

REVISTA ECONOMÍA

No. 221

JULIO-SEPTIEMBRE 2019



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES -IIES-
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES
- I I E S -

CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Lic. Erwin Rolando Díaz Aldana
Lic. Jorge Roberto Cancino Toledo
Lic. Miguel Ángel Castro Pérez

DIRECTOR

Lic. Miguel Ángel Castro Pérez

INVESTIGADORES

MSc. Andrey Maelí Cisneros Flores
MSc. Edgar Arturo Marroquín López
Dr. Jorge Murga Armas
Licda. Mónica Floridalma Hidalgo Motta
Licda. Mara Luz Polanco Sagastume
Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
MSc. Herlem Isol Reyes López
Lic. Carlos Morales López
Lic. Axel Ely Ruch Molina

AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN

Laura Guadalupe Figueróa García
Carlos Enrique Solís García
Lic. Carlos Enrique González Torres

PERSONAL ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA

María Eugenia Quiñónez Pérez
Ana Corina Canel Ich

TESORERO

Guillermo Borrayo Osuna

ALMACÉN E INVENTARIO

César Augusto Matzul Morales

REPRODUCCIÓN

Marlon Gadiel Velásquez Escobar

BIBLIOTECA

Héctor José Mario Rosales De León

PUBLICACIONES

Licda. Loida Iris Herrera Girón

MENSAJERO

Mynor Francisco Bámaca Pérez

AUXILIAR DE SERVICIO

Evelia Ávila Valiente de Estrada

REVISTA ECONOMÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES -IIES-
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

AÑO LVII

JULIO-SEPTIEMBRE 2019

No. 221

Contenido

Página

Desarrollo, perspectivas y proyección del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2020-2025.

Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz

1

Antecedentes de la democracia en Guatemala. (I Parte)
Dr. Jorge Murga Armas

37

La destrucción de la biodiversidad amenaza la seguridad alimentaria. (II Parte)

Lic. Axel Ely Ruch Molina

67

La contaminación del Río Motagua y su impacto económico y social. (I Parte)

Licda. Mónica Floridalma Hidalgo Motta

99

PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presenta a sus lectores la Revista Economía 221, correspondiente al trimestre julio-septiembre del año 2019.

En el primer artículo sobre el “*Desarrollo, perspectivas y proyección del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2020-2025*”, el Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz, parte de la creación del IIES y los objetivos que guían su accionar, para después tratar acerca de características importantes de la economía guatemalteca, que muestra una tendencia a seguir creciendo con una tasa de alrededor del 3% en el mediano plazo, en condiciones de economía de libre mercado guiada por políticas de carácter neoliberal.

Con base en las consideraciones anteriores, se estima que las investigaciones socioeconómicas y ambientales del IIES no deben centrarse únicamente en la explicación y algunas propuestas de solución sino, ante todo, de contribuir a forjar una nueva conciencia social, acorde a las necesidades de la población mayoritaria que precisa de un nuevo ordenamiento socioeconómico, político y ambiental que conceptúe al ser humano como centro y sujeto primordial del desarrollo; negando, conservando y superando esta forma histórica de coordinación social del trabajo, que conduce a más masas poblacionales a la exclusión y marginación social, así como a la destrucción del medio ambiente, tan necesario para reproducir la vida en todas sus formas.

El segundo artículo “*Antecedentes de la democracia en Guatemala*” constituye la primera parte del tema abordado por el Dr. Jorge Murga Armas quien manifiesta que hasta la revolución democrática iniciada en 1944, Guatemala era una sociedad premoderna gobernada por un caudillo o un hombre fuerte que ejercía el poder de manera autoritaria y dictatorial y limitaba severamente las libertades individuales, como el derecho a expresarse, a organizarse y a ser elegido, y en la que la participación política estaba limitada por la edad pero también por las condiciones socioeconómicas, étnicas,

culturales y sexistas. Esta sociedad, basada en una economía agroexportadora que beneficia exclusivamente a grupos locales y extranjeros, caracterizada por la extrema segregación social de alto contenido étnico y cultural y la ausencia de un sistema democrático que garantice el funcionamiento de los partidos políticos, la celebración de elecciones libres y la existencia del sufragio universal, es desafiada por los guatemaltecos progresistas que buscan garantizar las libertades individuales, establecer la democracia y desarrollar el capitalismo. Pero la campaña de desestabilización liderada por la Iglesia Católica y los terratenientes y la invasión armada organizada y financiada por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y el Departamento de Estado de los Estados Unidos pusieron fin, en junio de 1954, a esta experiencia sin precedentes en el ejercicio de la democracia en Guatemala.

El tercer artículo *“La destrucción de la biodiversidad amenaza la seguridad alimentaria”* es la segunda parte de la investigación realizada por el Lic. Axel Ely Ruch Molina quien continua haciendo un examen de las principales instituciones ambientalistas, gubernamentales y privadas que se dedican, de acuerdo a los objetivos, misión y visión de su creación, a resguardar los nichos de la biodiversidad nacional y en el que se aprovecha a realizar una crítica por la falta de eficiencia para alcanzarlos, dado el progresivo nivel de deterioro de los ecosistemas nacionales.

Asimismo, se inicia un análisis de las principales actividades humanas que, llevadas a cabo de manera ilícita, devastan los ecosistemas que le sirven de soporte a la biodiversidad y que tienden a destruir las condiciones para reproducir los bienes alimenticios necesarios para el mantenimiento y reproducción de los seres humanos.

En el cuarto artículo *“La contaminación del Río Motagua y su impacto económico y social”* (primera parte) la Licda. Mónica Floridalma Hidalgo Motta, manifiesta que una de las finalidades del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- es realizar estudios económicos y sociales. En Guatemala, el tema medio ambiente ocupa un espacio primordial, razón por la cual se investigó sobre la contaminación del Río Motagua y su impacto económico y social.

Es importante promover el estudio de este tema, para brindar conocimiento e información a la población en general, con la finalidad de analizar el impacto social y económico, dar a conocer nuevas tecnologías y otras formas de disminuir la contaminación; deben compararse ventajas y desventajas a fin de proporcionar alternativas para nuestro país.

El Río Motagua es el más largo y uno de los más caudalosos de Guatemala, fluye desde el departamento de Quiché en dirección hacia el este, atravesando los departamentos de Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa y desembocando en Izabal en la Bahía de Omoa, en la frontera con Honduras.

Recientemente ha generado problemas para la población del vecino país de Honduras, la que ha indicado que solo les aporta contaminación a sus playas y que desde hace varios años han estado realizando llamados a Guatemala para que solucione este grave problema.

La metodología utilizada es la investigación documental, para lo cual ha sido necesaria la recopilación y ordenamiento de una serie de revistas y diarios, así como la investigación de diversas páginas de internet de diferentes instituciones. Así también, se ha investigado sobre los antecedentes generales del Río Motagua, base legal a nivel nacional, las características e importancia del río y finalmente el impacto económico y social.

Guatemala y diversas instituciones e investigadores retoman el tema recursos renovables y se lucha por demostrar que es necesario concientizar al pueblo de Guatemala en cuanto a evitar contaminar nuestro medio ambiente. Por lo tanto, consciente de la realidad social en lo que concierne a consideraciones ambientales y de la importancia de la utilización de los recursos naturales en el ámbito económico, ambiental y social del país se presenta la primera parte de la investigación cuyo objetivo, es comprender de forma teórico-práctica las causas y aspectos relacionados con el tema.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Desarrollo, perspectivas y proyección del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2020-2025

*Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz**

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- fue creado como una dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el 16 de diciembre de 1958, cuando era Decano el Dr. Héctor Goicolea Villacorta; Acuerdo que fue aprobado por el Consejo Superior Universitario el 20 de diciembre del mismo año, siendo Rector el Dr. Carlos Martínez Durán¹.

Este Instituto, enmarca su accionar dentro de los fines de la universidad de San Carlos de Guatemala contenidos en su Estatuto, en donde se instituye que como centro de investigación le corresponde, de conformidad con el artículo 7, literal a), “Promover la investigación científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza cultural, mediante los elementos más adecuados y los procedimientos más eficaces, procurando el avance de estas disciplinas”; y, literal b), “Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales, desde el punto de vista cultural y con el más amplio espíritu patriótico”. Derivado de este mandato, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales está obligado a cumplir, en materia de su competencia, uno de los altos fines de la Universidad, como Institución comprometida con el desarrollo

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-, Universidad de San Carlos de Guatemala.

¹ Reglamento del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Págs. 1 y 4.

socioeconómico y ambiental de nuestro país, mediante el permanente estudio de los graves problemas socioeconómicos y ambientales imperantes, con el propósito de plantear soluciones a esta problemática, que dificulta seriamente la reproducción material y espiritual de grandes masas de seres humanos, en una tendencia social necrófila que nos conduce irremediamente hacia la muerte.

En este sentido, en el artículo 2º de su normativo se encuentra que, entre sus principales objetivos, están: a) Llevar a cabo el estudio y la investigación de problemas económicos y sociales del país, recomendando las soluciones técnicas o prácticas que sean convenientes; y, b) fomentar la investigación científica y técnica en materias sociales, económicas, financieras, comerciales y contables. No obstante, al existir en la Facultad de Ciencias Económicas las Escuelas de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y la de Administración de Empresas, la investigación del IIES tiene que realizarse también en estos campos del conocimiento, para complementar la labor docente en estas Escuelas Facultativas.

Asimismo, el pasado 30 de julio de 2014, el Consejo Superior Universitario aprobó la política ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la que se encuentra contenida en el Punto Sexto, Inciso 6.2, del Acta 13-2014, fundamentada en los artículos 82 y 97 de la Constitución Política de la República, que obliga a esta Institución de Educación Superior a promover la investigación en todas las esferas del saber humano con el propósito de hacer planteamientos para la solución de los problemas nacionales, así como a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico, que prevenga la contaminación del ambiente, con el fin de mantener el equilibrio ecológico, por lo que se determina que, según el inciso 5.2.2 de dicha política ambiental, se prescribe que se debe “incorporar el componente

ambiental, gestión de riesgo, recursos naturales, diversidad biológica y cultural, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, como eje transversal, en las investigaciones a todo nivel, incluyendo las tesis de grado y posgrado, así como la investigación básica y aplicada de las unidades académicas”, por lo que, el IIES, desde 2008, institucionalizó como línea fundamental de investigación el estudio de los problemas socioeconómicos y ambientales de Guatemala.

Es así como después de sesenta años de que fuera creado, el IIES ha realizado una diversidad de investigaciones no solo en el ámbito económico, sino a nivel sociológico, de administración de empresas, político, histórico, metodológico y muchos otros más, con lo que ha contribuido de una manera muy importante a elevar el nivel académico de las unidades universitarias ubicadas en el ámbito social. Asimismo, ha realizado una diversidad de estudios requeridos por Autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Organismo Judicial, del Congreso de la República, de Municipalidades y otros.

La importancia del IIES radica que es una institución que aborda la investigación de los problemas socioeconómicos y ambientales con un enfoque progresista, con la visión puesta en el desarrollo social como finalidad última, que guía su accionar, ya que está comprometido con el progreso de la sociedad, por lo que desempeña un papel de vital importancia para entender la problemática nacional, en un contexto de carácter neoliberal que, en el mediano plazo, se vislumbra que se continuará con esta estrategia de globalización que se ha demostrado es muy perjudicial para las grandes mayorías de la población y del medio ambiente, al expresar claramente las exigencias de las empresas transnacionales, por lo que es importante hacer conciencia del futuro que le espera a la humanidad si se sigue con esta tendencia.

Por otro lado, para cumplir con sus compromisos con el desarrollo socioeconómico y ambiental del país, el IIES anualmente elabora su Plan Operativo Anual -POA-, orientado por el Plan Estratégico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo que le ha permitido ordenar y guiar sus acciones investigativas en el corto, mediano y largo plazo, enmarcado dentro de su finalidad última de coadyuvar al progreso de la sociedad guatemalteca, mediante la propuesta de soluciones a la aguda problemática preponderante, mediante la explicación científica de las leyes inmanentes que gobiernan el movimiento de los fenómenos económicos, sociales y ambientales y, en consecuencia, los efectos negativos que hasta la actualidad han provocado en la vida de la mayoría de guatemaltecos. Esta determinación concreta e histórica, hace indispensable que se consensúe entre todas las clases y grupos sociales comprometidos con el progreso de nuestra sociedad, una estrategia orientada a superar esta situación, con la visión puesta en la creación de las condiciones objetivas y subjetivas que permitan hacer realidad esta práctica política que forje una nueva forma de organización social en función de la superación del ser humano, que en la actualidad no es posible materializar, puesto que es una necesidad histórica la superación de las condiciones sociales que impiden el desarrollo social, pero que están históricamente condenadas a ser negadas, conservadas y superadas por otras que correspondan al nivel de las capacidades productivas de la sociedad.

En esta visión progresista, se hace indispensable conocer con objetividad las condiciones materiales imperantes, para ir creando un pensamiento social crítico y comprometido con el progreso de la sociedad, históricamente determinada, en lucha incesante con aquellas ideologías que tienen al desarrollo del capital como su finalidad última, independientemente de las condiciones históricas que han sumido a grandes grupos de seres humanos, a pobreza, extrema pobreza e indigencia,

por el proceso inexorable de marginación y exclusión social inherente a la acumulación de capital, orientada por las ideologías neoliberales de libertad de mercado, como criterio único para la asignación de los recursos económicos, y para la coordinación del movimiento histórico de la sociedad, que la práctica como criterio de verdad, ha demostrado que en vez de fomentar el desarrollo económico y social, se ha profundizado la concentración y centralización de la riqueza en minorías elitistas, y como contraparte, el alarmante aumento de la precariedad, que de conformidad con estadísticas oficiales, la pobreza en su totalidad es del 60%, con Departamentos como Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Quiché, Huehuetenango y Chiquimula con los porcentajes más elevados, siendo éstos de 83.10%, 80.90%, 77.5%, 74.70%, 73.8% y 70.6% respectivamente, aunque son los Departamentos de Huehuetenango, Jalapa y Chimaltenango los que presentan mayores niveles de pobreza extrema, con 45.20%, 44.90 y 42.70%².

CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES DE LA ECONOMÍA GUATEMALTECA

Los sectores productivos:

El proceso productivo en Guatemala se realiza dentro de la legalidad del régimen capitalista de producción, que rige el movimiento histórico-natural de esta forma de sociedad concreta. De esta manera, son las relaciones sociales de producción capitalistas las que constituyen la base o estructura económica sobre la que descansa el aparato productivo, independientemente de la naturaleza de las mercancías producidas, a pesar de que persisten diversidad de relaciones económicas pre capitalistas por la supervivencia de tipos económicos que se resisten a desaparecer, como el caso de la economía campesina, aparcería,

² http://www.banguat.gob.gt/Publica/guatemala_en_cifras_2018.pdf

colonato y formas de producción de carácter mercantil simple en las áreas urbanas, tal comolas artesanías en diversas actividades y, ante todo, del llamado sector informal, que crece aceleradamente, conteniendo a más del 70% de la población económicamente activa, que representan cerca de los 4.6 millones de trabajadores, que han encontrado en esta actividad económica una forma de sobrevivencia precaria, con la que han resistido el embate de la globalización neoliberal.

Históricamente la actividad productiva principal del país ha recaído en mayor proporción en la actividad agraria, especialmente la agricultura, aunque desde mediados de la década de los años noventa del pasado siglo XX, de conformidad con estadísticas del Banco de Guatemala, el comercio al por mayor y al por menor a precios de mercado, tomando como año base 1958³, ha tomado mayor relevancia, pasando a ser la actividad económica más importante medida a precios de mercado, al representar el 24.8% del Producto Interno Bruto, 0.7 de punto porcentual por encima de la participación de la agricultura, silvicultura, caza y pesca; en tanto que la industria manufacturera se ha mantenido en el tercer lugar, como se observa en el siguiente cuadro.

CUADRO 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD
PRECIOS DE MERCADO
PERÍODO 1990-2015
(Millones de quetzales de 1958)

CONCEPTO	1990	1995	2000	2005
PIB	3,389.6	4179.8	5073.6	5747.0
A. Bienes	1,547.9	1,831.3	2162.0	2395.7
1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca.	877.2	1009.4	1157.9	1308.0
2. Explotación de minas y canteras.	8.5	15.8	26.4	27.5
3. Industria Manufacturera.	510.2	601.1	668.2	722.8
4. Construcción	67.4	93.2	98.6	86.0
5. Electricidad y agua.	84.6	133.3	210.9	251.3
B. Servicios	1841.6	2348.5	2911.6	3351.4
6. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	269.9	374.2	489.6	692.9
7. Comercio al por mayor y al por menor.	816.1	1036.3	1249.5	1418.2
8. Banca, seguros y bienes inmuebles	139.0	202.4	265.6	283.7
9. Propiedad de vivienda.	171.5	196.7	232.6	266.3
10. Administración pública y defensa.	237.5	309.4	384.7	344.4
11. Servicios privados.	207.5	242.6	289.7	345.7

FUENTE. Banco de Guatemala.

³ <https://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=estaeco/sr/sr024&e=46337>.

Es importante señalar que, al observar las estadísticas publicadas por el Banco de Guatemala acerca del Producto Interno Bruto, por origen de la producción, con el cambio de año base 2001, el panorama que se venía planteando se modifica, al resaltar el valor de la industria manufacturera, que presenta el mayor grado de importancia, al representar durante todo el siglo XXI una participación relativamente mayor que el resto de actividades económicas. En efecto, en el cuadro 2 se evidencia que para el año 2001, el valor de esta actividad productiva medido en precios constantes del año 2001, fue de Q 28,913.1 millones y, para 2018, fue de Q 46,149.0 millones; los servicios privados se han ubicado en el segundo grado de importancia, cuantificándose en Q 22,801.8 millones para 2001 y en Q 41,725 millones para 2018; en tanto que, el sector conformado por la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca que durante muchos años fue la actividad económica más importante, representó un valor de Q 20,498.5 millones en 2001 y de Q 35,274.8 millones en el año 2018.

CUADRO 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO MEDIDO POR EL ORIGEN DE LA PRODUCCIÓN
AÑOS: 2001 - 2018
(Millones de quetzales constantes a precios de 2001)^{e/}

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2001	2003	2005	2007	2009	2011	2013	2015	2017 ^{p/}	2018 ^{e/}
1 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Explotación de minas y canteras.	20,498.5	22,138.30	23,547.6	25,244.1	26,436.4	27,695.30	30,442.40	32,397.60	34,382.80	35,274.80
2 Industrias manufactureras.	1,042.1	1,135.90	967.9	1,296.4	1,282.1	1,572.20	1,313.70	2,090.10	1,461.00	928.6
3 Suministro de electricidad y captación de agua.	28,913.1	29,974.70	32,260.3	34,490.9	34,863.2	37,122.50	39,662.80	42,324.20	44,752.80	46,149.00
4 Construcción.	3,794.6	4,185.90	4,453.7	4,875.8	4,985.7	5,531.20	6,193.00	6,789.20	7,533.30	8,107.50
5 Comercio al por mayor y al por menor.	5,797.6	6,446.00	6,133.7	7,548.4	6,704.2	6,074.00	6,227.80	6,719.40	7,026.40	7,281.50
6 Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	18,936.7	19,610.7	20,858.5	22,562.7	22,486.6	24,193.00	25,737.60	28,238.30	30,364.90	31,507.90
7 Intermediación financiera, auxiliares.	7,827.1	9,284.1	11,932.4	17,377.0	20,412.7	22,001.50	23,345.30	24,818.30	26,603.60	27,655.20
8 Alquiler de viviendas.	3,781.9	4,624.8	5,825.9	7,432.2	8,331.2	9,078.60	11,354.20	14,185.70	15,809.00	16,646.70
9 Servicios privados.	15,044.9	16,303.7	17,413.6	18,571.1	19,891.3	21,008.50	22,294.70	23,679.40	25,156.30	25,931.00
10 Administración pública y defensa.	22,801.8	24,341.9	25,477.5	28,651.5	30,822.0	33,381.60	35,396.80	37,887.90	40,380.70	41,725.00
11 Servicios de Intermediación Financiera	10,861.5	10,850.7	10,725.6	11,812.0	13,899.0	15,775.20	17,711.70	18,692.30	19,486.40	19,945.80
(+) Servicios de Intermediación Financiera	3,429.6	3,960.9	5,069.5	6,702.6	7,615.3	8,339.70	10,099.50	12,091.10	13,148.20	13,673.40
Medios Indirectamente										
-SIFMI-										
(+) Impuestos netos de subvenciones a los productos	11,107.6	11,695.8	12,834.1	14,465.2	13,779.10	15,106.30	16,243.70	17,913.00	19,370.60	20,103.10
PRODUCTO INTERNO BRUTO	146,977.8	156,524.5	166,722.0	186,766.9	193,909.60	207,776.00	221,857.50	240,686.60	254,979.00	262,623.30

a/ La discrepancia entre el total y la suma de sus componentes se debe a la diferencia estadística que proviene de utilizar estructuras de precios base móvil, de conformidad con la metodología sugerida en el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN93).

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas

FUENTE: Banco de Guatemala.

Las actividades económicas presentadas en el cuadro anterior, se han desarrollado en condiciones de relativo bajo grado de desarrollo de las fuerzas productivas, dado el carácter de subdesarrollo y dependencia en que se ha mantenido nuestro país, cuyas causas las encontramos desde los tiempos coloniales, en donde se originó esta situación, dadas las imposiciones imperiales que determinaron las debilidades económicas, políticas y sociales que prevalecen en la actualidad.

Asimismo, estas condiciones que le impusieron de ser exportador de productos agrícolas con procesos de trabajo extensivos, ha sido la causa histórica de que su actividad productiva se oriente especialmente a la producción de mercancías de consumo final, con un porcentaje mucho menor a la fabricación de bienes de capital. Asimismo, al observar las estadísticas del Producto Interno Bruto medido por el origen de la producción que aparecen en el siguiente cuadro, publicadas por el Banco de Guatemala, se demuestra el nivel de importancia que ha tenido la industria manufacturera durante el presente siglo, al haberse convertido en la actividad económica más importante en todos estos años, que ha sido de alrededor del 18%, habiendo dejado en las centurias anteriores a la agricultura que, históricamente había sido el renglón económico más importante, a tal grado que se afirmaba que “la historia del café era la historia de Guatemala”, lo que indudablemente así fue desde el movimiento de reforma liberal del siglo XIX hasta la década de los años ochenta del pasado siglo XX, habiendo cedido su jerarquía a la producción industrial manufacturera, así como a los servicios privados, que se han constituido en la segunda actividad económica con mayor valor. Esto último, es una manifestación del acrecentamiento que ha experimentado el sector de los servicios en la actividad económica nacional, que en el año 2001 representó el 61.48% y, en el año 2018, aumento al 70%, en detrimento de la producción de riqueza material, como lo

ha sido el caso de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; industria manufacturera; suministro de electricidad y captación de agua; y, el sector de la construcción.

CUADRO 3

IMPORTANCIA DE LOS PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS EN LA CONFORMACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ORIGEN DE LA PRODUCCIÓN
AÑOS 2001 - 2018
(Porcentajes)

AÑOS	ACTIVIDADES ECONÓMICAS		
	Industrias manufactureras	Servicios Privados	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
2001	16.67	15.51	13.95
2002	19.16	15.46	14.15
2003	19.15	15.55	14.14
2004	19.47	15.43	14.28
2005	19.35	15.28	14.12
2006	18.36	15.29	13.57
2007	18.47	15.34	13.52
2008	18.24	15.81	13.20
2009	17.98	15.90	16.63
2010	18.06	16.02	13.22
2011	17.87	16.07	13.33
2012	17.92	16.06	13.58
2013	17.88	15.95	13.72
2014	17.70	15.82	13.59
2015	17.58	15.74	13.46
2016	19.66	15.75	13.46
2017	17.55	15.83	13.48
2018	17.55	15.89	13.43

FUENTE: Estadísticas del Banco de Guatemala.

A lo largo del tiempo, el funcionamiento general de la actividad económica de Guatemala se ha sustentado a partir de la presencia de un modelo primario agroexportador, que desde hace muchos años se considera agotado, como posibilidad de lograr un más rápido desarrollo económico y social del país, sin embargo, a pesar de que este sector primario de la economía ha perdido hegemonía aún es muy importante en la captación de divisas y en proporcionar empleo básicamente temporal, pero persiste la problemática del uso y tenencia del principal medio de producción como lo ha sido la tierra, lo que es necesario solventar para optimizar racionalmente su explotación, ya que la concentración de la tierra en minúsculos grupos oligárquicos es un valladar que obstaculiza la consecución de una estrategia en post del desarrollo humano.

Aunado a lo anterior, las actividades económicas en las áreas urbanas se han venido modernizando paulatinamente, no obstante, los procesos de producción y de servicios no constituyen un factor clave en el combate al desempleo y subempleo, que es un problema socioeconómico al que no se le vislumbra solución, lo que determina que esta situación socioeconómica se profundice vertiginosamente, lo que se evidencia con las estadísticas del Índice de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que en 2018 coloca a nuestro país con 0,650 (desarrollo humano medio), que lo sitúa en el puesto 18 de América latina y el 127 en el mundo, por debajo de Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, solo superando a Honduras que presenta un IDH de 0,617⁴, en una comparación de las naciones que integran la región centroamericana.

El agotamiento de este modelo de desarrollo se manifiesta en el vínculo que tienen los sectores productivos, como requisito para satisfacerla demanda externa de materias primas y productos

⁴ FUENTE:file:///C:/Users/Dell/Desktop/PNUDAgent-HumanDevInd&Indices-2018StatUp.pdf

alimenticios, que repercute en que la estructura productiva agraria, principalmente por ser de tipo agroexportador, es altamente vulnerable y, por lo tanto, inestable y dependiente del mercado global dominado por las empresas capitalistas supranacionales, que imponen los precios, lo que constituye un elemento que actúa negativamente en el desarrollo económico, así como en la expansión de los sectores productivos, al igual que el mayor deterioro de los términos de intercambio, con lo que gran parte del valor abstracto producido por el trabajo de los obreros agrícolas, se traslada permanentemente hacia centros hegemónicos de la formación económica y social capitalista.

Los procesos de producción de mercancías en Guatemala se realizan a partir de la existencia de fuerzas productivas sociales con relativo bajo grado de desarrollo, lo que es más evidente en el área rural, a excepción de unidades productivas agroindustriales como la producción de azúcar, que muestran elevados niveles de productividad, lo que es una manifestación fenoménica de la capacidad productiva de alto nivel que existe en este sector económico. No obstante, en la gran mayoría de procesos productivos la especificidad consiste en que tienen una base primaria, que ha correspondido a una economía predominantemente agrícola atrasada, lo que se explica básicamente por los instrumentos de producción utilizados, en donde la participación del sector agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, aún es importante, aunque haya sido superado por la industria manufacturera y los servicios privados, con una tendencia hacia una relativa modernización, especialmente en las actividades productivas de agro-exportación, en el sector industrial y, además, los servicios, especialmente el sector financiero, pero, no obstante, esta situación, no ha sido en beneficio social, ya que no es suficiente el crecimiento económico para sacar al país de su situación subdesarrollada y de las condiciones de pobreza y pobreza extrema a grandes sectores

de la población, para lo que es necesaria una transformación de carácter socioeconómica y política, en donde el ser humano sea el centro y sujeto primordial del desarrollo, lo que no se avizora en nuestro país en el mediano plazo.

A pesar de ser Guatemala una nación que pertenece a un sistema capitalista que impera a nivel mundial y, en especial, por su característica de ser un país subdesarrollado dentro de esta formación socioeconómica, se encuentra determinado en su desarrollo por las leyes del desarrollo social, así como por las leyes específicas de este régimen, que se imponen inexorablemente tanto a nivel externo como interno. Esta situación, limita que, a nivel nacional, la economía guatemalteca funcione libremente, a pesar de operar en un sistema de libre mercado que guía su accionar, con los postulados del neoliberalismo como forma de entender el mundo y, en consecuencia, una práctica social orientada a tener al mercado global como la institución suprema, con lo que la vida humana depende del movimiento que esta le imprime, que en la realidad es como un Dios invisible y omnipotente que determina el destino de todo ser social.

Por otro lado, en los procesos de producción capitalistas existe una tendencia a la socialización cada vez más creciente de la producción, que contrasta con la apropiación privada de los medios de producción y, en consecuencia, de los frutos del trabajo. Dentro de esta contradicción, la importancia del Estado en la actividad económica es muy importante para contrarrestar los efectos negativos en el desarrollo social de esta ley de acumulación capitalista, sin embargo, la inversión pública sigue fuertemente limitada por la falta de recursos y por el carácter del Estado, lo que en parte se explica por el sistema tributario imperante, donde el gobierno continúa recaudando una proporción muy baja de ingresos tributarios, necesarios para crear las condiciones infraestructurales para el fomento

de la inversión privada, que se ve obstaculizada por lo escaso de esta inversión pública complementaria en medios de trabajo en sentido amplio, ya que sin un aumento de estos ingresos, el papel del Estado no tendrá la importancia que se necesita para fomentar la inversión de capital y se aumente la competitividad económica, imprescindible en economías de libre mercado.

Acerca de la participación del Estado en la economía, “se han derramado muchas ideas y ha corrido mucha tinta”, para expresarlas distintas opiniones acerca de la conveniencia o inconveniencia de una economía donde la principal institución supraestructural desempeñe un papel preponderante, ante todo, en aquellos sectores básicos para la vida del ser humano como la seguridad, educación, salud, vivienda, vías de comunicación y otras, que para nuestra realidad económica y social es esencial para la reproducción de la vida de grandes sectores de la población, que se encuentran totalmente imposibilitados de poderlos adquirir en condiciones de mercado libre.

Sobre este mismo aspecto, para el caso de la conducción y participación del Estado en la economía, las posturas ideológicas no deben ser absolutizantes, ya que como mínimo, esta intervención debe ser esencialmente para regular algunos aspectos de desajuste socioeconómico en aquellos espacios económicos que la empresa privada jamás va a cubrir, ya que la máxima ganancia que es lo que guía su accionar, no es posible de obtener, pero que, aun así, en algunas ocasiones se producen confrontaciones abiertas entre grupos sociales con visiones contrarias. Estas posiciones ideológicas a nivel de las conciencias sociales, se desarrollan a la luz de los postulados teóricos de la economía social de mercado y, en su antípoda, al amparo del ultraliberalismo económico, sustentado abiertamente en los tiempos modernos por varias Universidades privadas, y materializándose por la implementación de las políticas

gubernamentales que responden a esta lógica de acumulación de capital.

Sintetizando lo anterior, se tiene que los procesos productivos en Guatemala se realizan en función de las relaciones sociales de producción capitalistas, que, si bien no son las únicas que existen al no poder existir un sistema puro, coexisten con relaciones económicas obsoletas o propias de otras formas de producción precapitalistas, sí se constituyen en las dominantes y rigen el funcionamiento del aparato productivo del país.

El rasgo fundamental y distintivo de las relaciones sociales de producción imperantes en el país es la propiedad privada sobre los medios de producción, dando lugar a la existencia de las clases sociales antagónicas propias de este modo de producción, las cuales se apropian de proporciones desiguales del producto neto creado por el trabajo de la fuerza de trabajo asalariada, que es la realmente productiva, vinculada a actividades de la industria manufacturera, agricultura, ganadería, construcción, minas y canteras y otras. Es un trabajo productivo porque crea un valor excedente en los procesos de valorización, que no les es retribuido, pero que es esencial para la acumulación de capital.

En lo que respecta a la estructura económica en el agro del país, se puede aseverar que ha girado en torno a las actividades agropecuarias y, estas, descansan principalmente sobre la base de productos tradicionales de agroexportación, banano, azúcar de caña, café y cardamomo, que en los momentos actuales son de mucha importancia como generadores de divisas y empleo, sin embargo, desde finales de los años ochenta del siglo XX ha revestido singular importancia la producción de palma africana, que se ha ido constituyendo en una actividad económica de suma trascendencia, pero que, por otro lado, perjudicial para el medio ambiente. La estructura productiva

guatemalteca también se fundamenta en el sector industrial, especialmente dedicado a la producción de bienes de consumo final, que desde la década de los años noventa del siglo XX se ha constituido en el sector productivo más importante, mostrando un gran dinamismo la producción maquilera en los volúmenes exportados y en la generación de empleo. Estos aspectos del proceso productivo hacen que para los mismos se conviertan en las bases del desarrollo de la sociedad guatemalteca, que, a su vez, se ha visto influenciada por la diversificación de la producción agrícola y sustitución de importaciones. No obstante, estas actividades productivas no han respondido a los objetivos y resultados esperados del desarrollo socioeconómico, porque a pesar de que se han implementado e impulsado creando toda una serie de empresas, han profundizado el carácter de la estructura económica capitalista global, sin que se perciban cambios estructurales indispensables para cambiar el rumbo al que se destina el futuro de la sociedad guatemalteca, que, con el desarrollo en profundidad y expansión de la economía de libre mercado, en el mejor de los casos solamente se pretende mejorar el esquema de desarrollo, pero sin mejorar en nada las bases materiales del sistema, sin esperanzas de mejorar las condiciones de vida material y espiritual de la mayoría de guatemaltecos.

La crisis de la economía actual:

Desde la década de los años setenta del pasado siglo XX, el funcionamiento y desarrollo del capitalismo gestó una transformación sustancial en su ciclo económico, dejando en el pasado aquellas características que permitían el aumento sostenido del empleo en las fases de recuperación económica, observándose desde esos años un fenómeno conocido como estagnación dinámica, no solo del empleo, sino también de

las inversiones de capitales productivos que pierden dinamismo ante el crecimiento de las inversiones de capital especulativo.

Guatemala al ser parte integrante de la formación económica y social capitalista, necesariamente tiene que sufrir las consecuencias de la crisis general de este régimen, ya que no es posible abstraerse de los efectos del movimiento del capital mundial, la cual se ha acentuado aún más en el plano interno por la presencia de una estructura anacrónica que únicamente beneficia a las fracciones de clase dominantes nacionales y extranjeras, sin que ni siquiera pase por la mente de las altas autoridades, el formular una estrategia económica que oriente las actividades productivas y de servicios hacia la satisfacción de las necesidades más ingentes de la población. Como ejemplo de esto se puede mencionar la situación concreta del agro, en donde las estadísticas de los censos agropecuarios y la encuestas intercensales agropecuarias 2015-2016 y 2017-2018, indican que continúa agravándose la concentración del principal medio de producción en el sector agropecuario, en beneficio de una oligarquía que mantiene su preponderancia en las decisiones en materia económica, mientras el grueso de la población rural solo dispone de pequeñas parcelas de tierra o carece totalmente de ella. Para nuestro caso, históricamente este problema estructural ha sido la fuente de donde brotan una serie de males sociales, ya que en tanto no se solucionen, seguirán agravándose, por lo que no es casual que se mantenga el imparable flujo de migrantes hacia otros países, especialmente los Estados Unidos de América.

Altos índices de desempleo en todas sus variantes; inflación que, aunque no sea muy elevada, permanentemente reduce la escasa capacidad de compra de la mayoría de la población guatemalteca; sistema tributario regresivo que recae sobre las espaldas de la mayoría de población trabajadora; fuga de capitales; crecimiento relativamente bajo del turismo, cierre de empresas; inestabilidad

en los precios de los productos de agroexportación; inseguridad social; lento crecimiento del mercado interno; altos grados de desnutrición. Sobre este último aspecto, es importante señalar que, según reportan las estadísticas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, el 50% del total de niños menores de cinco años padece desnutrición crónica, con las inevitables consecuencias en la discapacidad intelectual y retardo en el crecimiento físico, condenándose a la mitad de niños guatemaltecos a ser adultos improductivos, situación que ubica a nuestro país en el primer lugar en América Latina y en el sexto a nivel mundial en lo referente a la desnutrición crónica⁵. Estas son algunas de las consecuencias que la forma imperante del proceso de acumulación capitalista ha provocado en grandes sectores poblacionales de nuestro país.

Después de haber alcanzado cierta “bonanza económica” en la ya lejana década de los años setenta del pasado siglo XX, expresada en las altas tasas de crecimiento del producto interno bruto que llegaron hasta el 7.8%, cuando aún existía el llamado Estado de bienestar, posteriormente, desde mediados de los añosochenta de ese mismo siglo, Guatemala empieza a transitar por una vía de desarrollo capitalista de libre mercado, que impacta principalmente en las condiciones socioeconómicas de la población guatemalteca, aumentando progresivamente su deterioro de manera significativa, lo que se ha agravado por la crisis general en que la formación socioeconómica del capitalismo ha caído y de la que es prácticamente imposible salir si se mantienen las políticas de carácter neoliberal, que han demostrado hasta la saciedad sus efectos negativos en la sociedad, al aumentar los procesos de exclusión y marginación social, al igual que el deterioro de las condiciones medioambientales, cumpliéndose a cabalidad aquella afirmación que hizo el maestro Carlos Marx en

⁵ <https://www.unicef.es/noticia/en-guatemala-el-498-de-los-ninos-sufre-desnutricion-cronica-maria-claudia-santizo-oficial>.

la década de los años sesenta del siglo XIX, que sentenció: “Por lo tanto, la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el hombre”⁶.

No obstante, a pesar de esta crisis general del régimen capitalista de producción que también se le denomina crisis de civilización, de la cual no es posible salir a menos que hagan transformaciones significativas de carácter estructural, la economía guatemalteca no ha sido muy afectada, lo que se observa en el siguiente cuadro, que nos muestra el crecimiento sostenido anual del Producto Interno Bruto -PIB-, aunque no suceda lo mismo con las condiciones materiales de vida de la mayoría de guatemaltecos, lo que demuestra que el crecimiento económico capitalista no es sinónimo de desarrollo social, ya que a pesar del incremento sostenido del pib per cápita anual, que de 2007 a 2018 pasó de Q10,094.00 a Q36,221.00, en la vida cotidiana es un valor sumamente bajo en comparación con el costo de la canasta básica de alimentos, que a diciembre de 2018 ascendió a Q 3,560.00, en el entendido que cuando hablamos de promedios, se esconde una cruda realidad compuesta por grandes grupos de población que están por debajo del indicador, en este caso, el pib per cápita, que se eleva por los altos ingresos de grupos minoritarios.

CUADRO 4

GUATEMALA:
COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB-
(Años 2001 – 2019)
(Millones de quetzales a precios de 2001 y variación porcentual)

AÑOS	CANTIDADES	
	A precios de 2001	Variación porcentual
2001	146,977.8	
2002	152,660.9	3.9
2003	156,524.5	2.5
2004	161,458.2	3.2
2005	166,722.0	3.3
2006	175,691.2	5.4
2007	186,766.9	6.3
2008	192,894.9	3.3
2009	193,909.6	0.5
2010	199,473.8	2.9
2011	207,776.0	4.2
2012	213,946.6	3.0
2013	221,857.5	3.7
2014	231,118.2	4.2
2015	240,686.6	4.2
2016	248,129.8	3.1
2017 ^{cp}	254,979.0	2.8
2018 ^{cp}	262,998.2	3.0
2019 ^{py}	271,940.1	3.4

Cp/ cifras preliminares.

Py/ cifras proyección media.

FUENTE: Banco de Guatemala.

⁶ Carlos 2014 Marx, El Capital, Tomo I, FCE, México, pág. 276.

Guatemala es una nación que, a pesar del crecimiento persistente de su economía, el proceso de pauperización se extiende inmisericordemente, ya que los efectos del desarrollo capitalista sumido en una crisis estructural, provoca serias consecuencias en los niveles de vida de la mayoría de la población, las que se acentúan aún más en el plano interno por la presencia de una estructura productiva anacrónica que, únicamente beneficia a los grupos dominantes nacionales y extranjeros, sin preocuparse por establecer una política económica que oriente la actividad productiva hacia la mejora de los ingresos de la población y, además, incrementar los niveles de productividad de las mercancías de consumo interno que satisfagan las necesidades más ingentes de la población. Como ejemplo de esto se puede mencionar la situación concreta del agro, en donde las estadísticas indican que continúa agravándose la concentración del principal medio de producción en beneficio de una minoría, mientras el grueso de la población rural solo dispone de pequeñas parcelas de tierra o carece plenamente de ella, aumentando las cantidades de pobreza y pobreza extrema.

De conformidad con información publicada por el Banco de Guatemala, las condiciones de pobreza total y pobreza extrema han aumentado en los últimos años, encontrándose 18 de los 22 departamentos con porcentajes superiores al 50%, sin ninguna esperanza de que esta condición mejore. En el año 2011 la pobreza en general era del 58.7%, aumentando a 59.3 en el año 2017. Los mayores porcentajes de población en condición de pobreza se encontraban en el año 2011, en los departamentos de Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Quiché y Suchitepéquez, con el 78.2%, 77.5%, 73.9%, 71.9% y 70.7%; en tanto que los departamentos con menor pobreza eran en ese año, Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez con 18.0%, 37.4% y 41.3% respectivamente. Ocho años después, en 2017, los departamentos con mayor grado de pobreza continuaron siendo

Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán y Quiché, incorporándose a este grupo el departamento de Huehuetenango. Los porcentajes respectivos para estos departamentos son 83.1%, 80.9%, 77.5%, 74.7% y 73.8%; en tanto que con menores grados de pobreza continuaron siendo los mismos del año 2011, Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla, con el 33.3%, 41.1% y 52.9%⁷.

En lo que respecta a la extrema pobreza⁸, en el año 2011 fueron los departamentos de Alta Verapaz, Totonicapán, Quiché, Sololá y Huehuetenango los que presentaron los mayores niveles, con 37.7%, 21.0%, 18.0%, 17.0% y 10.0%; en tanto que para el año 2017, estos porcentajes para los mismos departamentos variaron al 53.6%, 41.1%, 41.8%, 39.9% y 28.6% respectivamente.

Como puede observarse, la pobreza en todos los departamentos aumentó, pero este flagelo fue aún peor en los grupos humanos sumidos en la pobreza extrema, que en el 60% de los departamentos mencionados supra por presentar los mayores porcentajes, prácticamente su incremento fue de más del 100%, lo que es una evidencia incuestionable de que esta enfermedad social es un cáncer que se sigue extendiendo inmisericordemente y, con esta expansión de estas condiciones desesperadas de sobrevivencia, los efectos destructivos sobre el medio ambiente aumentan significativamente al encontrarse en una relación directamente proporcional, allanándose los caminos en una trayectoria inexorable hacia la muerte.

⁷ FUENTE: Banco de Guatemala, Guatemala en Cifras, años 2011 y 2017.

⁸ Para el Banco Mundial los extremadamente pobres son los grupos humanos constituidos por aquellas personas que perciben un ingreso menor a US\$ 1.90 diarios. Esta forma de determinar el nivel de extrema pobreza no es muy preciso, tomando en consideración que el costo de vida es diferente en cada país, por lo que es más acertado considerar el costo de la canasta básica de alimentos como indicador estadístico para hacer este cálculo.

La crisis de civilización que se profundiza y extiende con el desarrollo y funcionamiento del régimen capitalista de producción, se siente con mayor intensidad en aquellas naciones que, como la guatemalteca, mantienen condiciones estructurales anacrónicas y obsoletas en sectores económicos importantes como el agro, con oligarquías dominantes que en ningún momento han considerado cambiar la trayectoria del movimiento de la acumulación de capital, sin importar la aceleración vertiginosa del deterioro social y ambiental, percibiéndose con claridad meridiana la necesidad histórica de tomar conciencia de la agudización de las contradicciones en todos los ámbitos del ordenamiento social, para que con una organización consecuente, se ejerza una práctica social transformadora que se centre en la reproducción de la vida humana y, en función de ella, de la naturaleza, condiciones indispensables para garantizar la reproducción social y, de esta manera, se deje en el pasado el estado de vida precario de subsistencia a que lo condena este sistema histórico de producción material.

La profundidad de la crisis a nivel social es tal, que en la actualidad más del 60.0% de guatemaltecos (más de 10.6 millones) se encuentran en condiciones de pobreza, lo que pone al descubierto el desastre socioeconómico de este país, a pesar de la expansión económica que se ha venido experimentando en todo el siglo XXI, que en algunos casos, superó el 4.0% e, incluso, en el año 2007 fue de 6.3%, lo que obedece a la racionalidad económica del régimen económico imperante, lo que se ve agravado por el desastre de la administración gubernamental, que ni siquiera tiene claridad de la tendencia que este movimiento histórico-natural le impone a la sociedad, mucho menos intentar cambiarle de rumbo, con lo que los seres humanos, al no tener conciencia social del destino que les depara con el funcionamiento y desarrollo de este capitalismo

salvaje, que incesantemente socava las condiciones naturales y sociales, marchan inconsciente e irremediamente hacia el suicidio colectivo.

IMPORTANCIA DE LAS INVESTIGACIONES DEL IIES Y SU PROYECCIÓN EN EL MEDIANO PLAZO

Históricamente la investigación ha sido de vital importancia para entender el movimiento de los fenómenos de la realidad objetiva. Para el caso del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, su campo de estudio es incuestionablemente esencial, ya que centra sus investigaciones en la problemática socioeconómica y ambiental que, según las estadísticas presentadas anteriormente, afecta sensiblemente a la mayoría de la población guatemalteca. Es por esto que el proceso de la investigación es de vital importancia, al permitirnos la creación de nuevos conocimientos para entender el comportamiento y tendencias de la sociedad en la actualidad, con proyecciones al futuro, puesto que dependiendo de la manera en que se entienda su proceso de funcionamiento y desarrollo, nos obliga a plantear determinadas propuestas, lo que nos obliga a la utilización del bagaje teórico que nos brindan las ciencias sociales como el materialismo histórico y la economía política, para que el sujeto de la historia actúe en su transformación progresista, en función del desarrollo social.

La investigación científica nos ayuda a entender el mundo que nos rodea, ayuda a que la sociedad comprenda cómo funcionan los diferentes fenómenos y por qué ciertos objetos lucen o actúan del modo en que lo hacen. Además de aclarar las dudas, la investigación puede ayudar también a desarrollar la sociedad, al explicarnos las consecuencias de la aplicación de determinadas políticas, proponiendo alternativas viables para avanzar por la senda del progreso social.

Por otro lado, los criterios formales de decisión y los correspondientes sistemas teóricos que condicionan las opciones de políticas posibles y concebibles para poder superar los problemas estructurales del desempleo, las desigualdades a nivel económico y social entre los diferentes grupos y clases sociales, la marginación y exclusión de grandes grupos sociales, así como la contaminación, deterioro de la naturaleza, que caracterizan a los países subdesarrollados y dependientes como Guatemala, o bien, si se utiliza un sistema pseudoteórico, para mantener las condiciones históricas vigentes, que lo más probable es que se agraven, ya que los intereses de los seres humanos influyen en la apreciación de los fenómenos, por lo que, dependiendo del sistema categorial utilizado, se pueden concebir algunas metas y excluir otras. Ante esta problemática, el papel del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales debe estar comprometido con el desarrollo humano, explicando objetivamente las causas que provocan esta situación que, de conformidad con la tendencia actual, se avizora que la persistente política neoliberal profundice las condiciones sociales imperantes, con lo que el derecho a la vida no se puede garantizar.

Es por todo esto, que la investigación en el IIES debe, además de explicar científicamente la problemática socioeconómica y ambiental, proponer alternativas viables que empiecen a revertir la tendencia del movimiento histórico-natural de la sociedad, en condiciones de libertad de mercado que han demostrado su falsedad para garantizar el desarrollo humano de las naciones capitalistas, ya que implican procesos de homogenización y unificación, aumento permanente y sistemático de la composición orgánica de los capitales con los consecuentes efectos de desempleo, al ser el sujeto primordial del desarrollo las empresas transnacionales que dividen técnicamente la división del trabajo por todo el mundo donde encuentren ventajas competitivas, en búsqueda de la máxima ganancia.

De conformidad con el movimiento experimentado por la producción geográfica bruta en lo que va de este siglo XXI, es de esperar que la economía guatemalteca siga aumentando de volumen y de valor en la próxima década a un ritmo estable, con un crecimiento positivo en todas las actividades económicas, previéndose que para 2020—2025 se produzca un incremento gradual de las tasas del sector de la industria manufacturera y de los servicios privados, fundamentadas en la demanda interna y en las exportaciones, particularmente hacia los Estados Unidos de América y la Unión Europea, con mejoras en el proceso de tecnificación, expresadas en el aumento de la productividad, particularmente en la industria textil, confección, bebidas y productos de papel y de madera, con lo que se espera que esto de lugar a un aumento leve del empleo de fuerza de trabajo, en condiciones de trabajo intenso y salarios sumamente bajos y, por lo tanto, insuficientes para adquirir las mercancías de consumo indispensables para vivir en condiciones materiales y espirituales justas, que todo ser humano merece.

Asimismo, el comportamiento de los servicios privados se estima que será de crecer en torno a una tasa de 3.4%, que es la que promedia esta actividad económica en los últimos cinco años, esperándose que este sector siga tecnificándose dado el incesante progreso de las ciencias tecnológicas, que obliga a aumentar la composición orgánica del capital en las unidades económicas, para que mantengan las capacidades competitivas que exige la economía de mercado global.

Derivado del análisis anterior, la caracterización del movimiento económico guatemalteco evidencia una tendencia hacia el crecimiento económico, en condiciones de profundización y expansión de la economía de libre mercado, mediante la imposición de políticas económicas y sociales de corte ultraliberal, lo que

se afirma porque, por donde quiera que se mire, encontramos que en alrededor de más del 80%, las propuestas políticas en la actualidad, adolecen de una visión futurista de carácter humanista, en donde los seres humanos sean el centro y sujeto primordial del desarrollo. Todo lo contrario, las acciones que se consideran implementar, consideran al capital en condiciones de mercado total libre como lo central para el crecimiento económico, que dentro de la legalidad capitalista, excluye a las mayorías de guatemaltecos de los frutos del progreso científico y tecnológico aplicados a los procesos productivos y de servicios, fieles a los postulados ultraliberales que "...totalizan el mercado y lo ven como «societas perfecta» sin restricciones. Reducen toda política a una aplicación de técnicas del mercado y renuncian a la búsqueda de compromisos. Dejan de negociar para imponer. El lema central se puede resumir así: A fallas de mercado, más mercado. Las fallas nunca son del mercado mismo, sino son resultado de distorsiones que el mercado sufre. Las crisis de la exclusión y de la Naturaleza, por tanto, no son resultado de alguna deficiencia del mercado, sino que resultan del hecho de que el mercado no ha sido suficientemente globalizado y totalizado aún"⁹. Afirmaciones que solo tienen sustento en la mente de sus aduladores, pero que la práctica como criterio de verdad, demuestra su falsedad.

Ante esta tendencia del movimiento histórico de la sociedad guatemalteca, se hace indispensable la superación cualitativa permanente de la formación de los investigadores en la ciencia filosófica materialista dialéctica, en sociología materialista, economía política y ciencia política, así como en metodología de la investigación social, disciplinas que se consideran prioritarias en la intelectualidad del personal de investigación, para desempeñar un papel propositivo en las luchas ideológicas

⁹ Franz Joseph Hinkelammert, Crítica al sistema económico capitalista desde la ética. Ponencia presentada por el autor en el XIII Congreso de Teología de Madrid, septiembre de 1993.

imperantes, sabiendo que se "rema contra la corriente", al encontrarnos en la gran mayoría de medios de comunicación social con ideologías que glorifican el mercado total, como la institución suprema que debe regir el funcionamiento y desarrollo de la actividad económica, social y política.

En ese sentido, la línea de investigación prioritaria del IIES que guía su accionar que consiste en investigar los principales problemas socioeconómicos y ambientales de la sociedad guatemalteca, debe mantenerse, tomando en consideración que esta problemática tiende a agudizarse, por lo que es prioritario que esta unidad de investigación contribuya modestamente a su solución, mediante la investigación, planteamiento y divulgación de alternativas científicamente fundamentadas, intentando que las masas sociales tomen conciencia de la imperiosa necesidad de construir una forma de organización humana alternativa a la imperante, en donde el Estado juega un papel clave para actuar políticamente en la creación de las condiciones que permitan hacer realidad lo que actualmente no es posible, como lo es un mejor vivir de aquellos amplios sectores demográficos que han sido marginados y excluidos de los procesos de acumulación de capital, influenciados por el carácter de clase dominante en las altas esferas de decisión política, que menosprecian la importancia del principal ente supraestructural, en su papel histórico de actuar dinámicamente en la intervención de los mercados, en pro de superar las actuales condiciones de vida material y espiritual de millones de guatemaltecos, que luchan en condiciones adversas para sobrevivir, con serias dificultades derivadas del movimiento histórico-natural del capital global, que necesita ampliar los espacios económicos a nivel mundial, para realizar la materialización del trabajo abstracto encarnado en las mercancías, que en su funcionamiento y desarrollo agudiza sus contradicciones, básicamente entre capacidad de producción y capacidad de consumo, que lo obliga a invertirse en

cualquier actividad rentable, en una racionalidad irracional ante las necesidades improrrogables de reproducir sus volúmenes absolutos de valor y valorización en escalas mayores.

Dentro de esta lucha ideológica, la función del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- es importante, ya que enfrentar a las fuerzas sociales poderosas que abogan por el desarrollo en profundidad y extensión de la aplicación de las medidas neoliberales, si bien es un problema político, se puede coadyuvar en coordinación con todas las fuerzas sociales progresistas, a ir minimizando sus consecuencias nocivas, con la difusión amplia de las causas fundamentales que provocan el empobrecimiento material y espiritual de cada vez mayores grupos sociales, para enfrentar las amenazas destructivas que provoca la marcha tendencial hacia un nuevo orden económico, social, ideológico y político multipolar, que para nuestro caso, dentro de la órbita del imperio estadounidense, arrasa con todos los derechos humanos, razón por la cual son sustanciales las investigaciones en materia socioeconómica y ambiental, con el propósito de hacer conciencia en la sociedad acerca del futuro que le espera, si no se empodera de las soluciones que necesariamente tienen que aplicarse, con el propósito de cambiar el rumbo del movimiento del capital en condiciones de mercado global libre.

A este respecto, Franz Hinkelammert considera que la Universidad Nacional y, dentro de ella el IIES, "...tiene que formar profesionales capaces de desempeñarse eficazmente en sus profesiones respectivas. Pero esta formación la Universidad tiene que insertarla en una participación de la creación de una cultura, cuyo sentido va más allá de la capacitación para el ejercicio de una función y tiene que ser una formación a partir de la creación de esta cultura"¹⁰. Una cultura que concientice a los universitarios

¹⁰ Franz Hinkelammert, La Universidad frente a la globalización. Texto de la intervención de Franz Hinkelammert el 6 de junio de 2001, al haberle otorgado el

de no ser únicamente una pieza más del gigantesco engranaje de acumulación infinita del capital, en su modalidad de economía de libre mercado, en una carrera desenfrenada hacia la muerte.

Por lo mismo, independientemente del grado de conciencia que se tenga, las investigaciones del IIES se enmarcan dentro de una lucha permanente de carácter ideológico, que entran en contradicción con los intereses de las fracciones y grupos sociales que, egoístamente, propugnan por el mantenimiento de una racionalidad económica de movimiento libre de los capitales y las mercancías, en un afán insaciable de obtención de la máxima ganancia, sin importar las consecuencias negativas en las condiciones de vida de la población y en la degradación del medio ambiente. Esto determina que, es decisivo saber a plenitud, a qué fines sirve uno u otro enfoque, a qué intereses responde y en qué valores se fundamenta y orienta, para evitar caer en un infantilismo intelectual que ni siquiera es digno de lástima. Como acertadamente se expone en el texto de Socioeconomía General, "La teoría marxista del desarrollo social da a todas estas preguntas respuestas exactas y explícitas. Esta teoría presta sus servicios a la construcción de una sociedad nueva. Está ligada a los intereses de la clase obrera y de todas las masas trabajadoras y explotadas y se guía por los valores del humanismo, es decir, en última instancia, está ligada a los intereses de todo el género humano. La esencia del hombre se exterioriza en su actividad y su trabajo. La supresión de las condiciones inhumanas de trabajo, la superación del enajenamiento de la esencia humana y la emancipación del trabajo, son la finalidad humana del marxismo"¹¹.

Por esta razón, en las investigaciones del IIES en el futuro próximo, se debe tener la plena convicción que, la concepción

CSU de la Universidad de Heredia, el Doctorado Honoris Causa.

¹¹ Fundamentos del Materialismo Histórico, Texto del Curso Socioeconomía General, 2018, pág. 46.

materialista de la historia, es la ciencia que nos proporciona la orientación científica y, por lo tanto, objetiva en la comprensión de la marcha de los acontecimientos, hace posible su cognición, su entendimiento y su previsión científica, al permitirnos visualizar las perspectivas y la orientación del desarrollo social dentro de una forma social e histórica determinada, sirviéndonos de base teórica para la acción transformadora del modelo de sociedad.

Se debe tomar conciencia que los problemas de desempleo, exclusión, marginación, proliferación de enfermedades, reducción de las capacidades intelectuales y otros, así como la destrucción y contaminación del medio ambiente, se agravarán significativamente si se continúa con esta estrategia de desarrollo capitalista neoliberal, en virtud que el desarrollo de las fuerzas productivas es acelerado, dado los grandes progresos de las ciencias tecnológicas que, en su aplicación a la producción y los servicios, aumenta la superpoblación relativa estructural, convirtiendo a miles de millones de seres humanos en inservibles para las necesidades de la acumulación del capital, puesto las necesidades de altos grados de competitividad de las gigantescas empresas mundiales supranacionales, obliga a que estas unidades económicas tengan que aumentar sus composiciones orgánicas de los capitales progresiva y sistemáticamente, en vista que los progresos de las ciencias tecnológicas implementadas en sus actividades económicas, las hace más eficientes a medida que desplazan a los trabajadores de sus puestos de trabajo, independientemente de su actividad laboral.

En esta estrategia hacia el nuevo orden económico mundial multipolar, la reproducción en escalas mayores de los capitales es totalmente indispensable y de lo que no se pueden sustraer, encontrándose Guatemala dentro de esta lógica, sin que exista una masa social considerable que plantee seriamente una transformación sustancial que contrarreste este proceso de

movimiento libre de los capitales y las mercancías, minimización de las funciones económicas y sociales del Estado, así como la depredación de los recursos naturales destruyendo las condiciones medioambientales necesarias para la reproducción de la vida, en donde las empresas globales de producción de mercancías pretenden convertir al mundo entero en un solo mercado, tanto para la producción material con una división técnica del trabajo global, sino para la realización del valor y de la plusvalía, en donde la mercancía tiene un valor de uso universal y, es consumida por igual, por un guatemalteco que por un asiático, un africano o cualquier ser humano a lo largo y ancho del mundo entero.

Además de lo anterior, una característica que sobresale y que en las actuales condiciones imperantes es imposible de evitar, consiste en que, en estos procesos productivos globales, las empresas supranacionales se ven obligadas a contaminar y destruir el ambiente natural, sin poderlo evitar, tomando en consideración que, si evitan estas acciones nefastas sobre la madre naturaleza, aumentan significativamente los costos de producción y esto les resta competitividad, ya que la única ansia que motiva la inversión de los capitales para materializar los procesos de valorización del capital, es la obtención de la máxima ganancia, sin importar los espacios económicos donde se efectúen, mucho menos las consecuencias negativas que se provocan en los seres humanos, ya que lo único que importa es que todos los países se encausen hacia el nuevo orden mundial, que es la finalidad última de las visiones estratégicas de los grandes ideólogos del actual régimen capitalista mundial.

Esta tendencia del movimiento del capitalismo mundial a largo plazo es lo que se tiene que tener bien claro en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, para que la planificación de las investigaciones se oriente hacia el conocimiento objetivo

de lo que le espera a la humanidad si se sigue por este camino de acumulación global, investigando en particular los efectos en la sociedad guatemalteca, para dar a conocer estos conocimientos a la sociedad, con el objetivo de que la población tenga en sus conciencias una verdad evidente, poniendo su granito de arena en el difícil proceso histórico de transformar esta organización social hacia un proyecto alternativo, como se está pretendiendo en otras naciones, a pesar de la férrea oposición a estos proyectos del imperio occidental, que se resiste a ceder el poder específicamente en la región latinoamericana, a la que consideran su “patio trasero”.

Es por estas reflexiones, que se considera que las investigaciones del IES se deben ejecutar tomando en consideración que se debe precisar dentro de qué forma de organización social concreta e histórica se desenvuelven los fenómenos sociales, puesto que sus consecuencias están determinadas por el desarrollo del modo de producción dominante que rige dentro de la formación económica y social concreta dentro de la cual se desenvuelven, permitiéndonos destacar sus propiedades esenciales, ya que ello permitirá establecer objetivamente el comportamiento y efectos del carácter de clase de la estructura productiva del país, así como de sus manifestaciones supraestructurales, que como afirma Franz Hinkelammert, “en el grado en el cual se hizo visible que las amenazas globales, que hoy penden sobre nosotros, están estrechamente vinculados con el desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías según un criterio de costo-beneficio totalizado, el fundamentalismo neoliberal del mercado no llamó a la cautela, sino al extremismo más radical”¹².

CONCLUSIÓN

Históricamente la investigación ha sido de vital importancia para entender el movimiento de los fenómenos de la realidad objetiva. Para el caso del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, su campo de estudio es incuestionablemente esencial, ya que centra sus investigaciones en la problemática socioeconómica y ambiental que afecta sensiblemente a la mayoría de la población guatemalteca. Es por esto que el proceso de la investigación nos permite la creación de conocimientos para entender el comportamiento y tendencias de la sociedad en la actualidad, con proyecciones al futuro, dependiendo de la manera en que se entienda su proceso de funcionamiento y desarrollo, lo que obliga a la utilización del bagaje teórico que nos brindan las ciencias sociales como el materialismo histórico y la economía política para que el sujeto de la historia actúe en la transformación progresista de este ordenamiento social, en función del desarrollo del ser humano.

En esta faena humana, la investigación científica nos permite entender el mundo que nos rodea, ayuda a que la sociedad comprenda cómo funcionan los diferentes fenómenos y por qué ciertos objetos lucen o actúan del modo en que lo hacen. Además de aclarar las dudas, la investigación puede coadyuvar también al desarrollo de la sociedad, al explicarnos las consecuencias de la aplicación de determinadas políticas, proponiendo alternativas viables para avanzar por la senda del progreso social.

Por otro lado, los criterios que han decidido el futuro de la humanidad en la fase histórica de estrategia global, derivados de los correspondientes sistemas pseudoteóricos que condicionan sus opciones de políticas posibles y concebibles, deben ser desplazados por aquellas concepciones de mundo que se sustentan en los valores derivados del concepto biofilia, para emprender la estrategia de superación de los problemas estructurales que se manifiestan en el desempleo dramático; vorágine social que

¹² Franz Hinkelammert, La Universidad frente a la globalización, DEI, Costa Rica, pág. 4.

arrastra a grandes sectores de la población a la marginación y exclusión social; emigraciones permanentes; inseguridad social; expansión y profundización de las desigualdades económicas, sociales y políticas entre los diferentes grupos y clases sociales; así como la contaminación y depredación de la naturaleza; y, otras, que caracterizan a los países subdesarrollados y dependientes como Guatemala.

Permitir que se sigan implementando políticas basadas en sistemas pseudoteóricos para mantener las condiciones de privilegio elitistas, significa aceptar que la problemática económica, social y ambiental se siga agravando, ya que los intereses de los seres humanos influyen en la apreciación de los fenómenos, por lo que, dependiendo del sistema categorial utilizado, se pueden concebir algunas metas y excluir otras. Ante esta problemática, el papel del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales debe estar comprometido con el desarrollo humano, explicando objetivamente las causas que provocan esta situación que, de conformidad con la tendencia actual, se avizora que la persistente política neoliberal profundizará las condiciones imperantes, con lo que el derecho a la vida queda proscrito.

Es por todo esto, que la investigación del IIES, además de explicar científicamente la problemática socioeconómica y ambiental, deben servir para derivar alternativas viables que empiecen a revertir la tendencia del movimiento de la sociedad, que en condiciones de libertad de mercado, ha demostrado fehacientemente su falsedad para garantizar el desarrollo humano, ya que las leyes inmanentes de este régimen que gobiernan su proceso de acumulación de capital irrestricta, provocan inexorablemente el incremento permanente del deterioro de las condiciones de vida de las grandes mayorías de la población, como lo evidencian las estadísticas oficiales, que anuncian el fin de la humanidad, a menos que se comience a forjar una forma de organización social fundamentada en el valor supremo del derecho a la vida.

Antecedentes de la democracia en Guatemala (Primera Parte)

Jorge Murga Armas*

En febrero de 1524, acompañado de varios cientos de hombres entre españoles, tlascaltecas y cholultecas, Pedro de Alvarado llegó a la región maya del Quiché, ahora conocida como Guatemala. Después de sangrientas batallas en Xetulul Junbatz, Chuabaj, Palajunoj, Chuarral y Pachaj, donde murió el abuelo Tecún, aprovechando las divisiones sociales provocadas por las luchas de poder entre quichés, caqchiqueles y zutujiles y las ventajas de un aparato militar superior, el ejército invasor se impuso en Chi Gumarcaaj, la capital del reino Quiché, a pesar del valor y la dignidad del ajpop Oxib' Quiej y el ajpop k'amja Belejeb' Tz'i, que prefirieron morir en la hoguera antes que someterse a la autoridad de los conquistadores.¹

Pero la resistencia de los pueblos mayas continúa. Los caqchiqueles liderados por el ajpopzotzil Belejeb' K'at y el ajpopxajil Kajeb' Imox acosaron a los españoles durante cinco años y cuatro meses (desde el 26 de agosto de 1524 hasta una fecha desconocida a finales de 1529) y solo fueron superados por las difíciles condiciones en que vivían en las montañas de Iximché.² En la Sierra de los Cuchumatanes, los mames liderados por el ajkawil Kaibil Balam lucharon contra las tropas españolas lideradas por Gonzalo de Alvarado desde principios de septiembre hasta mediados de octubre de 1525. De hecho, la rendición de Kaibil Balam durante el asedio de la fortaleza de Zaculeu sólo tuvo lugar cuando los mames estaban al borde de

* Doctor en Antropología y Sociología de lo político (Universidad de París VIII), Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1 A. Recinos, 1980, p. 100.

2 *Ibid.*, pp. 103-106.

la inanición. A pesar de ello, los ixiles, quichés y kanjobales de los Cuchumatanes Orientales continuaron resistiendo. Tanto es así que en 1539, los españoles reconocieron que la conquista de la región no había terminado.³ La resistencia a la conquista fue tal que los españoles tuvieron que esperar hasta 1697 para someter a los Itzá,⁴ representados por el ajkanek de la isla Taj Itzá, en las tierras bajas mayas del norte de Guatemala.

Sin embargo, la autoridad española prevaleció durante varios siglos. La *encomienda* y el *repartimiento* creado por Cristóbal Colón para cristianizar y explotar a los aborígenes, a quienes los navegantes españoles llamaron *indios* porque creían haber llegado a las *Indias Occidentales* en 1492, se convirtieron en las instituciones fundamentales del sistema colonial que en Guatemala se mantuvo desde 1524 hasta 1821.⁵ Mientras que la *encomienda* consistía en entregar a los grupos indígenas para cristianizarlos, el *repartimiento* consistía en entregar la tierra y a los grupos indígenas para trabajarla. Sin embargo, ambas instituciones eran parte del mismo sistema de sujeción y explotación colonial que, al menos hasta la promulgación de las Leyes Nuevas en 1542, puso a los indígenas en una situación de esclavitud.

La *reducción de indios*, directamente vinculada a la abolición de la esclavitud y a la profunda reorganización de la estructura colonial de mediados del siglo XVI, sacó a los indígenas del dominio de los conquistadores, pero los sometió a la autoridad del rey para explotarlos racional y sistemáticamente y completar su conquista espiritual. El *pueblo de indios*, modelado y consolidado por las reducciones, se convirtió desde entonces en la pieza clave del sistema. Sujeto a una autoridad que representaba a los grupos dominantes español y *criollo*,⁶ ahora garantizaría el suministro de mano de obra para la Corona, la

³ W. G. Lovell, 1990, p. 68.

⁴ Jones, 1998.

⁵ S. Martínez Peláez, 1998, pp. 48-74.

⁶ Originalmente descendiente de los conquistadores españoles.

Iglesia y los terratenientes.

El 15 de septiembre de 1821, en medio de las disputas entre las facciones liberal y conservadora en que se había dividido el linaje criollo, y arrastrada por la adhesión de Chiapas al Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide del día anterior, una junta de personajes criollos y españoles importantes decide declarar la Independencia de Centroamérica *para prevenir las consecuencias, que serian temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo*. Se asiste así al funeral definitivo de la Capitanía General de Guatemala, al nacimiento de la fugaz Federación Centroamericana y a la fundación en 1847 de la República de Guatemala.

Sin embargo, la sucesión de regímenes dictatoriales conservadores y liberales mantuvo al país en una situación casi colonial hasta 1944. Mientras que Rafael Carrera gobernó directa o indirectamente de 1839 a 1865 sin afectar el status que favorecía a la Iglesia y al linaje criollo conservador, Justo Rufino Barrios gobernó de 1873 a 1885 para cambiar la estructura económica y social que favorecía a los conservadores, pero lo hizo en beneficio de un pequeño grupo de *ladinos*⁷ y criollos liberales, y en contra de los pueblos indígenas que tuvieron que pagar un alto precio por la reforma liberal que expropió sus tierras comunales y restauró viejas instituciones de trabajo forzoso, como los *mandamientos* que los obligaban a proveer de mano de obra a los dueños de las fincas cuando era necesario.

El dictador Jorge Ubico, que gobernó de 1931 a 1944 y mantuvo relaciones complacientes con las compañías estadounidenses —United Fruit Company (UFCO), International Railways of Central América (IRCA)— que dominaban el Estado económica y políticamente gracias a los favores concedidos por el dictador Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), eliminó el sistema de mandamientos en 1934, pero en su lugar aprobó

⁷ Originalmente, una persona nacida de una mezcla de indígenas, mestizos, *negros* y criollos.

una nueva *ley de vagancia* para que los terratenientes pudieran seguir obligando a los indígenas a trabajar en las fincas con la ayuda de la ley. Los *mozos colonos* a los que se les había concedido un pequeño pedazo de tierra como usufructo en tierras de plantación eran sometidos a servidumbre. No había escapatoria para otros campesinos, ni siquiera para aquellos que poseían una pequeña parcela, porque la ley sobre el vagabundeo estipulaba que se requería una cantidad mínima de tierra para evitar ser considerado un vagabundo.

Como resultado, los campesinos que no cumplían esta condición eran arrestados y llevados a las fincas como castigo por el delito cometido. La única excepción a las relaciones de producción precapitalistas que prevalecían en el campo eran los 15.000 trabajadores de las plantaciones de la UFCO, en su mayoría ladinos, que estaban más o menos organizados y luchaban por mejorar sus condiciones de trabajo.⁸ Los campesinos indígenas, por su lado, estaban desorganizados y desprotegidos, explotaban pequeñas parcelas para ganarse la vida y se veían obligados a trabajar en las plantaciones de café. Las condiciones de trabajo de la época podían compararse con las de la servidumbre que negaba a los campesinos cualquier posibilidad de emancipación.

Esta situación se refleja en las estadísticas de tenencia de la tierra: mientras que el 2% de los terratenientes poseían el 72% de las tierras cultivables, el 50% de los que poseían tierras estaban hacinados en parcelas demasiado pequeñas para alimentar a una familia.

Breve experiencia democrática

Aunque los sucesivos regímenes dictatoriales han afectado particularmente a los pueblos indígenas debido a la concepción

⁸ A. Bauer Paiz et al, 1949.

discriminatoria que subyace en la estructura económica y social desde la época colonial, el autoritarismo de estos gobiernos también ha afectado a las clases sociales bajas, medias e incluso altas de la sociedad guatemalteca en su conjunto. Ni Manuel Estrada Cabrera en las primeras décadas del siglo XX, ni Jorge Ubico en los años anteriores a la revolución democrática de 1944, por ejemplo, toleraron ninguna forma de oposición, siendo los crímenes políticos, el encarcelamiento, la tortura y las ejecuciones de sus opositores el denominador común de sus gobiernos.

Esto es lo que el Premio Nobel guatemalteco Miguel Ángel Asturias describe brillantemente en su famosa novela *El Señor Presidente*, cuyo contexto y personajes están inspirados en la larga y oscura dictadura de Estrada Cabrera, y esto es lo que otros autores, literarios o no, dicen cuando describen algunas de las muchas dictaduras del país. De hecho, en *Del pánico al ataque*, el escritor y dramaturgo guatemalteco Manuel Galich cuenta cómo una generación de estudiantes universitarios de la capital superó el terror producido por los trece años de oscuridad de la dictadura de Jorge Ubico y se organizó para derrocarla.

Pero ¿cómo explicar que una sociedad como la guatemalteca de los años cuarenta, que solo quería deshacerse de Ubico y recuperar sus pocas libertades, iniciara un proceso democrático de cambio social que le permitiera vivir su única experiencia de ejercicio democrático?

El contexto de la revolución democrática

Nacido en el seno de una familia liberal, Jorge Ubico Castañeda fue un vehemente admirador de su padrino, Justo Rufino Barrios, cuyo régimen dictatorial inició el período de setenta años de sucesivos gobiernos liberales. Jorge Ubico, jefe político de Alta Verapaz y Retalhuleu durante la dictadura de

Manuel Estrada Cabrera y jefe de la policía secreta del gobierno de José María Orellana (1921-1926), creía que era un hombre predestinado a gobernar Guatemala. Después de algunos intentos fallidos, fue elegido presidente en 1931 en una elección en la que fue el único candidato.

Simpatizante de los regímenes totalitarios de Benito Mussolini, Francisco Franco y Adolf Hitler, no dudó en imponer un régimen dictatorial con una asamblea nacional legislativa totalmente subordinada a sus proyectos. Jorge Ubico, como todos los dictadores liberales del siglo XX, contó con el apoyo de Estados Unidos y el apoyo político y económico de la United Fruit Company. Era un anticomunista despiadado bajo cuyo régimen el movimiento obrero y el Partido Comunista de Guatemala fueron aplastados. También fue un facilitador estratégico del retorno de la Iglesia Católica que sus predecesores liberales habían desmantelado desde 1873.

A pesar de su campaña de honestidad en el gobierno, Jorge Ubico se convirtió en uno de los mayores terratenientes privados de Guatemala después de asumir la presidencia.⁹ Luchó enérgicamente contra el saqueo, que aumentó su reputación de probidad, pero se benefició legalmente del tesoro público. De hecho, el único hombre con libertad para robar era el propio Ubico. Tanto es así que compró muchas propiedades a los precios que había fijado, aumentó su salario y privilegios cuando quiso, y aceptó generosos regalos del Congreso. El caso más notorio, por el que fueron encarceladas noventa personas que criticaron esta donación, fue el de los 200.000 dólares de 1940. En realidad, la deshonestidad de Jorge Ubico era pública: el 31 de mayo de 1946, el Congreso de la República elegido para el período de gobierno de Juan José Arévalo emitió el Decreto 245, que rechazaba la entrada del dictador en el Ejército Nacional de la Revolución por indignidad y cancelaba su rango de general de

⁹ Un relato más completo de los acontecimientos de la dictadura de Ubico, en: P. Gleijeses, 2005, pp. 1-31.

brigada y general de división.

Como todos los liberales y conservadores que gobernaron Guatemala desde 1821, Jorge Ubico sintió un profundo desprecio por los indígenas, lo que llevó al mantenimiento de un régimen opresivo contra ellos. La supuesta popularidad de Ubico entre los indígenas se explica de la misma manera que su supuesta honestidad. Segregados, sometidos a trabajos forzados, encarcelados por desobediencia, oprimidos por terratenientes, autoridades locales e incluso por sus vecinos ladinos, los indígenas de la época no tuvieron otra opción que someterse y respetar a aquel que, cuatrocientos años después, siguió reproduciendo el terror y la crueldad del atroz Pedro de Alvarado. De hecho, durante este largo período, no faltaron los *motines de indios* y las *masacres de indios rebeldes*. Solo recientemente, en El Salvador, el 22 de enero de 1932, se produjo la *masacre de campesinos*, cuyo impreciso número de víctimas se sitúa entre diez mil y treinta mil personas, y que también obligó a los sobrevivientes a negar su identidad indígena. La masacre de Tacaná en la región occidental de la república en 1937 fue otro recordatorio del pasado cruel que representaba Ubico.

Este hombre, que había adquirido la reputación de ser un gobernador eficiente y cruel, y que, como presidente, obligó a los indígenas a construir carreteras y edificios públicos gratuitamente, no podía parecer benévolo ni dar lugar a ninguna esperanza. El sentimiento predominante entre los indígenas, expresado en forma de sumisión, era el miedo causado por el terror inspirado por el sucesor del conquistador que ahora se llamaba Jorge Ubico.

Ciertamente, bajo la dictadura de Ubico, existía toda una estructura de control social que no solo afectaba a los pueblos indígenas. Guatemala estaba, a varios niveles y en los más diversos espacios públicos y privados, dirigida y controlada por

los militares. Como resultado, con la excepción de la conspiración de 1934, que terminó con la ejecución de los conspiradores, no hubo otros disturbios o conspiraciones significativas hasta 1944.

Pero los tiempos están cambiando. A mediados de la década de 1940, la crisis económica mundial que había facilitado el ascenso al poder de Ubico había desaparecido y el triunfo de los Aliados (Gran Bretaña, Francia, la Unión Soviética y los Estados Unidos) sobre Hitler despertó sentimientos antidictatoriales, incluso entre las clases dominantes que anteriormente habían alentado y apoyado las dictaduras. En Nicaragua y la República Dominicana, los regímenes dictatoriales se tambaleaban, mientras que en Cuba la dictadura fue derrotada en las urnas y en Venezuela derrocada. En El Salvador, a las puertas de Guatemala, una serie de huelgas urbanas de estudiantes y obreros pusieron fin a la dictadura del general Maximiliano Hernández Martínez el 11 de mayo de 1944.

Estos hechos, pero especialmente la caída del dictador salvadoreño que buscó asilo en Guatemala, confundieron a Ubico e iluminaron a ciertos sectores sociales que no estaban satisfechos con la decisión del dictador de extender su mandato hasta marzo de 1949. Los estudiantes universitarios fueron los primeros en reaccionar. Si es cierto que sus peticiones iniciales se limitaban a cuestiones académicas, el solo hecho de hacerlas era ya un desafío político al régimen acostumbrado a la sumisión absoluta de los habitantes. Indecisas, las autoridades respondieron con ciertas concesiones y castigos menores. Algunos estudiantes fueron encarcelados brevemente y otros perdieron sus plazas de maestros. Así, el terror que paralizaba a la población empezó a desaparecer.

La agitación social se extendió a los maestros de la capital a mediados de junio. De hecho, fueron los preparativos de la celebración del Día del Maestro el 30 de junio los que proporcionaron

la chispa para la insubordinación a los oficiales del ejército que capitaneaban el desfile. Cada vez más maestros boicoteaban los ejercicios previos y otros profesionales, especialmente abogados jóvenes, daban su apoyo a los estudiantes. Sin embargo, nadie se atrevía a pedir la renuncia del dictador.

El 22 de junio, Ubico suspendió las garantías constitucionales que de hecho no existían, lo cual anunciaba un desenlace que paralizaba a todo el mundo. El sábado 24 de junio, una petición firmada por 311 guatemaltecos notables donde se exigía el restablecimiento de las garantías constitucionales se presentó en el Palacio Nacional. Ese mismo día, miles de guatemaltecos protestaron en la capital contra el régimen. Por primera vez se escucharon voces que exigían la renuncia de Jorge Ubico. Los pobres se unieron entonces a los estudiantes, los maestros y a los profesionales que iniciaron el movimiento. La respuesta del gobierno fue enviar a grupos de criminales durante la noche a saquear y alborotar algunos barrios de la capital. Aunque se sabe que hubo muchos muertos, no se sabe el número exacto de víctimas.

La tensión aumentó el domingo 25 de junio. Miles de personas protestaron en las calles de la ciudad mientras la policía y el ejército las reprimían. Muchos resultaron heridos. Por la tarde, María Chinchilla, una maestra de 31 años, fue asesinada por un soldado. Toda la ciudad de Guatemala cerró sus puertas y desafió claramente a Ubico. El 30 de junio, todavía bajo asedio militar y policial, comenzaron a circular rumores sobre la dimisión del dictador. El 1 de julio, Ubico ciertamente renunció.

Sin embargo, el dictador quiso asegurar su continuidad: antes de renunciar nombró una junta militar integrada por tres generales para que asumiera la presidencia ese mismo día. El triunvirato, en realidad, solo funcionó durante tres días. El 4 de julio, Federico Ponce Vaides, uno de los miembros de la junta, con el apoyo de tropas del ejército que incursionaron en

la Asamblea Nacional convenció fácilmente al timorato Congreso para que lo nombrara presidente provisional.

Durante sus pocos días en el poder, Ponce aceptó la formación de partidos políticos y sindicatos y prometió elecciones libres. Sin embargo, rápidamente se hizo evidente que las llamadas elecciones libres solo servirían para elegirlo como el próximo presidente de Guatemala. La intención de Ponce causó un malestar gradual entre los habitantes de la capital que se extendió a muchas ciudades de la provincia. Pero el campo se mantuvo en calma y, a finales de agosto, llegaron a la capital camiones llenos de indígenas para marchar en apoyo a Ponce. El 15 de septiembre, Día de la Independencia, Ponce repite la acción. Estaba claro que el presidente interino pretendía utilizar el miedo histórico de muchos ladinos a una rebelión indígena. Las tensiones aumentaron después de que el gobierno ordenara el asesinato de Alejandro Córdova, exmiembro del Congreso de Ubico, periodista y editor del diario *El Imparcial*, y ahora crítico de Ponce. Como en dictaduras anteriores, muchos líderes de la oposición buscaron refugio en países vecinos o en embajadas extranjeras.

Cuando se rumoreaba que Juan José Arévalo se había refugiado en la Embajada de México, muchos creían que era el fin de la candidatura del principal líder del partido Renovación Nacional y que Ponce Vaides ganaría fácilmente. Pero una conspiración, encabezada por el capitán Jacobo Arbenz Guzmán, quien renunció al ejército a principios de julio indignado por la incursión de tropas en la Asamblea Nacional, y el mayor Carlos Aldana Sandoval, que formaba parte de la Guardia de Honor, está en preparación entre estos jóvenes oficiales que han obtenido el apoyo de líderes civiles, principalmente estudiantes universitarios.

En la noche del 19 de octubre, con la excepción de Aldana Sandoval que desertó en el último minuto, los conspiradores

atacaron. En realidad, la desertión de Aldana Sandoval no se convirtió en un desastre porque el mayor Francisco Javier Arana, jefe de los tanques de la Guardia de Honor, se unió a ellos en las etapas finales de la conspiración. Durante toda la noche, se distribuyeron armas a más de 2.000 voluntarios civiles, pero otras unidades del ejército de la capital permanecieron leales a Ponce. Era difícil saber lo que ocurriría, pero a medida que pasaban las horas, su resistencia disminuía. El 20 de octubre, a primera hora de la tarde, Ponce Vaides renunció. A Ponce y sus seguidores más cercanos se les permitió salir del país. Jorge Ubico, que se había refugiado en la Embajada Británica en la época de su efímero sucesor, partió a Nueva Orleans el 24 de octubre.

Así comenzó la Revolución del 20 de Octubre de 1944. Tras la dimisión de Federico Ponce Vaides, la Junta Revolucionaria de Gobierno que dirigió el proceso político hasta el 15 de marzo de 1945, integrada por Jacobo Arbenz, Jorge Toriello Garrido y Francisco Javier Arana, convocó a una Asamblea Nacional Legislativa, una Asamblea Constituyente y un Presidente. Así, con la aprobación de una nueva Constitución de la República en 1945, se establecieron los lineamientos legales que guiarán las acciones de los presidentes democráticamente elegidos, Juan José Arévalo (1945-1951) y Jacobo Arbenz (1951-1954). Estos dos gobiernos progresistas se comprometieron a desarrollar y consolidar los principios democráticos establecidos en la Constitución, a poner fin a la estructura semiservil que regía las relaciones de producción en el campo, a democratizar el acceso a la propiedad de la tierra y a desarrollar empresas agrícolas capitalistas, tanto en sus métodos de producción como en sus relaciones con los trabajadores.

Una experiencia sin precedentes en el ejercicio de la democracia

Quedó claro que la Guatemala que los revolucionarios buscaban cambiar era una sociedad premoderna gobernada por un caudillo o un hombre fuerte que ejercía el poder de manera autoritaria y dictatorial y limitaba severamente las libertades individuales, como el derecho a expresarse, a organizarse y a ser elegido, y en la que la participación política estaba limitada por la edad pero también por las condiciones socioeconómicas, étnicas, culturales y sexistas.¹⁰

Esta sociedad, basada en una economía agroexportadora (cultivo de café y banano) que beneficia exclusivamente a grupos locales y extranjeros, caracterizada por la extrema segregación social con un alto contenido étnico y cultural y la ausencia de un sistema democrático que garantice el funcionamiento de los partidos políticos, la celebración de elecciones libres y la existencia del sufragio universal, es desafiada por los guatemaltecos progresistas que buscan garantizar las libertades individuales, establecer la democracia y desarrollar el capitalismo.

El primer logro revolucionario fue la aprobación de una Constitución que reconoce la libertad de pensamiento y la tolerancia ideológica, el derecho de los analfabetos y las mujeres a votar y la representación de las minorías electorales, la libre organización de partidos políticos y agrupaciones sociales, así como la participación popular y el movimiento de masas. Es precisamente sobre esta base que nacieron y se desarrollaron varios partidos políticos que, de 1944 a 1954, darán lugar a la primera experiencia de práctica democrática en Guatemala.

En efecto, a diferencia de la era liberal y conservadora, caracterizada por el uso de la fuerza armada para tomar y retener el poder (aunque en algunos casos también se utilizó un sistema de elección indirecta o directa y el voto censitario),

¹⁰ Véase especialmente: G. Rodríguez de Ita, 2003.

los revolucionarios guatemaltecos iniciaron un proceso de modernización del Estado que les permitiría pasar de una sociedad gobernada por dictadores que defienden los intereses de los grupos oligárquicos locales y del capital extranjero a una sociedad democrática y nacionalista que fomenta la participación ciudadana mediante la organización y el funcionamiento de numerosos partidos políticos. De hecho, la proliferación de partidos de diferentes ideologías, la celebración de elecciones presidenciales, municipales y legislativas, el respeto a sus resultados y la expansión y promoción de la participación popular serán los fundamentos del régimen democrático revolucionario.

Ahora bien, la participación política en la era revolucionaria no se limitó a la participación ciudadana en partidos políticos y elecciones generales. Si bien es cierto que los partidos políticos constituyeron un espacio cada vez más amplio para la participación ciudadana, no lo es menos que los sindicatos fueron los instrumentos más directos y eficaces para la organización y formación política de los trabajadores y campesinos. En efecto, sobre la base del principio constitucional de la libre organización de partidos políticos y agrupaciones sociales, los gobiernos democráticos, basados en el derecho de sindicación previsto en la Constitución de la República, favorecieron la organización de sindicatos obreros y campesinos desde el comienzo de la revolución. Así, en 1946 se promulgó la Ley provisional de sindicalización para autorizarlos, y en 1947 se aprobó el Código del Trabajo para regular los derechos sindicales.

Estos fueron ciertamente un conjunto de derechos y garantías para los trabajadores y campesinos, pero también nuevos espacios legales para la formación política, la participación popular y la constitución del movimiento de masas. De hecho, la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), dirigida por Víctor Manuel Gutiérrez, contaba en 1954 con 90.000 miembros, mientras que la Confederación Nacional Campesina

de Guatemala (CNCG), dirigida por Leonardo Castillo Flores, ya se había extendido a los departamentos de la República.

Pero veamos un caso concreto de participación popular, a todos los niveles, durante los últimos años de la revolución.

Participación popular en la reforma agraria

Si Arbenz sistematiza y acentúa la orientación legal establecida en la administración anterior, ¿cuál fue la especificidad de la ley de reforma agraria entonces? Tres aspectos subrayan la importancia del Decreto 900: por un lado, prohíbe definitivamente todas las formas de servidumbre y esclavitud que aún existen; por otro lado, la reforma agraria ataca efectivamente a los latifundios sin explotar; y luego, gracias a la creación de comités agrarios locales, la reforma provoca una movilización sin precedentes de los campesinos.¹¹

Principales disposiciones del Decreto 900

A pesar de las medidas adoptadas por el gobierno precedente y de la significativa reducción del trabajo forzoso en Guatemala, las relaciones de producción en el campo conservan residuos del dominio colonial. Ante esta realidad, y para poner fin a una de las degeneraciones más vergonzosas de la sociedad guatemalteca, el gobierno de Arbenz, mediante el Decreto 900, tomó la decisión de abolir categóricamente todos los vestigios de *servidumbre y esclavitud*. Esto se estipula en el artículo 2 de la famosa Ley de Reforma Agraria:

Artículo 2°—Quedan abolidas todas las formas de servidumbre y esclavitud, y por consiguiente, prohibidas las prestaciones personales gratuitas de los campesinos, mozos colonos y trabajadores agrícolas, el pago en trabajo del arrendamiento de la tierra y los repartimientos indígenas, cualquiera que sea la forma en que subsistan.

11 Véase especialmente: Y. Le Bot, 1977.

Fue un acontecimiento histórico para el país. Anteriormente, la Junta Revolucionaria de Gobierno había abolido el servicio de carreteras que afectaba directamente a los campesinos indígenas, pero la Constitución de la República y la ley sobre el vagabundeo promulgada por el Congreso en 1945 para abolir la ley de vagancia y otras leyes sobre el trabajo forzoso del régimen de Ubico, mantenían vigente el trabajo forzoso y con ello cualquier posibilidad de revivirlo.¹² Por otro lado, la estructura de la distribución de la tierra mostraba enormes desigualdades. Un análisis del censo agrícola de 1950 muestra que el 72,2% de la tierra estaba bajo el control del 2,2% de las explotaciones y que en las propiedades de más de 900 hectáreas, el 68% de la tierra cultivable estaba abandonada.

Para cambiar esta realidad, el nuevo gobierno busca poner fin a la falta de explotación de los latifundios y desarrollar sobre ellos plantaciones de tipo capitalista: la reforma agraria, dijo Arbenz, debería transformar gradualmente todas las propiedades agrícolas del país hasta que sean consideradas y administradas por sus propietarios como empresas capitalistas, tanto en sus métodos de producción como en sus relaciones con los trabajadores.

Obviamente, ese era el espíritu de la ley. Ahora deberíamos ver cuáles eran sus principios y el impacto de su aplicación.

Muchos analistas del Decreto 900, incluyendo especialistas de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, reconocen la naturaleza moderada de la ley de reforma agraria. Si leemos las disposiciones de la ley, vemos que el criterio determinante para la reforma no es el tamaño de la propiedad (aunque aparezcan los criterios de expropiación referidos al tamaño), ya que la finalidad de la reforma no es reducir las grandes propiedades para transformarlas en pequeñas o medianas explotaciones (lo que habría permitido un equilibrio estructural en la distribución de la tierra). Por el contrario, cuando el Decreto 900 favorece

12 J. Murga Armas, 2009.

el criterio de productividad de las grandes explotaciones por encima del criterio de tamaño (las empresas agrícolas cultivadas comercialmente y las explotaciones con dos tercios de su superficie cultivada arrendada no estaban cubiertas por la ley), garantiza implícitamente la integridad de las grandes explotaciones.

Es cierto que si analizamos las disposiciones del Decreto 900, podemos ver fácilmente que el objetivo perseguido era eliminar las formas semif feudales de renta de la tierra (colonato) y la improductividad de los grandes latifundios, y no cambiar radicalmente la estructura del sistema de tenencia de la tierra. La ley estipulaba que ninguna explotación agrícola con una superficie superior a 90 hectáreas podía ser expropiada si era explotada directamente por su propietario o representante. Ella protegía igualmente de la expropiación a las fincas de 90 a 270 hectáreas si el propietario podía demostrar que al menos dos tercios de la superficie total estaban dedicados al cultivo.

Por otra parte, había un fundamento en las disposiciones legales que subordinaba el tamaño de la propiedad al criterio de la productividad, lo que eliminaba cualquier naturaleza radical de la ley. Así, la primera cláusula subordinaba el tamaño de la propiedad —incluso grande— al criterio de la forma de la renta de la tierra (esta disposición se refería principalmente a las explotaciones agrícolas utilizadas por los propietarios desde mediados del siglo XIX para concentrar a los colonos), mientras que en la segunda cláusula el criterio de la productividad prevalecía sobre el criterio del tamaño (ninguna explotación agrícola de 90 a 270 hectáreas con al menos dos tercios de la superficie cultivada podía ser expropiada realmente).

Además, la ley de reforma agraria no se aplicaba a las explotaciones agrícolas comerciales. Por este motivo, y por la simple razón de que eran explotaciones productivas, no se expropió ninguna explotación en la Costa Sur y en la Boca Costa,

lo que demuestra el carácter más bien moderado de la reforma. En resumen, el principal objetivo de la ley de reforma agraria era expropiar las tierras no utilizadas para hacerlas productivas y eliminar las formas arcaicas de renta de la tierra y las relaciones de producción.

En cuanto a la forma de pago prevista para las fincas expropiadas, la ley establecía que la compensación sería en forma de bonos agrarios del 3% y que el valor de la tierra se calcularía sobre la base de la declaración de impuestos presentada por cada propietario antes del 11 de mayo de 1952 (fecha de presentación del Decreto 900 en el Congreso de la República). A este respecto, cabe señalar que la mayoría de las fincas habían hecho sus declaraciones desde la última evaluación catastral de 1931 y que el alcance de la evasión fiscal se debía al carácter irrisorio de las superficies declaradas. Otros ejemplos son la declaración de impuestos de los grandes terratenientes de El Quiché, que situaron el valor de la hectárea de tierra entre 12 y 18 quetzales, pero también el caso de las 168.000 hectáreas expropiadas a la UFCO, que reclamó 16 millones de quetzales como compensación en lugar de los 610.000 calculados sobre la base de su declaración de impuestos. La utilización de este sistema es, por lo tanto, muy instructivo: permite estimar el valor del capital existente y el alcance de la evasión fiscal. De hecho, fue el problema de los pagos de las indemnizaciones lo que cristalizó la oposición de los grandes terratenientes a la reforma agraria.

Durante la reforma, se emitieron 1.002 decretos de expropiación por 603.615 hectáreas y 1.284 propiedades (un promedio de 470 hectáreas por finca expropiada). Por otra parte, hay que añadir que solo se expropiaron 11 fincas en su totalidad y que las demás sólo se expropiaron en superficies no cultivadas. Se estima que la reforma benefició a aproximadamente 500.000 campesinos o 100.000 familias. Esta estimación incluye a

las 30.000 familias que se beneficiaron de la distribución de las 280.000 hectáreas de las fincas de propiedad del Estado. En contraste con el elevado número de campesinos que se beneficiaron de la reforma, el número de propietarios que fueron expropiados (y compensados de acuerdo con sus declaraciones de impuestos por las tierras no utilizadas) no superó los 2.000.

La política de distribución de tierras a los campesinos también incluía a las fincas nacionales: las parcelas se asignaban de por vida, a cambio, los beneficiarios debían pagar al gobierno un alquiler equivalente al 3% del valor de la cosecha anual. Las propiedades privadas nacionalizadas fueron redistribuidas en las mismas condiciones de usufructo vitalicio, reembolsables al Estado, inalienables (sin embargo, el beneficiario podía alquilar la tierra con la autorización de la Dirección Nacional Agraria) con una renta equivalente al 3% del valor total de la cosecha. La tierra también podía ser expropiada y distribuida a los beneficiarios que, a cambio, estaban sujetos a las siguientes obligaciones: pago anual del 5% del valor de la cosecha, inalienabilidad durante los primeros 25 años con la misma cláusula que para las parcelas de usufructo.

Por otra parte, las tierras comunales fueron explícitamente excluidas de la implementación de la reforma y protegidas de cualquier cambio en su estatus legal. Sin embargo, dado el considerable número de tierras comunales en disputa o los problemas de imprecisión de sus límites, el Decreto 900 estableció que en caso de conflicto entre municipios y comunidades, las tierras les serían asignadas bajo un régimen de usufructo perpetuo. En el caso de una disputa entre individuos y comunidades, se podía obtener una resolución a favor de las comunidades después de que los individuos hubieran agotado todos los recursos legales a los que tenían derecho.

Finalmente, los departamentos más afectados por la reforma fueron Escuintla e Izabal, es decir, aquellos en los que la United

Fruit Company era propietaria de sus tierras, seguidos por Alta Verapaz y El Quiché, en lo que corresponde a la superficie total expropiada. En resumen, todos los departamentos de la región occidental de la república se vieron afectados en diferentes grados por la reforma, excepto Totonicapán, donde predominan las pequeñas propiedades. El 40% de las tierras y el 45% de las fincas expropiadas estaban ubicadas en la región predominantemente indígena de Occidente.

Movilización campesina

La complementariedad entre los gobiernos de Arévalo y Arbenz en materia agraria es claramente visible desde el punto de vista de la organización campesina. En efecto, mientras que los primeros crearon las condiciones legales para la emancipación y la organización del campesinado, los segundos, con miras a un posible apoyo a la aplicación de la reforma, crearon las estructuras necesarias para su movilización.

Así, para permitir la implementación del Decreto 900, el gobierno de Arbenz creó comités agrarios locales en los que participarían plenamente los campesinos de todo el país, para lo cual se creó un conjunto de estructuras específicas —paralelas a las uniones campesinas—, incluyendo un Consejo Agrario Nacional (independiente del Departamento Agrario) y comisiones agrarias departamentales coordinadas con los comités agrarios locales responsables de investigar las denuncias contra los latifundios.

Los comités agrarios locales estaban compuestos por cinco miembros: un representante de las autoridades departamentales, un representante de la municipalidad y tres representantes de la organización campesina (unión campesina y sindicato de la finca). Además, se crearon uniones campesinas para promover y apoyar la reforma agraria, informando a los agricultores sobre

el contenido del Decreto 900 y explicando cómo redactar las denuncias relativas a los latifundios no explotados. También se ocuparon de la organización campesina, alentándolos a aumentar sus demandas.

Con el fin de proporcionar a los campesinos un canal de expresión adecuado, se encomendó al comité agrario local la tarea de transferir información de las uniones campesinas. El sistema era el siguiente: cualquier persona que crea que tiene derecho a la asignación de una parcela puede presentar una solicitud ante el comité agrario local. Esta comisión, sin pasar por las municipalidades, remitía los expedientes a la comisión agraria departamental encargada de examinarlos y resolverlos por unanimidad. En lo alto del sistema, el Departamento Agrario se aseguraba de que la ley se aplicara y cumpliera adecuadamente. El Presidente de la República, al más alto nivel, resolvía todo lo concerniente a la implementación del Decreto 900, para evitar la aplicación burocrática y vertical de la reforma. Así, mientras el gobierno creaba un aparato administrativo para la reforma, los representantes de los sindicatos obreros y campesinos recorrían las zonas rurales para instruir a los trabajadores sobre el funcionamiento de la ley y distribuirles los formularios de solicitud de tierras.

Los cuatro primeros decretos para la expropiación de particulares se firmaron el 5 de octubre de 1952. Luego, se multiplicaron a medida que la dinámica que comenzó en las zonas rurales movilizó a más campesinos. En octubre de ese mismo año, se registraron 3.000 reclamos de tierras en el Comité Agrario Nacional, lo que condujo a la creación de comités campesinos: en 1953 se crearon 1.500, la mitad de ellos en la región occidental, es decir, en los departamentos con mayor población indígena.

Así, la implementación de la reforma y la movilización campesina que esta provocó permitió levantar la esclusa que

mantenía aisladas en sus comunidades a las poblaciones predominantemente indígenas, sin posibilidad de participación política y alejadas de los centros de decisión del poder. Un fenómeno sin precedentes ocurrió en la sociedad guatemalteca: *Los indígenas del altiplano, tradicionalmente considerados pasivos y resignados, participaron en el movimiento de creación de uniones campesinas y de lucha por la tierra.*¹³ Si la reforma agraria no se hubiera detenido en 1954, los municipios que aún no estaban organizados y en los que había grandes propiedades se habrían visto rápidamente afectados.

El desarrollo de las organizaciones campesinas fue ciertamente fulgurante: 345 sindicatos y 320 uniones campesinas fueron registradas en 1954 en lugar de 23 sindicatos y 5 uniones campesinas registradas legalmente en 1948. Este movimiento campesino autónomo, con perspectiva de clase, que involucró por primera vez a campesinos de diferentes grupos étnicos, con ramificaciones departamentales y nacionales, estaba a punto de convertirse en un importante movimiento de masas.

El presidente Arbenz fue depuesto en junio de 1954 en medio de una campaña de desestabilización dirigida por la Iglesia Católica y los terratenientes y una invasión armada organizada y financiada por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Anticomunismo eclesial

Hasta la década de 1930, la Iglesia Católica guatemalteca continuó pagando las consecuencias de la reforma liberal de finales del siglo pasado, que confiscó gran parte de sus propiedades, expulsó a muchos de sus miembros del país y canceló casi todos sus privilegios jurídicos que aseguraban su presencia e influencia en la sociedad. Hasta ese año, de hecho, ningún gobierno liberal había sido complaciente con la débil

¹³ Y. Le Bot, p. 113.

Iglesia Católica que, tras las medidas radicales adoptadas por Justo Rufino Barrios contra ella, tuvo que subordinarse al estado laico que los liberales querían consolidar.¹⁴

Desde entonces, la supremacía del catolicismo y el clero, reconocida incluso en el Acta de Independencia de Centroamérica de 1821, fue parte de la historia: *Que la religión católica, que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los siglos sucesivos, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala, respetando á los ministros eclesiásticos seculares y regulares, y protegiéndoles en sus personas y propiedades.*

Los gloriosos años del dominio eclesiástico habían terminado. De una institución omnipotente, con tentáculos en la mayor parte del país y suficiente riqueza y poder para influir en las decisiones del Estado, la Iglesia Católica se convirtió en una institución relativamente pobre, ausente en las comunidades rurales y sujeta al poder liberal. Pero los tiempos cambiaban para ella. En 1935, siguiendo el desarrollo de la Iglesia Católica universal, el arzobispo Luis Dorou y Sure creó el Programa de Acción Católica, cuya estrategia apunta a recuperar los espacios de presencia e influencia de la sociedad.¹⁵

Por otra parte, el general Ubico, que se proclamó heredero de la *revolución liberal* y, por tanto, de su anticlericalismo, tenía cierta simpatía por la Iglesia. Así, aunque su gobierno no modificó las disposiciones jurídicas liberales, fue flexible y no interfirió en sus asuntos. Esto llevó a las autoridades eclesiásticas a apoyar discretamente a su gobierno y al dictador a hacer ciertas concesiones a la Iglesia: en 1936 se instaló un nuevo nuncio, en 1937 se integraron nuevos sacerdotes extranjeros en diferentes niveles de formación y acción rural, en 1943 se autorizó la entrada de la orden de Maryknoll.

Ahora bien, la caída repentina del dictador llevó a las

14 J. Murga Armas, 2008.

15 J. Murga Armas, 2005.

autoridades eclesiásticas a negociar la restauración de sus privilegios con los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno y a reconocer el nuevo régimen. La presencia del nuncio José Beltrani en la investidura de Juan José Arévalo fue explícita. El nuncio incluso tomó la palabra y rindió homenaje al patriotismo y la valentía de un pueblo capaz de movilizarse contra una dictadura, independientemente de las ideologías y polarizaciones políticas.

Pero el no reconocimiento de sus privilegios en la Constitución de la República pone a la Iglesia del lado de la oposición: después de un período de confrontación directa con el régimen, y cuando los sectores de la oposición asimilan las reformas sociales del gobierno democrático al comunismo, la institución eclesiástica ve en el *anticomunismo* una opción posible en su estrategia de lucha por el reconocimiento político de sus intereses. Así, bajo la hegemonía personal del arzobispo Mariano Rossell y Arellano, la Iglesia asumió como propia una causa que no existía en un principio y se convirtió en abanderada de la *lucha anticomunista*.

De hecho, durante el Congreso Eucarístico celebrado en la Ciudad de Guatemala en 1950, y para mostrar la fuerza de la Iglesia y el anticomunismo, Rossell y Arellano movilizó a la Acción Católica de todos los municipios. Hacia 1951, recorrió el país (aldeas y caseríos) con el Cristo de Esquipulas, nombrado *capitán del ejército liberador*, con un mensaje anticomunista. En 1954, en la carta pastoral del arzobispo *Sobre los avances del comunismo en Guatemala*, pide a los católicos *que se levanten como un sólo hombre contra el enemigo de Dios y de la patria*.¹⁶ De esta manera, el arzobispo aglutinó y dirigió a grupos de la oposición para enfrentar al gobierno democrático con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos.

Intervención de los Estados Unidos

El complot de la CIA y el Departamento de Estado de los Estados

16 M. Rossell Arellano, 1954.

Unidos contra la revolución democrática, que comenzó incluso antes de que Arbenz llegara al poder (a través de la Operación PBFORTUNE durante la administración de Harry Truman, que ya veía al gobierno de Arévalo como comunista), se conoció como Operación PBSUCCESS y fue autorizada por la administración de Dwight D. Eisenhower en agosto de 1953. Esta acción encubierta, que recibió 2,7 millones de dólares para *guerra psicológica y acción política* y un presupuesto total estimado de entre 5 y 7 millones de dólares, involucró a más de 100 agentes de la CIA y reclutó a docenas de personas de entre los exiliados guatemaltecos y las poblaciones de los países vecinos.

La CIA, que estableció su cuartel general en Miami para llevar a cabo las operaciones, también proporcionó armas y municiones al grupo de 150 hombres que formaron el *Ejército de Liberación Nacional* del coronel Carlos Castillo Armas que, desde 1950, se había exiliado en Honduras debido a su fallido intento de golpe de estado contra Juan José Arévalo a favor del coronel Francisco Javier Arana. El líder de los mercenarios, por cierto, recibió de la CIA un adelanto mensual de 3.000 dólares¹⁷ y los recursos necesarios para mantener su fuerza rebelde.¹⁸

La guerra psicológica, que cumplió un papel importante en la Operación PBSUCCESS, consistió en la distribución de propaganda contra Arbenz, emisiones radiofónicas, incitación al ejército y la financiación de clérigos opuestos al régimen. De hecho, la campaña anticomunista encabezada por el arzobispo Mariano Rossell y Arellano, que predispuso y movilizó a una gran parte de la población católica contra el gobierno de Arbenz, pero que no logró el esperado levantamiento popular, está en consonancia con esta perspectiva.

Al mismo tiempo, el gobierno de Estados Unidos lanzó una ofensiva diplomática contra el gobierno guatemalteco. Con este fin, en octubre de 1953, el secretario de Estado John Foster

¹⁷ Equivalente a \$28.000 en 2018.

¹⁸ P. Gleijeses, *op. cit.*

Dulles, quien tenía estrechos lazos con la UFCO y era también hermano del director de la CIA Allen Dulles, envió a John E. Peurifoy como embajador de Guatemala, quien, entre sus experiencias recientes, había ayudado a derrotar a las guerrillas comunistas durante su estancia en Grecia. El nuevo embajador trabajó directamente con John Doherty, jefe de la estación de la CIA en Guatemala, y Whiting Willauer, embajador de Estados Unidos en Honduras, que era el enlace con Castillo Armas.

En la Décima Conferencia de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada en Caracas en marzo de 1954, John Foster Dulles forzó la aprobación de una declaración según la cual la dominación comunista de un gobierno latinoamericano justificaría la acción conjunta del resto de los países del hemisferio. La dedicatoria a Guatemala fue evidente. Además, en abril de 1954, Estados Unidos firmó un pacto de ayuda militar con el dictador nicaragüense Anastasio Somoza García, y un pacto similar con Honduras al mes siguiente. Todo esto sucedía en medio del embargo militar contra Guatemala que Estados Unidos había impuesto desde 1945 y cuando los agregados militares estadounidenses advertían a los oficiales guatemaltecos que Estados Unidos no enviaría armas ni asistencia militar a Guatemala mientras Arbenz estuviera en el poder.

El gobierno guatemalteco, por su parte, decidió importar armas de Checoslovaquia, que llegaron el 17 de mayo de 1954 a bordo de un barco registrado en Suiza: 200 toneladas de armas checoslovacas y artillería ligera, que sirvieron de pretexto para que la administración de Eisenhower acelerara la Operación PBSUCCESS. Esto, según el gobierno de Estados Unidos, involucraba a los comunistas en la situación de Guatemala y justificaba el lanzamiento inmediato de la acción secreta.

El presidente Arbenz hizo un llamamiento a las Naciones Unidas, pero Henry Cabot Lodge, embajador de Estados Unidos ante las Naciones Unidas y accionista de la UFCO, bloqueó

la acción alegando falta de jurisdicción. En cambio, Estados Unidos solicitó una reunión de la Comisión de Paz de la OEA que nunca tuvo lugar. Esta fue, de hecho, una estrategia del gobierno estadounidense para ahorrar tiempo y completar la Operación PBSUCCESS.

El 18 de junio de 1954, el Ejército de Liberación Nacional intentó invadir Guatemala desde Honduras. Sin embargo, el grupo de 150 rebeldes no pudo avanzar más de 10 kilómetros y esperó a que los agentes de la CIA y del Departamento de Estado intentaran provocar un levantamiento popular o subvertir al ejército. Para ello, los aviones de la CIA pilotados por aviadores estadounidenses lanzaron un gran número de volantes y bombas incendiarias sobre la capital guatemalteca, mientras que los responsables de la guerra psicológica intensificaron sus emisiones de radio.

En este contexto, el gobierno declaró el estado de sitio, suspendió las garantías constitucionales y censuró los bloqueos escritos y radiales que se habían unido al complot. Así, Arbenz se dirigió a la población a través de la radio nacional para informarles de la situación y reafirmar que la invasión no sería un éxito. Por su parte, algunos ciudadanos crearon los Comités de Defensa de la Revolución para organizar la resistencia y pidieron armas al ejército. Pero el ejército heredado de Ubico, que durante la Revolución Democrática se convirtió en el eje del poder político porque no fue desmantelado y reorganizado con una fuerza de combate leal al régimen, como fue el caso de Cuba unos años después, se negó a armar a la población con el argumento de que todo estaba bajo su control. Sin embargo, pocos días después, las tropas oficiales se negaron a luchar contra el insignificante Ejército de Liberación Nacional y los oficiales del ejército exigieron la renuncia de Jacobo Arbenz el 27 de junio de 1954.

Si el golpe de estado contra Arbenz fue provocado por el complot

de la UFCO dentro de la administración de Eisenhower cuando la compañía bananera fue afectada por la implementación del Decreto 900, o si el golpe de estado fue motivado por el interés estratégico de Estados Unidos porque el gobierno de Eisenhower sobreestimó la influencia comunista en Guatemala al observar la presencia de un pequeño grupo de comunistas cerca de Arbenz, o si la explicación combina ambas versiones, en cualquier caso la intervención estadounidense en Guatemala fue un duro golpe para la nación. Además de interrumpir la experiencia sin precedentes en el ejercicio de la democracia y todas las reformas en curso que estaban transformando a Guatemala, el golpe contra Arbenz desencadenó un proceso de violencia política que condujo a una guerra civil que duró varias décadas y dejó más de 100.000 víctimas entre muertos y desaparecidos.

Bibliografía

- Arbenz Guzmán, Jacobo. *Discurso de toma de posesión del Presidente Jacobo Arbenz*. Guatemala, 15 de marzo de 1951.
- Arévalo, Juan José. *Despacho presidencial. Obra póstuma*, Guatemala, Editorial Oscar de León Palacios, 1998.
- Bauer Paiz, Alfonso e Iván Carpio Alfaro. *Memorias de Alfonso Bauer Paiz. Historia no oficial de Guatemala*, Guatemala, Rusticatio, 1996.
- Bauer Paiz, Alfonso y Julio Valladares Castillo, *La frutera ante la ley. Los conflictos laborales de Izabal y Tiquisate*, número 1, Guatemala, Publicaciones del Gobierno de Guatemala, Ministerio de Economía y Trabajo, 1949.
- Cullather, Nichollas. *Operation PBSUCCESS: The United States and Guatemala: 1952-1954*, Washington, D. C., History Staff Center for the Study of Intelligence, Central Intelligence Agency, 1994.
- Figuroa Ibarra, Carlos. *Paz Tejada. Militar y revolucionario*, Guatemala, Editorial Universitaria, 2001 (Colección Documentos/Memorias).
- Gleijeses, Piero. *La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*, Guatemala, Editorial Universitaria, 2005.
- Immerman, Richard H. *The CIA in Guatemala. The Foreign Policy of Intervention*, Austin, University of Texas Press, 1982.
- Jonas, Susanne y David Tobis. *Guatemala, una historia inmediata*, México, Siglo XXI, 1974.
- Jones, Grant D. *The Conquest of the Last Maya Kingdom*, Stanford, California, EE. UU., Stanford University Press, 1998.
- Le Bot, Yvon. *Les paysans, la terre, le pouvoir. Etude d'une société agraire à dominante indienne dans les hautes terres du Guatemala*, Thèse de 3ème Cycle, sous la direction de Alain Touraine, Paris, EHESS, 1977.

- Lovell, W. George. *Conquista y cambio cultural. La sierra de los Cuchumatanes de Guatemala 1500-1821*. Guatemala, CIRMA, 1990.
- Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Murga Armas, Jorge. *Sociétés Mayas, changement social et processus de recomposition des systèmes de représentations (Santiago Atitlán, Guatemala)*, Thèse pour obtenir le grade de docteur en Anthropologie et Sociologie du Politique, Université Paris VIII, 1999.
- _____, *Iglesia Católica, movimiento indígena y lucha revolucionaria (Santiago Atitlán, Guatemala)*, Guatemala, IIES-USAC, 2005.
- _____, *Recomposición de la clase dominante en Guatemala 1808-1944. Cambios y continuidades en la estructura agraria de origen colonial*, Revista Economía No. 178, Guatemala, IIES, octubre-diciembre 2008.
- _____, *Alcances y límites de la Revolución de Octubre en el tema agrario e indígena*, Revista Economía No. 180, Guatemala, IIES, abril-junio 2009.
- Polo Sifontes, Francis. *Los cakchiqueles en la conquista de Guatemala*, Guatemala, Ministerio de Cultura y Deportes / Editorial Cultura, 2003.
- Recinos, Adrián (versión). *Memorial de Sololá, Anales de los Cakchiqueles / Título de los Señores de Totonicapán*, Guatemala, Editorial IDAEH/ Piedra Santa, 1980.
- Rodríguez de Ita, Guadalupe. *La participación política en la primavera guatemalteca*, México, UAEM-UNAM, 2003.
- Rossell Arellano, Mariano, *Carta Pastoral; sobre los avances del comunismo en Guatemala*, Guatemala de la Asunción, Acción Católica Guatemalteca, 1954.
- Schlesinger, Stephen y Stephen Kinzer. *Fruta Amarga. La CIA en Guatemala*, México, Siglo XXI, 1984.

Silvert, Kalman H. *Un estudio de gobierno: Guatemala*, Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra, 1969 (SISG, N°. 26).

Toriello, Guillermo. *La batalla de Guatemala*, México, Cuadernos Americanos, 1955 (Cuadernos Americanos 39).

_____, *Tras la cortina del banano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976 (Archivo del Fondo 59-60).

La destrucción de la biodiversidad amenaza la seguridad alimentaria

(Segunda Parte)

*Lic. Axel Ely Ruch Molina**

INTRODUCCIÓN

En la primera parte de este ensayo, nos ocupamos de examinar una serie de entes, gubernamentales y privados, creados para encargarse del cuidado de la Naturaleza y el ambiente, describiendo sus funciones primordiales y realizamos una crítica de los logros que publican haber alcanzado cada una de estas a la luz de sus propósitos, objetivos y misión, puesto que ya con dos décadas o más de existencia, no se conocen resultados tangibles que hayan detenido el deterioro de los nichos ecológicos que deben resguardar; los logros que se informa haber obtenido se resumen en alcanzar acuerdos de cooperación y colaboración, la elaboración de tal o cual documento con otros entes ambientalistas o no ambientalistas, así como la elaboración de tal o cual proyecto con costo millonario pero que no logra concretarse en la realidad.

La ineficiencia de las autoridades creadas para recuperar los cuatro lagos más importantes del país es un ejemplo crudo pero real de la falta de eficacia de sus objetivos, misión y visión que deben acatar; vemos con impotencia como esos cuerpos de agua sufren un deterioro creciente y continuo y se escuchan denuncias preocupadas de las comunidades y personas particulares, pues sus medios de vida se ven afectados con ese estado de cosas.

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El problema es que con tanta logística creada, para salvaguardarlos y la situación de los ecosistemas, especies y genes empeora cada día más. Desde nuestro punto de vista vemos que no existe la mínima consideración por parte de las autoridades gubernamentales para que las medidas enunciadas para “mejorar” el ambiente y detener la contaminación tengan un efecto positivo en la biodiversidad del país y se reduzcan o desaparezcan las amenazas en los tres niveles de la biodiversidad, lo que apunta a la desaparición en cadena, con el maltrato de que son objetos de los nichos que les sirven de soporte.

Especialistas de la Organización de las Naciones Unidas ya han alzado la voz de alarma y han declarado que, con base en estudios científicamente respaldados, sobre un millón de especies pesa la amenaza de la desaparición, lo cual liberaría efectos en serie en la cadena trófica, afectando la seguridad alimentaria mundial pues se entorpecería el cultivo de arroz, maíz y trigo; en un ensayo escrito recientemente hacemos notar que dentro de veinticinco o treinta años nuestro país tendría obstáculos para cultivar maíz y frijol; los científicos de la ONU dan todavía un plazo menor consistente en 12 años.

En este trabajo continuamos examinando esas entidades ambientalistas e iniciamos a exponer varias amenazas que atentan en contra de la biodiversidad en Guatemala, recalcando en las causas reales de su origen.

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-: Esta es otra institución nacional de carácter ambientalista con funcionamiento autónomo, al que se le asignan objetivos bastantes ambiciosos, como es el desarrollo rural integral y, uno que consideramos inherente, el desarrollo forestal del país, mediante el cual persigue ejecutar las políticas forestales, promover y fomentar el desarrollo forestal del país mediante el manejo sostenible de los

bosques, impulsar la investigación forestal, así como desarrollar programas y proyectos para la conservación de los bosques.

Su objetivo estratégico ambiental consiste en “Promover el manejo de los bosques del país, fomentando y regulando su uso sostenible, protección y restauración, como mecanismo para garantizar su permanencia, recuperación y mejora de su productividad, incrementando la provisión de bienes y servicios para garantizar los medios de vida a la sociedad y contribuir con la reducción de la vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático”.

El cumplimiento de los objetivos y atribuciones de esta entidad es de una gran importancia ya que al alcanzar la conservación de los bosques se coadyuva a la concentración de grandes depósitos de recursos hídricos y tanto aquellos como estos, se constituyen en nichos de innumerables formas de vida, protegiendo y sosteniendo la biodiversidad.

Los administradores del sector forestal manifiestan que entre los principales problemas que afrontan para lograr sus objetivos, se encuentran:

1. Poca capacidad competitiva ante la apertura comercial y globalización.
2. Cosecha de leña para resolver problemas energéticos por arriba de la capacidad de regeneración natural y reforestación, ocasionando pérdida de recursos boscosos.
3. Poca coordinación de los procesos administrativos de las instituciones forestales estatales.

A lo que podemos comentar que el problema señalado en el numeral 1 lo identifican bajo el esquema del modelo económico agroexportador y con base en los principios del pensamiento

económico hegemónico, que induce a producir para el mercado externo y con el criterio del cálculo costo-beneficio, lo que se constituye en una acción depredadora y no conservadora del medio ambiente pues el objetivo último es la consecución de una ganancia. En cuanto al segundo problema señalado, no lo unifican o relacionan con la tala inmoderada por extensión de la frontera agrícola, los incendios ocasionados intencionalmente y la explotación ilegal de madera, que son factores que obstaculizan el cuidado de los bosques.

En el numeral 3 hacen mención de un problema que existe en casi todas las instituciones estatales pues, como puede notarse, esta es otra institución que tiene objetivos y funciones que pueden atribuirse al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, pero por su autonomía funciona de manera independiente y se suma a la proliferación de entidades ambientales que trabajan sin una coordinación institucional para lograr un solo objetivo: la conservación del medio ambiente.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SESAN-: Esta entidad estatal tiene como mandato legal “ser el ente coordinador del SINASAN y tendrá la responsabilidad de la coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, así como la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país”.¹ Sin embargo, en su página electrónica mencionan que, “como objetivo estratégico, de manera indirecta, las estrategias trazadas por la SESAN colaboran en combatir las enfermedades, **garantizar la sostenibilidad del medio ambiente** (las neग्रillas son nuestras) **y fomentar una alianza mundial para el desarrollo, realizando**

¹ Decreto número 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala.

labores de cooperación internacional, **fomentando el cuidado del medio ambiente** (las neग्रillas son nuestras) para garantizar una mejor alimentación la cual debe ser balanceada y correcta en la población, lo que desarrolla en hombres y mujeres un mejor nivel de salud.”²

Podemos mencionar que esta Secretaría muy difícilmente cumple con sus funciones legales de asegurar la alimentación para la población guatemalteca, pues hemos mencionado en trabajos anteriores que cerca del 80.0% de la población ha manifestado alguna inconformidad en cuanto a la cantidad, calidad, la inocuidad, el aprovechamiento biológico, que tienen los alimentos a su disposición. No obstante, no se puede achacar a la función propia de la Institución la falta de eficiencia en su mandato legal, sino a las decisiones puramente personales de quienes administran la cosa pública pues en los últimos meses se puede enterar la población, por los medios de comunicación, que recursos destinados a combatir la desnutrición se han estado utilizando para atraer electores por parte del oficialismo, a quiénes se les dan materiales de construcción, y la población que debería cubrir sus necesidades básicas alimenticias con esos recursos, las ve postergadas y continúa con el sufrimiento de padecer hambre, enfermedades por poca o nula nutrición y subdesarrollo físico e intelectual.

Esta utilización de fondos destinados a combatir la desnutrición y desviados para regalar láminas, cemento y otros materiales para construcción con el fin de atraer adeptos políticos, aunque no es realizada por la SESAN, es una más de las tantas acciones corruptas que orientan la conducta opaca de las autoridades actuales de gobierno³ y con estas

² <http://www.sesan.gob.gt/wordpress/pagina-ejemplo/objetivos-estrategicos/>

³ El Periódico. Fodes (Fondo de Desarrollo Social) compra materiales de construcción con recursos del préstamo para desnutrición. Congresistas cuestionan que el Ministerio de Desarrollo Social invirtió Q. 26 millones en adquisición de láminas, palas y piochas, entre otros. Versión digital.

desviaciones de recursos se está muy lejos de cumplir con combatir la desnutrición y mucho más de preservar, aunque sea indirectamente, el medio ambiente.

Para alcanzar los mismo objetivos de la SESAN existe el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, que de igual manera “se encarga de la seguridad alimentaria, y entre las actividades que desarrolla se menciona que entrega ayuda a las familias damnificadas por la sequía, entre ellas los cupones por un valor determinado para cambiarlos por alimentos, en las que los “beneficiarios” se ven perjudicados al obtener una cantidad de bienes menor de la que debería obtener, pues los proveedores afirman que tienen costos extras por hacer efectivos los bonos y además tienen que entregar una comisión a algunos funcionarios; es muy fácil inferir que esta no es una forma eficiente y legal de darle solución al problema sino que solo es prolongarlo, pues las familias afectadas no reciben ni el mínimo de ayuda que deben recibir con la práctica de esos vicios que se dan en el canje de los cupones.

Vemos que esas instituciones son encargadas de resolver un problema que afrontan estacionalmente casi millón y medio de personas, quienes con los cupones obtenidos deben desafiar los problemas aludidos en el párrafo anterior, pues en términos monetarios la cantidad recibida debe alcanzarles para sobrevivir un mes, la que según cálculos de analistas, con un cupón con valor de Q. 250.00 pueden obtener bienes esenciales de cerca de Q. 2.00 diarios por persona en un grupo familiar de cuatro personas. Recalcando sobre la eficiencia y eficacia de esas entidades para, que no solo tienen duplicadas sus funciones sino que además la práctica nos demuestra que ninguna de ellas, ni por asomo, cumplen sus objetivos.

CREACIÓN DE AUTORIDADES PARA EL MANEJO DE LAS PRINCIPALES CUENCAS DE LOS LAGOS MÁS IMPORTANTES DE GUATEMALA, COMO ENTIDADES DE PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS NICHOS: Los cuerpos de agua más importantes del país enfrentan grandes amenazas de contaminación de las que los analistas gubernamentales responsabilizan a la superpoblación en general y a las personas en particular, factores que son una consecuencia del modelo económico imperante y no la causa principal de la destrucción ambiental; para el caso, en Guatemala se han creado entidades ambientalistas con el ánimo de preservar esos importantes nichos ecológicos como son el Lago Petén Itzá, Río Dulce y el Lago de Izabal, el Lago de Atitlán y el Lago de Amatitlán; cuerpos de agua y su entorno que afrontan peligro inminente de desaparecer y con ellos la biodiversidad que albergan y su función como moderadores del clima y, algo sumamente importante, se perderían como fuente de alimento y mercancías para el intercambio de las personas que viven en sus alrededores y que obtienen parte de su alimento y de su ingreso de esos hábitats biodiversos. Para proteger, o más bien recuperar los lagos más importantes del país, el MARN ha delegado en esas instituciones sus funciones específicas como son el que se encarguen del manejo sustentable en forma de Autoridades de las cuencas que rodean esos lagos, de esta forma existe la Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA), la Autoridad para el manejo sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, la Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce -AMASURLI- y la Autoridad para el manejo y desarrollo sostenible de la cuenca del Lago Petén Itzá -AMPI-; las dos primeras creadas por Decreto del Congreso y las restantes mediante Acuerdo Gubernativo. La creación por medio de Decreto y bajo la tutela del Poder Ejecutivo confiere a la AMSA y la

AMSCLAE mayor potestad, apoyo y libertad de acción, así como pueden disponer de una asignación presupuestaria cuyos gastos realizados por ambas instituciones aparecen en la Ejecución del Presupuesto directamente; los objetivos y funciones de esas cuatro Autoridades las mencionamos a continuación.

AMASURLI: Fue creada con el Decreto 10-98 como dependencia del MARN, es la autoridad encargada de planificar, coordinar y ejecutar todas las medidas y acciones del sector público y privado necesarias para conservar, preservar, resguardar y desarrollar el ecosistema de dicha cuenca. Entre sus objetivos principalísimos están:

1. Elaborar el plan específico de protección, conservación y desarrollo de la Cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce, así como velar por su aplicación.
2. Definir políticas de conservación de recursos naturales y culturales, dentro de su ámbito de competencia.
3. Pronunciarse ante las autoridades competentes cuando, dentro de la Cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce, se realicen acciones que vayan en contra de ellos, peligre la estabilidad ecológica del Lago de Izabal y de Río Dulce y su Cuenca.
4. Implantar una política ambiental que establezca una estrategia que norme las actividades generales que se desarrollen en la Cuenca a su cargo.

La falta de funcionalidad de este ente se hace palmaria cuando en algunos medios de comunicación, no comprometidos con la esfera del poder político y económico, se publican denuncias apenas de hace dos años (mayo de 2017), en la que pobladores del Estor Izabal se quejan que la Compañía Guatemalteca de Níquel, fundada en los años 60 del siglo pasado, es el factor

mayormente responsable de la degradación del lago de Izabal; los pescadores que ven entorpecida la actividad económica con que sostienen a su familia llevaron su inconformidad al nivel de la protesta cerrando la carretera que del Estor lleva a la mina, asentada en la orilla del lago; esta forma de resistencia legítima fue de nuevo acallada dando muerte a uno de los manifestantes, encarcelando a otros dos e interponiendo cargos judiciales en contra de otras dos personas.

Esta es parte de la historia del actuar represivo de las autoridades en contra de las personas que defienden sus medios de vida y apañan las actividades destructoras de la biodiversidad de empresas transnacionales que contradictoriamente dicen perseguir los mismos objetivos de AMASURLI, la autoridad encargada de proteger el Lago de Izabal, y que se defienden alegando que cumplen todos los requisitos que establece la ley a pesar de no ser así.

AMPI: Fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo 697-2003 y ejerce control sobre todas las acciones que se desarrollan en la Cuenca del Lago Petén Itzá. Su objetivo principal es coordinar la aplicación eficiente y eficaz de los lineamientos e instrumentos técnicos, científicos, económicos y administrativos para la ejecución de acciones de gestión ambiental, el manejo integrado y sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá, bajo mecanismos descentralizados y de participación social, de acuerdo a las normas y procedimientos legales establecidos.

Sus funciones sustantivas son planificar, programar, coordinar y ejecutar acciones para la conservación, preservación, resguardo y desarrollo sostenible de los recursos naturales de la Cuenca del Lago Petén Itzá, ya que existen indicadores muy preocupantes como la explosión demográfica que ha originado asentamientos humanos en la periferia del lago y hacinamiento

de población en las áreas centrales de Santa Elena y San Benito, lo que ha incidido en la degradación ambiental.

En la página electrónica del MARN encontramos que la descripción de varios problemas ambientales que obligaron a su creación, entre los que se menciona que la contaminación de los recursos hídricos de la cuenca del lago es tan negativa que no son aptos para consumo humano en la más mínima parte, lo cual incluye el agua subterránea que se distribuye a las viviendas e industrias de la localidad. Las corrientes de aguas residuales han incidido en la proliferación de plantas que obstruyen el uso de las playas del lago y son una muestra de la contaminación existente, con la consiguiente extinción de la fauna, a lo que ha contribuido la sobreexplotación sin utilizar formas culturales de aprovechamiento de los recursos.

Además, la deforestación por el cambio del uso del suelo también ha contribuido a que el aspecto físico de la cuenca cambie así como a la elevación de la temperatura y a la alteración del ciclo hidrológico, lo que ha provocado la disminución de las lluvias y que la escorrentía de agua de lluvia arrastre residuos y se aumente la contaminación del lago.

En esa misma página también se menciona que muchos de esos problemas no aparecían hace quince años, período que tiene de existencia a la fecha dicha autoridad y, dado que los problemas de contaminación han cobrado una alta dimensión y también el grado tan alto de amenaza en la actualidad para la subsistencia del lago, se puede inferir que este ente carece de eficiencia y ineficacia para lograr su quehacer.

AMSCLAE: Autoridad creada el 27 de noviembre de 1996, con el fin específico de planificar, coordinar y ejecutar todas las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para

conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas y generar los mecanismos que sean necesarios para lograr ese objetivo. Algunas de sus atribuciones principales, entre las ya mencionadas, se encuentran:

1. Regular la función de los distintos sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca y el lago, y mantener una eficiente coordinación interinstitucional para agilizar acciones y aplicaciones de normas y reglamentos.
2. Normar y regular los procesos de planificación y de investigación científica que dependencias públicas o privadas, personas individuales o jurídicas realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán en materia de recursos hídricos, cuencas, biodiversidad, clima, ambiente y recursos naturales; y elaborar los instrumentos necesarios para el manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán y su entorno.
3. Promover la organización y participación permanente de la comunidad para el manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán.

El mayor problema y que aparece continuamente en la comunicación es el de la contaminación por aguas negras que ha causado la aparición de cuatro clases de cianobacterias y la consecuente eutrofización de las aguas del lago, que las hacen im potable. El desagüe de aguas residuales que contienen desechos domésticos, desechos sólidos, desechos de los servicios turísticos, así como químicos utilizados en la agricultura y la agroindustria son el grave problema que debía haberse solucionado con la instalación de trece plantas de tratamiento, las cuales resultan insuficientes por lo que es necesaria la instalación de una mayor cantidad.

Para resolver el problema se ha propuesto un proyecto, cuya factibilidad está comprobada, consistente en construir una tubería recolectora de aguas negras que rodee al lago para luego ser tratadas en una planta que las sanaría para predisponerlas a la venta en las fincas cañeras y otras; sin embargo, dicho proyecto tiene un costo de USD 86 millones, cerca de Q 631 millones, que las autoridades gubernamentales no están dispuestas a erogar.

Asimismo, se ha propuesto un proyecto de drenajes separativo que conduciría las aguas de lluvia hacia el lago y recolectaría las aguas negras hacia una planta de tratamiento en la cual se realizaría un proceso biológico para su depuración natural. Este procedimiento permitiría capturar gas metano para generar energía invertible en el recurso y hacerlo sustentable; el costo del proyecto es de USD 215.6 millones, casi cuatro veces mayor que el anterior que, igual, las autoridades gubernamentales tampoco están dispuestas a erogar.

Si bien los documentos analizados hasta la fecha ponen el énfasis en las causas de la contaminación en el incremento poblacional, en los años recientes es difícil encontrar que en los medios de comunicación se mencione la actividad hotelera y la agroindustrial en sí como principales contaminantes del Lago de Atitlán, lo cual a la luz del pensamiento económico y social hegemónico, así como la actitud política de los administradores del Estado, resulta sintomático, ya que estas actividades económicas, al contrario de reducir su actividad contaminante, la han incrementado a la par de que la contaminación por agentes químicos es reducida pero sus efectos son proporcionalmente más severos.

AMSA: De acuerdo con los antecedentes históricos desde 1967 se ha tratado de coordinar esfuerzos e integrar actividades en el área de los recursos hídricos, pero es hasta el año de 1981 que

se creó la Comisión Multidisciplinaria e interinstitucional para la Recuperación del lago de Amatitlán, para quince años después, 1996, fuera creada esta autoridad con el fin explícito de rescatar el lago de Amatitlán de la exagerada invasión contaminante de que es objeto por parte de la actividad económica de la población de los catorce municipios que forman su cuenca. Sabemos que son los municipios de Mixco y, principalmente, el de Guatemala, que tienen el mayor aporte en desechos sólidos y líquidos que contaminan el lago, los que han crecido en cantidad debido al desarrollo económico y social de esas ciudades y el crecimiento de los otros municipios que componen su cuenca.

Se ve con preocupación que de no atacarse las causas de fondo, aquel no podrá ser rescatado, pues somos testigos de que en lugar de ir mejorando sus condiciones como nicho de biodiversidad, estas empeoran, al grado que muchos especialistas le dan pocos años de vida a este nicho ecológico; en una nota del periódico digital El Puerto Informa puede verse un vídeo en el que se muestra la situación deplorable en que se encuentra el lago, el reportero denuncia que “Es lamentable la situación en que se encuentra el Lago de Amatitlán, que poco a poco se va muriendo sin que las autoridades hagan algo para rescatarlo”.⁴

Pero no es solo con este manto de agua que se pronostica su desaparición, también las condiciones de los sistemas ecológicos de los otros tres importantes lagos del país están en peligro pues las causas que los amenazan, no solo no han sido tratadas estratégicamente sino que se han profundizado, a pesar de que las entidades creadas como Autoridades para preservar aquellas cuencas tienen más de veinte años de existir. Tal ineficiencia de esas entidades da lugar a manifestar que solo

⁴ Vídeo: desolador panorama en el lago de Amatitlán. El Puerto Informa. 11 de mayo de 2019. http://www.elpuertoinforma.com.gt/el-puerto/video-desolador-panorama-en-el-lago-de-matitlan/?utm_medium=push_notification&utm_source=rss&utm_campaign=rss_pushcrew¬ification_source=pushcrew_rss.

han sido utilizadas con fines políticos obviando el fin primordial para el que fueron creadas.

MESA DE CAMBIO CLIMÁTICO: Esta instancia ambiental se inició en el año 2009, como un esfuerzo con el propósito de, por parte del Estado, consensuar y aprobar la política, la estrategia y ley nacional de Cambio Climático. Asimismo, nace como un esfuerzo de la Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales de los Recursos Naturales y Medio Ambiente -ASOREMA⁵, encabezada por el Centro Mesoamericano de Estudios Sobre Tecnología Apropiable -CEMAT-, según se desprende de su página electrónica.⁶ En la misma página aparece que la Mesa no fue conformada legalmente y su estructura es horizontal, pues funciona con comisiones, los gastos para su funcionamiento se consiguen realizando colectas entre las entidades que la conforman y tengan la capacidad de aportar. No hay una instancia superior, pues se trabaja con comisiones.

MESA INDÍGENA DE CAMBIO CLIMÁTICO: Paradójicamente existe en Guatemala una mesa de esta naturaleza. En su página electrónica se puede encontrar que “surgió a partir de la necesidad de crear un espacio de diálogo entre distintos entes del Estado y Organizaciones Indígenas, para el diseño y elaboración de políticas públicas”⁷ así como coadyuvar a la postura del país en la COP-21.⁸ También se declara que debido a que la cosmovisión Maya, Garífuna y Xinca está fuertemente vinculada a la abundante biodiversidad existente en el país, los conocimientos ancestrales y sus prácticas, así como los medios de vida sostenibles de esos pueblos, son indispensables para la

5 ASOREMA es la Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, de la cual es miembro el CEMAT.

6 Mesa Nacional de Cambio Climático. mnc-guatemala.blogspot.com/historia-de-la-mesa-nacional-de-cambio.html

7 Pogrebinschl, Thamy. (2017). LATINNO Dataset. Berlin: WZB.

8 XXI Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático, realizada en París en el año 2015, para lograr un acuerdo acerca de la reducción de los gases de efecto invernadero.

conservación del medio ambiente con métodos tradicionales y no industriales.

No está demás informar que entre las características más notorias de la MICCG es que es una instancia bajo la égida del Gobierno, a nivel nacional, y del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) a nivel transnacional; la frecuencia de su funcionamiento es esporádica, la selección de los participantes es restringida, los cuales deben pertenecer a la sociedad civil y, una de las características más importantes y que le restan jerarquía a esta instancia, es que sus decisiones no son vinculantes.

Al principio de la descripción de esta instancia ambientalista mencionamos que es paradójica su existencia, pues se trata de utilizar como fundamento para su funcionamiento la valiosa cosmovisión de los pueblos indígenas guatemaltecos, sus prácticas y conocimientos ancestrales para proteger la biodiversidad de sus comunidades, lo cual se contradice con la práctica social que se desarrolla en el país, en donde por medio del fenómeno de la desposesión por acumulación se expropia de sus territorios a esos pueblos y se destruyen sus medios de vida, dejándolos sumidos en la desolación, el desconsuelo y la más patética pobreza, con los ofrecimientos demagógicos de que esos proyectos elevarán sus niveles de vida, haciéndolos partícipes del desarrollo.

Y la paradoja se profundiza cuando es el mismísimo Estado, a través de su administración, el que promulga estrategias, políticas y leyes por medio de las que se compromete a proteger los recursos naturales, quien abre paso al capital transnacional para que se saqueen esos mismos recursos naturales y contribuya a la destrucción de la biodiversidad utilizando la fuerza policial y militar; y, en el mismo sentido

persiga, criminalice, encarcele y asesine a líderes indígenas que verdaderamente luchan por sus territorios y la conservación de la Naturaleza y la biodiversidad.

FUNDACIÓN PARA EL ECODesarrollo Y LA CONSERVACIÓN -FUNDAECO-: Esta se define como una organización ecologista de carácter privado sin fines de lucro, dedicada a la creación, manejo, protección y conservación de áreas protegidas. De acuerdo a la necesidad ingente de cuidar la biodiversidad pensamos que en su ética de trabajo es importante el punto en donde asumen la responsabilidad institucional de conocer, integrar y valorar los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas en todas sus intervenciones institucionales, tal como lo describen en su página electrónica, y mayormente cuando entre sus propósitos para los próximos diez años en el país manifiestan que a través de sus intervenciones territoriales pretenden apoyar la consolidación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas que promoverá la protección de la biodiversidad, la producción sostenible de bienes y servicios ambientales, el mantenimiento de medios de vida sostenibles (alimentos, agua, leña, suelos y vivienda), la generación de empleos e ingresos económicos, la adaptación al cambio climático, la gobernabilidad democrática y la amplia participación de las y los actores locales, en particular de las Comunidades y Pueblos Indígenas.

A esta organización se le conoce como una organización no gubernamental con la que colaboran⁹ otro sinnúmero de organizaciones que tienen el mismo carácter, así como entidades gubernamentales, como el MINEDUC, el MAGA, el MARN, municipalidades, entidades bancarias tanto nacionales como internacionales, organizaciones ambientalistas internacionales,

⁹ Entre sus colaboradores directos se contabilizaron más de cien entidades tanto nacionales como internacionales, las que nos ocuparía un gran espacio enumerar aquí.

agencias norteamericanas para el “desarrollo”¹⁰ internacional, asociaciones de la sociedad civil así como indígenas y campesinas, además dice recibir donaciones de algunas de ellas; en total se pueden contabilizar hasta ciento uno colaboradores de la organización ambientalista FUNDAECO que, siendo privada, es bastante ambiciosa en sus propósitos de proteger la biodiversidad, incluyendo para alcanzarlo a las comunidades y pueblos indígenas y aprovechando sus conocimientos y saberes ancestrales.

CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA: Este es un tratado ambiental internacional creado desde el año 1992 y en vigencia en el país desde diciembre 1993, cuyos objetivos son la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios resultantes de la utilización de los recursos genéticos. Tanto su creación como su aplicación se consideran de suma importancia, tomando en cuenta la cohesión que se ha tratado imbuir en las Partes Contratantes.

No se puede demeritar el espíritu de conservación de la vida que encierra dicho documento, lo que preocupa es que en un sistema internacional basado en los criterios de mercado los medios que se pretende utilizar para lograr los objetivos del Convenio, se basan en primer lugar en el acceso libre a la tecnología y transferencia de tecnología sin ninguna clase de barreras, el intercambio de información entre las Partes Contratantes, la cooperación científica y técnica, la distribución de los beneficios de la tecnología, además de la forma en que las Partes que no son países subdesarrollados tendrán que obtener los recursos financieros de las Partes que son países desarrollados para la aplicación del Convenio.

¹⁰ La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID-, ha sido expulsada de países sudamericanos progresistas debido a que se ha entrometido en asuntos políticos de esos países.

Esas pretensiones las consideramos fuera de toda realidad en virtud que esos medios, bajo los criterios mencionados, han sido utilizados por el capital transnacional para someter a las economías más débiles a través del neocolonialismo y como vehículos para el traslado y acumulación de riqueza. Es conocido que los avances tecnológicos, producto del avance de la ciencia, son usados como una forma de someter a los países menos desarrollados, pues sus propietarios realizan grandes inversiones en investigación para alcanzar esos avances y obtener beneficios económicos en la mayor cantidad y en el menor período de tiempo posible, sin tener el pleno conocimiento si los avances tecnológicos pueden causar algún daño a los seres humanos y a la Naturaleza, y la rentabilidad obtenida del manejo de los avances de la ciencia y la tecnología es acumulada por las más poderosas empresas transnacionales con capacidad económica y de investigación.

Además, las transferencias financieras sin cargos es muy difícil que se realicen, dado que el sistema financiero internacional está diseñado de manera que los países necesitados de fondos se endeuden con intereses agiotistas teniendo que solicitar préstamos para cancelar los intereses de deudas anteriores sin tener la posibilidad de llegar a cancelarlas.

Las severas condicionantes que imponen los países prestamistas a los países beneficiarios de crédito resultan ser muy negativas pues les dan derecho a los primeros a intervenir económica, social y políticamente a los segundos, convirtiendo en una utopía la cacareada soberanía de los pueblos, y la que en Guatemala las autoridades gubernamentales invocan para impedir u obstaculizar la persecución de sus actos corruptos y continuar con el saqueo impune de la cosa pública.

De la misma forma y en el mismo sentido, es nuestra opinión que el otorgamiento de donaciones a países subdesarrollados para resolver los problemas de contaminación ambiental, por

cualquiera de sus fuentes, también encontrará obstáculos; una acción que sustenta lo mencionado es que en el mismo año en que se estaban aprobando en la Conferencia de las Partes 21 (COP 21) realizada en 2015 en París, se acordaba que los países más ricos deberán ofrecer apoyo en forma de donaciones a los países más pobres para ayudarlos a reducir sus emisiones y adaptarse al cambio climático, el Fondo Mundial Para el Medio Ambiente estaba convirtiendo su programa de donaciones para esos fines en un programa de préstamos para hacerlo más eficiente, lo que significa que ese financiamiento tendrá costos para los países receptores; en el mismo sentido, los Estados Unidos de Norteamérica, que se habían comprometido a cumplir con esos Acuerdos, se retiró de los mismos y, por lo tanto, los recursos financieros que podrían estar disponibles se reducirían del Ejecutivo norteamericano.

Debemos mencionar que para ampliar el campo de acción del CDB, se creó el instrumento internacional Protocolo de Cartagena cuyo nombre completo es Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica; su propósito es regular los organismos vivos modificados, producto de la biotecnología moderna, el que por razones que mencionaremos más adelante es violado constantemente por las transnacionales de la alimentación.

El Protocolo de Nagoya es otro documento de respaldo al CDB, en el que amplía lo regulado con respecto al acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización.

Como puede notarse, se han creado acuerdos internacionales, elaborado planes, proyectos y leyes, así como una institucionalidad que, según nuestras observaciones, lo pregonan en los medios y en sus páginas electrónicas, trabajan

integralmente, nosotros diríamos intrincadamente, para resguardar la biodiversidad, que es el sustento de vida de la raza humana; no obstante, la existencia de esa cantidad de entidades ambientalistas trabajando para el resguardo de la misma biodiversidad y su soporte, las amenazas son cada vez más severas, como veremos más adelante, y la funcionalidad de todo ese instrumental para lograr su propósito queda en entredicho.

Esto lo podemos manifestar con certidumbre pues en el trabajo investigativo que se realiza, se colige que los logros que anuncian las instituciones nacionales siempre se refiere a la realización de un plan, la creación de una ley o alcanzar acuerdos entre instituciones ambientalistas, nunca se menciona que el rescate de algún ecosistema, especie o gen haya avanzado en cierto porcentaje y los resultados están a la vista, la contaminación atmosférica y por desechos sólidos y líquidos avanza como si no hubiera nadie que se encargue de detenerla. A nivel mundial la Organización de las Naciones Unidas ha manifestado que es poco el tiempo que le queda a la sociedad mundial para tomar medidas para atender los problemas de contaminación que están destruyendo ecosistemas, especies y genes que son fuente de alimentación y sostienen otras actividades económicas humanas. Así también predice la extinción de un millón de especies que de alguna manera tendrá un efecto en serie y alterará la cadena trófica, poniendo en peligro a otras especies simbióticas de las que sufren esa amenaza.

AMENAZAS CONTRA LA BIODIVERSIDAD: Existe una diversidad de amenazas contra todas las formas de vida en el planeta, aunque circunscribiéndonos a Guatemala, la contradicción pobreza riqueza del sistema capitalista las determina y las potencializa, así como se interrelacionan dialécticamente, pues todas se enmarañan en una situación causal pues una actúa sobre otra, aunque en última instancia todas se originan,

enfaticamos, en el modelo económico hegemónico que basa su actividad bajo el criterio costo-beneficio, que entre mayormente superavitario sea, no importa el daño social o ambiental que provoque.

De esta manera vamos a analizar cada una de las actividades humanas que consideramos una amenaza a la biodiversidad.

a. La narcoactividad: Esta es una actividad ilegal por medio de la cual se realiza el cultivo, tratamiento químico de sustancias alucinógenas de consumo prohibido por la ley, más comúnmente conocidas como drogas, y su tráfico. Es una actividad que se origina a cientos de kilómetros de Guatemala, pero que en las últimas décadas se ha utilizado como puente a nuestro país, para llegar a su destino de consumo, que en su mayoría es el mercado estadounidense.

Esta actividad es ilegal por ser dañina para la salud de los sujetos que consumen sus productos, y se vale de medios de fuerza para lograr sus objetivos, involucra a jóvenes que quedan fuera de la actividad productiva. Además captura a sectores de la administración del Estado, al reclutar en sus fuerzas vivas a altos cargos del gobierno central así como autoridades municipales en la protección del trasiego de su mercancía; no solo en Guatemala, sino en numerosos países del mundo funcionarios de gobierno, grandes empresarios y figuras políticas y públicas, así como personalidades de la vida artística son cooptadas por el narcotráfico, configurando con esto una sociedad en descomposición.

El tráfico de drogas no solo causa serios problemas sociales por se, la biodiversidad también se ve afectada por esta actividad ilícita, debido a que en su desarrollo causa deforestación por el cambio del uso del suelo y como corolario, amenaza la flora y

la fauna de los bosques o selva destruidos y da lugar a la caza ilegal. La actividad edáfica se ve afectada por la utilización de químicos en la fertilización de los cultivos ilegales, causando desertización y la utilización de químicos en el tratamiento de las drogas y su derrame en suelos, las corrientes y mantos de agua causa contaminación y destruye la vida de esos nichos ecológicos. Otra forma de destrucción de la naturaleza causada por el narcotráfico es por medio de los incendios forestales, los cuales se ocasionan para abrirse brecha y para construir pistas de aterrizaje clandestinas, además, muchos espacios liberados por medio de los incendios provocados son luego usados para llamar narcogaderos, actividad utilizada para lavar grandes cantidades de dinero, con el agravante de que estas actividades ilícitas proliferan en la Zona de la Biósfera Maya, el mayor pulmón de oxígeno de Centroamérica.

Como vemos, el narcotráfico amenaza en el desarrollo de su actividad productiva y distributiva la vida del hombre y la sociedad, así como a la naturaleza misma, en una relación dialéctica de estos elementos por su concatenación causal, al necesitar destruir nichos ecológicos para lograr sus objetivos.

b. Desertización de suelos: Este es el fenómeno por el que un suelo pasa de ser fértil a estéril, por supuesto que hay causas naturales que pueden inducirlo, pero lo que nos interesa aquí son las causas derivadas de la actividad económica del hombre, las que se han convertido en graves amenazas para la biodiversidad y el suelo es uno de los recursos naturales que unido al agua y el aire son esenciales para la supervivencia de cualquier forma de vida, su existencia resulta fundamental para el cultivo de especiales vegetales que son el inicio de cadenas alimenticias, colaborando con la diversidad de las formas de vida; es también esencial para el cultivo de alimentos para los seres humanos, pero este factor productivo asiento

y origen de biodiversidad enfrenta muchas amenazas y su destrucción sería una debacle para la producción de alimentos.

Entre una de las causas principales está la deforestación en las zonas boscosas y selváticas, la tala de árboles deja descubiertos los suelos y en nuestro país estos suelen ser muy delgados, lo que facilita su erosión, tanto eólica como hídrica, al destruir la cubierta vegetal. La deforestación puede ser causada por la expansión de la frontera agrícola, la narcoactividad que se abre brecha para desarrollar sus actividades ilícitas, así como por incendios provocados para hacer un cambio forzado de uso del suelo.

Los cultivos de plantación también agotan (literalmente lo dejan sin agua) el suelo, por la clase de vegetales sembrados que lo devastan tanto por su explotación extensiva como intensiva, pues la exigencia de agua y nutrientes para su desarrollo sobrepasa con el tiempo la capacidad del suelo con la que desaparece su actividad edáfica, dando lugar a la desertización; la utilización de químicos (fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y otros) colaboran a la destrucción de la actividad micro biótica del suelo. La propiedad privada del suelo y su uso mercantil obliga a los propietarios a utilizarlo de acuerdo a las exigencias de la demanda del mercado internacional, que solicita la producción de caña de azúcar, palma africana y otros biocombustibles que exigen nutrientes del suelo y agua más allá de sus posibilidades naturales, por el otro lado la pobreza y falta de medio de vida de un alto porcentaje de campesinos los obliga a destruir la cubierta vegetal de terreno empinados o en laderas al cultivar maíz y frijol, el viento y la escorrentilla se encargan de desplazar los suelos dejando la superficie sin vida orgánica, la que es necesaria para el desarrollo vegetal.

c. La explotación minera: En Guatemala ha existido en las últimas tres décadas una excitación por la explotación minera como medio de crear riqueza, sin tomar en consideración lo dañino que es intrínsecamente esta actividad económica para la Naturaleza y las comunidades de los poblados en donde se realiza. El discurso que se esgrime para favorecerla es que habrá más ingresos disponibles para el Estado y se producirá desarrollo económico y social de las comunidades en donde se realizarán los proyectos mineros, mediante la creación de empleo, la construcción de escuelas, centros de salud, mejoramiento de caminos y carreteras y, la guinda del pastel de esas promesas, es que la empresa transnacional encargada del proyecto actuará con responsabilidad social empresarial, buscando la explotación sostenible con cuidado del entorno natural, evitando la contaminación y destrucción de la ecología, las especies y genes del entorno donde se ubicará la explotación.

Una empresa minera canadiense llegó al colmo de ofrecer en Guatemala que tras el agotamiento de la mina a cielo abierto ellos se encargarían de rellenar el vacío dejado, pero nunca dijeron nada acerca de restablecer el bosque y las relaciones de simbiosis existentes entre la biodiversidad antes de la explotación, así como no se pronunciaron en cuanto a descontaminar el agua utilizada en la mina.

De parte de algunos sectores ambientalistas conscientes se le hizo ver que ese compromiso era inaceptable pues no es práctica de esas empresas cumplirlas como no cumplen todas las demás, entre ellas el desarrollo de las comunidades y mucho menos actuar con responsabilidad social empresarial, pues los estragos que causan en el lugar de la explotación y su entorno son siempre muy severos, existen ejemplos muy evidentes en países como Chile, Argentina, Colombia, Perú, México, para mencionar algunos pocos, no se diga en Guatemala.

Las mineras en el desarrollo de su actividad inducen a la pérdida ecológica del área como efecto de la destrucción de áreas naturales, en virtud de la deforestación, la erosión de los suelos, lo que produce la pérdida del hábitat de especies animales y vegetales, y por lo tanto el equilibrio ecológico de la zona de explotación.

Otro gran efecto negativo es la secuela que deja en la disponibilidad del agua, pues esa actividad utiliza grandes cantidades de este recurso agotando los depósitos naturales. También se afectan la conservación y calidad de la misma debido a que en el tratamiento de los productos extraídos se utilizan metales pesados y químicos altamente contaminantes, así como de la misma explotación se liberan otros químicos y metales pesados que acompañan a las mercancías extraídas; los que juntos a los primeros se derraman en las corrientes y mantos de agua.

Para referirnos a los daños ocasionados a la Naturaleza por esa actividad, podemos mencionar la preocupación que causa la desaparición en El Estor, Izabal, de lo que era el cerro en la comunidad Las Nubes, en relación a esta situación un periodista narra “el verde intenso que se podía apreciar hace algunos años ya solo es un recuerdo, ahora el panorama es como ver un desierto, la muerte se está esparciendo por las montañas del lugar, la minería sigue destruyendo los ecosistemas que por miles de años estuvieron intactos.

Antes se podían ver los bosques de pinos y otros árboles que además de generar oxígeno recordemos que evitan que la tierra se deslave desde lo alto de las montañas, ... ellos simplemente van y arrasan con todo, por eso es que el término minería responsable suena absurdo.”¹¹ En el mismo sentido en el periódico digital Nómada se informa que los sindicatos de

¹¹ Redacción, por la. Diario digital El Puerto Informa. Agosto 21 de 2018. www.elpuertoinforma.com.gt/nacionales/la-mineria-esparce-la-muerte-por-las-montanas-del-estor/?fbclid=IwAR35Kg7_vKTzS1dwomYsOoBwCvNSmMD4oyepzPIDqIFsJF7gce5Txhe9Hfg

trabajadores de la Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla -EMPORNAC- denunciaron que se construyó un muelle privado para servicio de la minera y otras empresas, y en el sitio utilizado para ese efecto hubo “destrucción masiva de flora y fauna de la Bahía de Amatique, una reserva natural y área protegida de Izabal. La construcción del nuevo muelle perjudicó en la tala inmoderada de mangle rojo, mangle blanco y mangle negro.”¹²

Aunque la explotación de la mina Marlín está en suspenso por una resolución de la Corte de Constitucionalidad, se ha mencionando que “sus actividades han causado una fuerte contaminación del agua, con presencia de metales pesados como hierro, aluminio, magnesio y arsénico en los Ríos Tzalá y el Riachuelo”¹³, a pesar de la recurrente publicidad de dicha minera en que sus métodos de explotación son libres de contaminantes hídricos.

¹² García, Jody. Diario digital Nómada. 20 de noviembre de 2018. <https://nomada.gt/identidades/guatemala-rural/el-desastre-ocasionado-por-el-niquel-en-izabal-y-la-posibilidad-de-cerrar-la-mina/>

¹³ Castro Fontanella, Dalila. La línea de fuego. Ecuador, 22 de junio 2017. <https://lalineadefuego.info/2017/06/22/la-devastacion-ambiental-de-la-mineria-en-america-latina-por-dalila-castro-fontanella/>

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso-Fradejas, Alberto et la. Plantaciones agroindustriales, dominación y despojo indígena-campesino en la Guatemala del s. XXI. Instituto de Estudios Agrarios y Rurales, oordinación de ONG y Cooperativas. Guatemala, octubre 2011.
- Alonso Fradejas, Alberto; Alonzo, Fernando; Dürr, Jochen. Caña de azúcar y palma africana: combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala. Instituto de Estudios Agrarios y Rurales. CONGCOOP. Guatemala, octubre 2008.
- Cruz Rojo, Concepción. Consumo alimentario: causas y consecuencias para la salud. Editorial El Boletín. Colección “Para pensar y actuar”. Puerto Real (Cádiz), España, febrero 2012.
- Gálvez, Juventino, Andrews, Keith L et al. Perfil del agro y la ruralidad en Guatemala 2014: situación actual y tendencias. Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente/Universidad Rafael Landívar. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Guatemala 2015.
- Marx, Karl. El Capital. Crítica de Economía Política. Editorial Librerías Allende. México, octubre 1977.
- ¿Por qué es la soberanía alimentaria una alternativa? Asociación Paz con Dignidad. Toledo, junio 2011.
- Situación laboral de trabajadores/as agrícolas en Guatemala. Síntesis del estudio sobre las condiciones laborales de trabajadores agrícolas en las fincas. Comité de Desarrollo Campesino -CODECA-. Guatemala, abril 2013.
- Voces del sur para la justicia climática. Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe. Chimaltenango, Guatemala, diciembre 2009.

- Argueta P., Carlos E. Análisis de Política Alimentaria y Seguridad Alimentaria en Áreas de Desastre. Dirección General de Investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2003. Documento en PDF, 82 páginas.
- Componente de Coordinación Regional – Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) de Centroamérica. www.pesacentroamerica.org
- Franceschelli, Inés. La tecnología del exterminio. Informe Especial. No. 7, Diciembre 2016. WWW.BASEIS.ORG.PY
- Hill, Rene et al. Mejorando la seguridad alimentaria y nutrición en Guatemala: logros y retos. Mainstreaming Nutrition Initiative. www.mainstreamingnutritio.org
- Kowal, Mark y Delgado, Hernán. Informe sobre el Cambio Climático y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala. AGRECO Consorcio. Unión Europea. Guatemala, octubre 2010.
- Martorell, Reynaldo. Departamento de Salud Global. Escuela de Salud Pública. Universidad de Emory Atlanta, GA. Estados Unidos. Febrero 2012.
- Prado Córdova, José Pablo. Algunas implicaciones de la concentración de tierras para la gestión de los recursos naturales y el territorio en Guatemala. Facultad de Agronomía. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, octubre 2006.
- Bernardo López. Plaza Pública. Periodismo de Profundidad. 22/05/13. <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-soberania-alimentaria>.

- Martínez López, Antonio. La soberanía del consumidor. El genio maligno. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. No. 2, marzo 2008. Documento en PDF sin lugar de impresión. File:///C:/Users/Usuario 017/Downloads/Dialnet-La Soberanía DelConsumidor-2580633.pdf
- Smith, Jeffrey M. Evite los ... Alimentos Modificados Genéticamente. -Efectos Negativos Comprobados-. Sitio Web WayBackMachine. 1 septiembre 2010.
- Torres Escobar, Edelberto. La tierra continúa mal distribuida. El Observador. Análisis alternativo sobre política y economía. Año 3, No. 15. Noviembre 2008.
- El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. Organización Mundial de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma, Italia 2007.
- El reto del desarrollo Rural Integral. La parte que le corresponde al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Gobierno de la República.
- Panorama económico y social de Guatemala, un insumo para el análisis ambiental. Unidad de Economía y Ambiente. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Gobierno de la República de Guatemala. 26 de julio de 2011.
- Una interpretación contextual del Cambio Climático como multiplicador de asimetrías en Guatemala. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Gobierno de la República de Guatemala.
- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2014-, Tomo I. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala, enero 2016.

- Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 1-2016. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala, septiembre 2016.
- Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 2-2014. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala, abril 2015.
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto Número 32-2005. Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial -CENADOJ-. Congreso de la República de Guatemala.
- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Acuerdo Gubernativo número 75-2006.
- Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Acuerdo Gubernativo número 100-2008.
- Blog Pogrebinski, Thamy. (2017). LATINNO Dataset. Berlin: WZB. <https://latinno.net/es/case/10073/>
- Castro Fontanella, Dalila. La línea de fuego. Ecuador, 22 de junio 2017. <https://lalineadefuego.info/2017/06/22/la-devastacion-ambiental-de-la-mineria-en-america-latina-por-dalila-castro-fontanella/>
- García, Jody. Diario digital Nómada. 20 de noviembre de 2018. <https://nomada.gt/identidades/guatemala-rural/el-desastre-ocasionado-por-el-niquel-en-izabal-y-la-posibilidad-de-cerrar-la-mina/>
- Mesa Nacional de Cambio Climático. Mncg-guatemala. blogspot.com/historia-de-la-mesa-nacional-de-cambio.html

- Redacción, por el Diario digital El Puerto Informa. Agosto 21 de 2018. www.elpuertoinforma.com.gt/nacionales/la-mineria-esparce-la-muerte-por-las-montanas-del-estor/?fbclid=IwAR35Kg7_vKTzS1dwomY_sOoBwCvNSmMD4oyepzPIDqI-FsJF7gce5Txhe9Hfg
- El Periódico. Fodes compra materiales de construcción con recursos del préstamo para desnutrición. Congresistas cuestionan que el Ministerio de Desarrollo Social invirtió Q. 26 millones en adquisición de láminas, palas y piochas, entre otros. 14 de marzo de 2019. Versión digital. <https://elperiodico.com.gt/nacion/2019/03/14/fodes-compra-materiales-de-construccion-con-recursos-del-prestamo-para-desnutricion/>
- Vídeo: desolador panorama en el lago de Amatitlán. El Puerto Informa. 11 de mayo de 2019. http://www.elpuertoinforma.com.gt/el-puerto/video-desolador-panorama-en-el-lago-de-amatitlan/?utm_medium=push_notification&utm_source=rss&utm_campaign=rss_pushcrew¬ification_source=pushcrew_rss

La contaminación del Río Motagua y su impacto económico y social

(Primera Parte)

*Licda. Mónica Floridalma Hidalgo Motta**

INTRODUCCIÓN

Para la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- es importante realizar estudios enfocados en el medio ambiente y su repercusión en aspectos económicos y sociales.

La presente investigación tiene como objetivo primordial dar a conocer un panorama sobre la situación general del Río Motagua y el impacto social y económico que pudiera derivarse.

El Río Motagua es el río más largo y uno de los más caudalosos de Guatemala, fluye desde el departamento de Quiché en dirección hacia el este, atravesando los departamentos de Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa y desembocando en Izabal en la Bahía de Omoa, en la frontera con Honduras.

Recientemente ha generado problemas para el vecino país de Honduras, quienes han indicado que solo les aporta contaminación a sus playas, y desde hace varios años han estado realizando llamados a Guatemala para que solucionen este grave problema.

* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Razón por la cual Guatemala y diversas instituciones e investigadores retoman el tema recursos renovables y se lucha por demostrar que es necesario concientizar al pueblo de Guatemala en cuanto a evitar contaminar nuestro medio ambiente. Por lo tanto, consciente de la realidad social en cuanto a consideraciones ambientales y de la importancia de la utilización de los recursos naturales en el ámbito económico, ambiental y social del país se presenta la primera parte de la investigación cuyo objetivo, es comprender de forma teórica-práctica las causas y aspectos relacionados con el tema.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES GENERALES DEL RÍO MOTAGUA.

1.1 Historia¹

La importancia del Motagua se marcó durante la Colonia Española (1524-1821), en la Reforma Liberal con el Ferrocarril del Norte de Guatemala, emprendido por el General Justo Rufino Barrios, quien al morir en 1885 lo dejó pendiente. Para el año 1908 se concluyó la obra cuando el Licenciado Manuel Estrada Cabrera otorgó la concesión de la construcción del ferrocarril a una empresa estadounidense.

Según el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- la falla del Motagua provocó el terremoto del 4 de febrero de 1976. Las poblaciones de San Juan y San Pedro Sacatepéquez registraron los mayores daños. El sismo afectó a 17 de los 23 departamentos de Guatemala. La traza de la falla fue observada a lo largo de 229 km, con un desplazamiento promedio, lateral-izquierdo, de un metro.

El río y su cauce han sido de vital importancia para la vida económica de Guatemala; la vía se ha utilizado para el transporte de mercadería ya sea por barcazas, ferrocarril o carretera hasta la costa del Océano Atlántico.

Debido al importante papel que juega el Río Motagua, al ser un río que recorre principalmente por Guatemala, y en su tramo final forma frontera con Honduras, debe asegurarse la disponibilidad de este recurso, y depende en buena medida del

¹ <https://wikiguate.com.gt/falla-del-motagua/> <https://miningworks.gt/actualidad/el-jade-en-Guatemala/>

cuidado y protección al medio ambiente, para ello el uso de las aguas juega un papel determinante.

Guatemala cuenta con una gran variedad de ríos, muchos representan gran parte de la vida de muchos guatemaltecos, como medio de subsistencia y abastecimiento para varias comunidades, así como generadores de energía eléctrica, y forman parte de la economía del país ya que sirven de riego para cultivos y rutas de comercio entre pueblos.²

1.2 DIVISIÓN HIDROLÓGICA DE GUATEMALA³

En forma general, los ríos en una misma vertiente son similares, pero cada vertiente tiene condiciones propias que afectan las características de los ríos que están incluidos en ella. Estas vertientes se enumeran a continuación:

1.2.1 Vertiente del Pacífico

Los ríos que corresponden a la Vertiente del Pacífico, tienen longitudes cortas (110 km promedio) y se originan a una altura media de 3000 MSNM.

Las pendientes son fuertes en las partes altas de las cuencas, entre el 10% y el 20% cambiando bruscamente a pendientes mínimas en la planicie costera, creando grandes zonas susceptibles a inundación en esta área.

Todos los ríos de la Vertiente del Pacífico acarrean grandes volúmenes de material, especialmente escorias y cenizas volcánicas, debido a que la cadena volcánica se encuentra entre los límites de la vertiente. Debido a este arrastre de material los

² <https://mundochapin.com/2016/11/principales-rios-de-guatemala/31314/>

³ [http://www.insivumeh.gob.gt/hidrologia/rios de guate.htm#PRINCIPALES RIOS DE GUATEMALA](http://www.insivumeh.gob.gt/hidrologia/rios%20de%20guate.htm#PRINCIPALES%20RIOS%20DE%20GUATEMALA)

ríos tienen cursos inestables causando daños e inundaciones en la planicie costera.

1.2.2 Vertiente del Atlántico

En el caso de la Vertiente del Atlántico, la longitud de los ríos es mucho mayor e incluye el río más largo del país, el Río Motagua con 486.55 km. Las pendientes son más suaves y su desarrollo es menos brusco, ya que en la parte montañosa los ríos hacen su recorrido en grandes barrancas o cañones.

Las crecidas son de mayor duración y los tiempos de propagación son también mayores. Los caudales son más constantes durante todo el año. Parte del área dentro de esta vertiente tiene muy baja pluviosidad, 500 mm/anuales, mientras que en la zona de Puerto Barrios y Morales, la pluviosidad alcanza hasta 3500 mm/anuales.

Actualmente el Río Motagua está siendo muy afectado directamente por los cambios en el uso del suelo, específicamente por la generación de aguas residuales y contaminación por las grandes cantidades de basura que a diario recibe, en donde destacan principalmente plásticos y desechos varios, lo que ha ocasionado que este se catalogue como uno de los ríos más contaminados de Guatemala.

1.2.3 Vertiente del Golfo de México

Al igual que los ríos que desembocan en el Atlántico, los ríos que desembocan en el Golfo de México, poseen grandes longitudes. Aquí se encuentran los ríos más caudalosos del país, como lo son el Río Usumacinta, el Río Chixoy y el Río La Pasión.

Las crecidas son de larga duración, los cauces son relativamente estables y los recorridos más desiguales. Las pendientes son relativamente suaves. La precipitación media es de 2500 mm/anuales.

1.3 Localización y extensión⁴

El Río Motagua nace en el departamento de Quiché y desemboca Mar Caribe en el departamento de Izabal, con una longitud de 486 Kilómetros. Extensión que supera los 15,000 km² atravesando 14 de los 22 departamentos y 95 municipios del país, razón por la cual se le conoce como el río más largo y con mayor cuenca de Guatemala. En los últimos kilómetros el río marca la frontera entre Guatemala y Honduras.

La palabra Quiché tiene varias acepciones, se compone de las voces qui (muchos) y ché (árboles), o de queché, original de quecheleu que significa bosque. El departamento del Quiché se le reconoce por el Río Motagua y por su significado muchos árboles o mucho bosque.

El 12 de agosto de 1872 el entonces presidente de Guatemala, Miguel García Granados por Acuerdo Gubernativo No.72, dispuso formar el nuevo departamento de Quiché, cuya cabecera departamental ordenó que fuera Santa Cruz del Quiché. En este departamento nacen los dos ríos más caudalosos del país, el Motagua y el Usumacinta, que nace en Santa Cruz del Quiché, al pasar por Sacapulas toma el nombre de Negro y al llegar al límite entre Quiché, Baja Verapaz y Alta Verapaz se convierte en el Chixoy que le da energía a la planta hidroeléctrica con su mismo nombre que surte de energía eléctrica a buena parte del país.

⁴ [https://www.ecured.cu/Departamento_de_Quich%C3%A9_\(Guatemala\)http://radiotgw.gob.gt/sabias-que-el-rio-motagua-no-solo-pasa-por-el-corazon-de-guatemala-sino-tambien-entre-guatemala-y-honduras/](https://www.ecured.cu/Departamento_de_Quich%C3%A9_(Guatemala)http://radiotgw.gob.gt/sabias-que-el-rio-motagua-no-solo-pasa-por-el-corazon-de-guatemala-sino-tambien-entre-guatemala-y-honduras/)

El Río Motagua, específicamente, se localiza en la vertiente del océano Atlántico, al sureste de Guatemala y noroccidente de Honduras. De hecho, recibe el aporte de agua de las montañas del altiplano, Sierra del Merendón, Sierra de las Minas y Chuacús.

Los cultivos dominantes alrededor del área del Río Motagua son el banano, maíz y frijol. El Río Motagua se encuentra contaminado y se trabaja arduamente para mejorar y limpiar sus aguas. La contaminación ha afectado gravemente la agricultura, la flora y la fauna.

El informe Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua, indica que el Río Motagua ocupa alrededor del 8.5% del total del país, y de acuerdo con un mapeo, determinaron que son 14 departamentos y 95 municipios los que forman parte de la Cuenca y se detallan en cuadro uno, a continuación.

Cuadro 1. Cuenca del Río Motagua: Integración de 14 departamentos y 95 municipios.

1. IZABAL	2. ZACAPA	3. ALTA VERAPAZ	4. BAJA VERAPAZ	5. EL PROGRESO
Puerto Barrios	Río Hondo	Panzós	Santa Cruz El Chol	San Agustín Acasaguastlán
Morales	Gualán	Santa Catalina	Granados	San Antonio La Paz
El Estor	Teculután	La Tinta	Cubulco	Morazán
Livingston	Usumatán		San Miguel Chicaj	Sanarate
Los Amates	Zacapa		Salamá	San Cristóbal Acasaguastlán
	La Unión, Cabañas		San Jerónimo	Guastatoya
	San Diego, Huité y Estanzuela		Rabinal	Sansare
				El Jicaro
6. CHIMALTENANGO	7. QUICHÉ	8. JALAPA	9. JUTIAPA	10. GUATEMALA
San José Poaquil	Joyabaj	Mataquescuintla	Santa Catarina Mita	San Raymundo, Palencia
Tecpán Guatemala	Santa Cruz del Quiché	Jalapa	Agua Blanca	San Pedro Ayampúc, Chínautla
San Juan Comalapa	Chichicastenango	San Pedro Pinula		Chuarrancho, Santa Catarina Pinula
San Martín Jilotepeque	Chiché, Chinique	San Luis Jilotepeque		San José del Golfo
El Tejar, Zaragoza	Patzitá, Zacualpa	Monjas		Guatemala, San José Pinula
Chimaltenango, Santa Apolonia	San Pedro Jocopilas, San Andrés Sajcabajá	San Manuel Chaparrón		Mixco, Fraijanes,
Santa Cruz Balanyá	Pachalúm			San Juan Sacatepéquez
San Andrés Itzapa y Patzicá	San Antonio Ilotenango			San Pedro Sacatepéquez
11. SACATEPÉQUEZ	12. CHIQUIMULA	13. SOLOLÁ	14. TOTONICAPÁN	
Santiago	Camotán, Esquipulas, Jocotán,	Sololá	Totonicapán	
Sacatepéquez	Chiquimula	San Andrés Semetabaj		
Antigua Guatemala	Quetzalpeque			
San Bartolomé	San José La Arada			
Milpas Altas	Concepción			
San Lucas Sacatepéquez	Las Minas			
Sumpango	Olopa, San Juan Ermita			
Santo Domingo Xenacoj	Ipala y San Jacinto			

Fuente: Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua agosto 2012.

1.4 Base Legal

El contenido de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 97, 126, 127 y 128 hacen referencia, al deber y obligación del Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Así también incluye el tema y lo importante sobre la reforestación, régimen de aguas, aprovechamiento de aguas, lagos y ríos. A continuación se detallan los artículos:

Artículo 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico

El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Además señala que se dictarán todas las normas necesarias para garantizar la utilización y aprovechamiento racional de la fauna, de la flora, la tierra y del agua con el fin de evitar su depredación.

Artículo 126.- Reforestación

Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentará su industrialización. La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas

guatemaltecas, individuales o jurídicas. Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de las fuentes de aguas, gozarán de especial protección.

Artículo 127.- Régimen de aguas

Todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles. Su aprovechamiento, uso y goce, se otorgan en la forma establecida por la ley, de acuerdo con el interés social. Una ley específica regulará esta materia.

Artículo 128.- Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos

El aprovechamiento de las aguas de los lagos y de los ríos, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional, está al servicio de la comunidad y no de persona particular alguna, pero los usuarios están obligados a reforestar las riberas y los cauces correspondientes, así como a facilitar las vías de acceso.

En apoyo a reducir la contaminación en el Río Motagua, surgió el Acuerdo Gubernativo y una iniciativa de ley.

Acuerdo gubernativo 110-2016

Surge debido al deterioro creciente del Río Motagua. Las autoridades del Ministerio de Ambiente empezaron a pedirle a las corporaciones de 19 municipios que construyan plantas de tratamiento de aguas residuales para disminuir la contaminación en el Río Motagua. Los proyectos se exigen en dicho acuerdo gubernativo.

Iniciativa de ley 4840

Iniciativa sobre la creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Río Motagua, busca impulsar las condiciones para el manejo de las cuencas hidrográficas en el país.

En el año 2014 se elaboró la Iniciativa 4840, la que propone aprobar una Ley para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Río Motagua. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) buscará establecer una dependencia que se encargue del manejo sustentable del Río Motagua, es decir emulando el funcionamiento del Lago de Atitlán, Sololá, y Lago de Amatitlán en donde existen autoridades encargadas de velar por el bienestar de sus lagos.

La iniciativa busca el rescate, conservación y mantenimiento de la cuenca, fue conocida por el Congreso de la República de Guatemala el 17 de junio de 2008. El 4 de febrero de 2009, la comisión emitió dictamen favorable a la iniciativa. En el año 2009 se concluyó que era necesario contar con suficiente información documentada sobre la cuenca del Río Motagua, debido a ello surgió el documento Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua, realizado por la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala, 2012.⁵

⁵ Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala, 2012. Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua. FCG. Guatemala p.

CAPÍTULO II

CARACTERÍSTICAS DEL RÍO MOTAGUA Y SU IMPORTANCIA

2.1 Características

El ambiente y agua del Río Motagua se encuentran contaminados y lo evidencia la muerte de grandes cantidades de peces a la orilla del río. Una de las mayores causas de la contaminación del río es la ciudad de Guatemala, debido a que los desechos caen al Río Las Vacas y este vierte sus aguas en el Río Motagua.

Característica en el valle del Motagua es la existencia de la única fuente de jade de Mesoamérica, de allí la importancia de este caudal, en el año 1952 el geólogo Robert Leslie encontró nuevamente estas minas en la ladera del río.

En el libro Jades de Mesoamérica, el experto en jade, Fred Ward compiló una investigación de la jadeíta guatemalteca usada por la Civilización Maya. Describe descubrimientos de jadeíta en el valle del Motagua de Guatemala.

El jade genérico también se encuentra en otros lugares y las principales canteras y minas encontradas en Guatemala son: la zona del Río Motagua, la del Río Polochic, el Lago de Izabal, Valle de Chixoy, Sierra de las Minas, Chuacús y la Sierra de los Cuchumatanes.

La contaminación en el Río Motagua, se ha evaluado y monitoreado desde hace varios años, pero se ha quedado en segundo plano y se refleja poco interés de las autoridades para atender el río, en años pasados hubo una alerta sobre el problema por parte de la Western Foundation of Vertebrate Zoology (WVZ), es una

institución museográfica de Los Ángeles, California, y su director es un biólogo guatemalteco.⁶

A continuación se presenta la cantidad de población de hombres y mujeres proyectada por el Instituto Nacional de Estadística -INE- en los departamentos que se encuentran aledaños a la Cuenca del Río Motagua.⁷

Cuadro 2. Motagua: Población de hombres y mujeres para los años 2011 y 2012 en los departamentos que tienen área dentro de la Cuenca del Río Motagua.

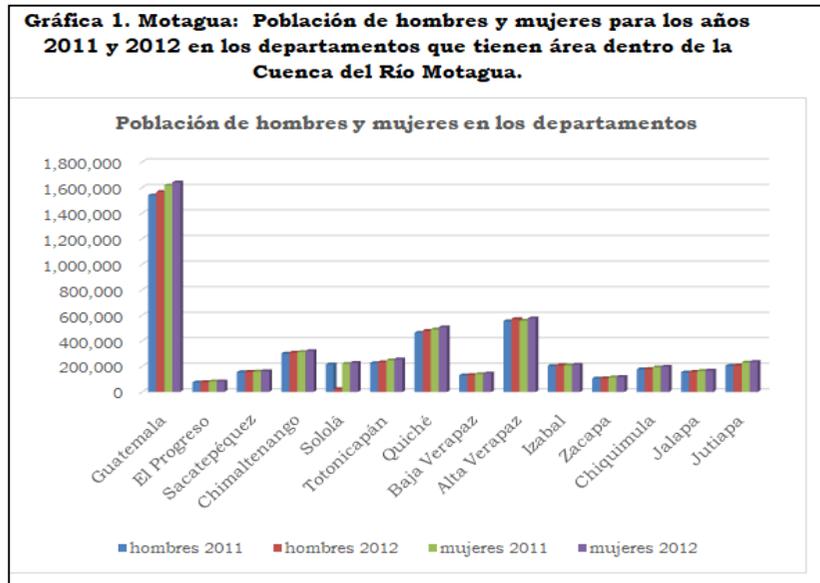
Departamento	Hombres		Mujeres	
	Año	Año	Año	Año
	2011	2012	2011	2012
Guatemala	1,539,932	1,565,514	1,616,352	1,642,073
El Progreso	76,174	77,392	81,919	83,362
Sacatepéquez	155,892	159,139	160,746	164,144
Chimaltenango	300,449	309,157	312,524	321,452
Sololá	215,791	22,373	221,354	228,098
Totonicapán	226,873	234,281	249,496	257,017
Quiché	462,886	479,097	490,141	506,593
Baja Verapaz	129,601	132,903	140,920	144,477
Alta Verapaz	554,174	571,435	558,607	576,158
Izabal	204,371	209,441	209,028	214,347
Zacapa	106,029	107,599	115,617	117,509
Chiquimula	177,391	181,434	193,500	197,925
Jalapa	153,694	158,011	164,726	169,286
Jutiapa	205,154	208,947	230,922	235,987
Total	4,508,411	4,416,723	4,745,852	4,858,428

Fuente: Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua 2011.

⁶ <http://www.sica.int/consulta/noticia.aspx?idn=95571&idm=1&ident=916> sábado, 4 de julio de 2015 Publicado por: Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica Fase II Fuente: Prensa Libre, Guatemala.

⁷ Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua. Fundación Para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala. Agosto 2012. Motagua: Población de hombres y mujeres para los años 2011 y 2012 en los departamentos que tienen área dentro de la Cuenca del Río Motagua.

Debido al incremento de la población, las personas que habitan aledañas al Río Motagua, le han dado usos diferentes al agua, entre ellos lavar utensilios de cocina y ropa, aseo personal y otros. Así también se incrementa la basura y no pueden navegar las lanchas, porque son toneladas de desechos en el río.



Fuente: Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua 2011.

La gráfica muestra el incremento de población, lo que conlleva a mayores las necesidades y el uso de los recursos naturales. El río más extenso del país está en peligro de muerte, y podría causar una crisis de salud en núcleos familiares que subsisten en sus cercanías.

El Río Motagua se ha convertido en un inmenso basurero. Los animales no pueden beber el agua, por el riesgo de muerte, y tampoco puede ser consumida por la población, por la saturación de heces, pesticidas y metales pesados. Los agricultores no

pueden usar sus aguas para riego, porque si no se tratan con potentes químicos pueden matar las plantaciones de inmediato, por la alta contaminación.⁸

2.2 Causas de la contaminación ambiental⁹

El agua se contamina cuando le agregamos sustancias ajenas a su composición original y estas perjudican la salud del ser humano. Dentro de las fuentes de contaminación se mencionan las siguientes:

- En la época lluviosa, las corrientes de la cuenca arrastran productos en mal estado, principalmente plásticos, llantas usadas, papel y cartón entre otros.
- Descarga de desechos sólidos (basura), arrojados directa o indirectamente a los cuerpos de agua.
- Las poblaciones localizadas en la cuenca del río descargan sus aguas de origen doméstico e industrial sin ningún tipo de tratamiento en el Motagua.
- Los desechos sólidos y las aguas negras que se drenan a los Ríos Las Vacas y Chinautla van a desembocar al Motagua.
- La mayor contaminación de la cuenca del Río Motagua, proviene de la capital, principalmente de los desechos sólidos del relleno sanitario.
- La contaminación de la cuenca, se debe a que recibe del relleno sanitario, ubicado en la zona 3 capitalina, a diario unas 500 toneladas de basura.

⁸ [https:// Prensa Libre](https://prensa.libre.com.gt/contaminacion-motagua/). Publicado el 4 de julio de 2015 a las 22:07h Archivado en: Contaminación Motagua

⁹ <https://sanaratehoy.com/noticias/limpiar-el-rio-motagua/> Mas de 100 millones de dólares para limpiar río Motagua

- La contaminación del Motagua contribuyen también las aguas negras generadas cada día por al menos 500.000 personas y que se drenan al Río Chinautla y Las Vacas.
- Existe arrastre de heces fecales por la lluvia y viento hacia los cuerpos de agua, debido a la falta de letrización.

Debido a la contaminación constante del ser humano a la naturaleza, se prevé y observa en varios ríos contaminación.

- El Río Cahabón, en Alta Verapaz, registra contaminación por sustancias agroquímicas.
- El Río Polochic, en Alta Verapaz, también está contaminado.
- El Río La Pasión, en Petén, registra deterioro por sustancias químicas.
- En Santa Rosa se registró la contaminación del Río Los Esclavos.
- En Retalhuleu se determinó que el Río Samalá se contaminó en los últimos 10 años.
- El Río Selegua, en Huehuetenango, fue contaminado por químicos usados en actividades agrícolas.

A continuación se presenta cuadro sobre las Amenazas identificadas en la Cuenca del Río Motagua, nivel de riesgo y número de municipios, según datos de Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) 2010, en documento Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua.¹⁰

¹⁰ Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua. Fundación Para

Cuadro 3. Río Motagua: Amenazas identificadas en la Cuenca del Río Motagua, nivel de riesgo y número de municipios donde se manifiesta.

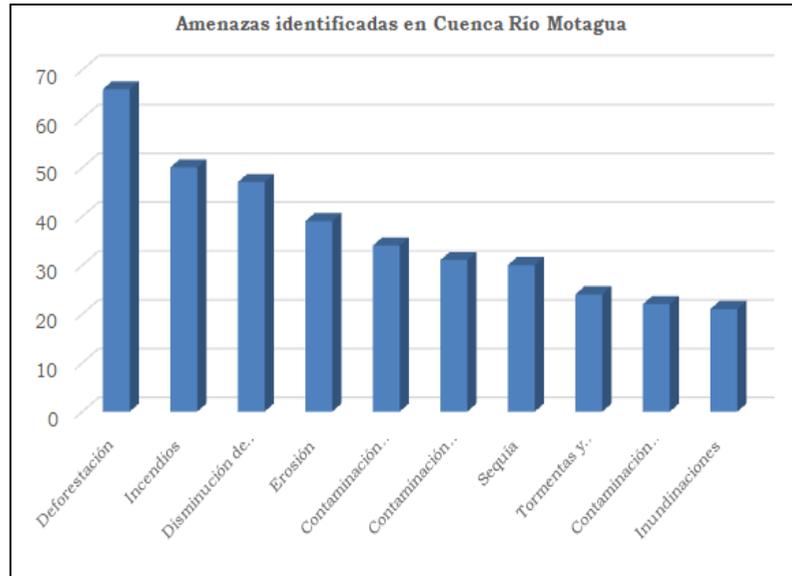
No.	Amenaza	Nivel			Total de municipio
		Crítico	Muy Alto	Alto	
1	Deforestación	15	51	0	66
2	Incendios	11	36	3	50
3	Disminución de caudal o desecamiento de ríos	16	31	0	47
4	Erosión	13	22	4	39
5	Contaminación por desechos sólidos	16	14	4	34
6	Contaminación por desechos líquidos	16	15	0	31
7	Sequía	13	13	4	30
8	Tormentas y huracanes	9	11	4	24
9	Contaminación por desechos de agroquímicos	12	8	2	22
10	Inundaciones	10	9	2	21

Fuente: Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua 2011.

Las principales amenazas se resumen mayormente en deforestación, incendios, disminución de caudal o desecamiento de ríos, erosión, contaminación por desechos sólidos y contaminación por desechos líquidos. Los municipios aledaños a la Cuenca del Río Motagua evidencian ausencia de servicios básicos, muchas veces utilizan leña para cocinar y por el problema con las tierras no tienen diversificación en la producción agropecuaria. El mayor problema de erosión en los suelos se da por la falta de aplicación de buenas prácticas agrícolas.

la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala. Agosto 2012. Documento en PDF Fundación Ayuda en Acción. Programa Nacional Guatemala. Área de Desarrollo Territorial ADT Cuenta el Motagua.

Gráfica 2. Río Motagua Amenazas identificadas en la Cuenca del Río Motagua, nivel de riesgo y número de municipios donde se manifiesta.



Fuente: Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua 2011.

La gráfica muestra el total de municipios y la mayor parte de municipios presenta deforestación e incendios y la disminución de caudal o desecamiento de ríos, el rango que predomina es un nivel crítico y muy alto de amenazas. Otros estudios han localizado altos niveles de cobre, cinc, hierro y manganeso lo que afecta la flora y la fauna. Las amenazas identificadas evidencian las pocas oportunidades de mejorar la calidad de vida. El suelo no se recupera y es difícil aprovecharlo para la agricultura.

En el año 2017, en algunos municipios de los departamentos aledaños a la Cuenca del Río Motagua se incrementaron las lluvias torrenciales a través de tormentas y huracanes. Se obtuvo

perdida en los cultivos por la alta humedad. Adicional a las amenazas de años anteriores, se evidenció la sequía, deslaves, inundaciones, derrumbes y delincuencia.

2.3 Incremento de basura en Río Motagua por época de semana santa, ciudad capital¹¹

Los días finales de la semana santa jueves y viernes santo, fueron de incremento de basura, a pesar que la concentración de las actividades fue en el Centro Histórico de la ciudad.

Según la dirección de Limpia y Verde, durante la cuaresma se recogieron 3 mil toneladas de basura, en su mayoría en el Centro Histórico.

Durante esas 48 horas, los trabajadores recogieron 620 toneladas de desechos en su mayoría provenientes del Centro Histórico. En total, se movilizaron 103 camiones para llevar los residuos hacia el vertedero de la zona 3.

El aserrín/residuo de alfombras, que se recoge recibe un tratamiento especial para poder reutilizarlo, al igual que los residuos orgánicos que son separados al llegar a la zona 3. Los residuos orgánicos reciben un tratamiento para convertirlos en composta, la cual se utiliza como abono y se emplea principalmente para mantener vivos los jardines de la ciudad.

Asimismo, de acuerdo con las cifras preliminares en la playa del Puerto San José se habían recogido 114 toneladas de basura hasta el lunes, de acuerdo con la organización Eco Playas de Guatemala.

¹¹ <https://www.soy502.com/articulo/cuanta-basura-reporto-muni-durante-cuaresma-semana-santa-24039>

Sin lugar a dudas la contaminación del Motagua es peor que la observada hace años atrás por el mismo incremento de la población y la falta de interés de la población en general.

Se observa que el río está afectado por la basura y que después de la temporada de lluvia entre mayo y octubre los materiales, en su mayoría plástico, se quedan atrapados en la vegetación de la ribera, y las aves los incorporan a su hábitat, razón por la cual todo ser vivo se encuentra contaminado.

CAPÍTULO III

ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

3.1 Análisis e impacto económico y social

El impacto social y económico es sumamente preocupante, es un daño para el ser humano, debido a que la basura llega a las aguas y los océanos. Lo que convierte al océano en un nuevo vertedero de residuos y plásticos, que pueden tardar entre cien y cuatrocientos años en descomponerse.

El informe de Medio Ambiente de la ONU “Plásticos de un solo uso: una hoja de ruta para la sostenibilidad” publicó que en el mundo se producen alrededor de 400 millones de toneladas de plásticos cada año, de las que 8 millones terminan en los océanos.

Así también -AQUAE- la Fundación del agua indica que para el año 2,020 el ritmo de producción de plásticos habrá aumentado en un 900%; y que para 2,050 estos superarán, en términos de peso, a los peces que habitan las aguas marinas.

En la actualidad hay ríos en todo el mundo que están afectados por la contaminación. En el caso de Guatemala, recientemente a mitad del año 2016, hubo problemas con el vecino país de Honduras, lo que se ha convertido en un llamado para tomar medidas de hecho a tiempo y con ello evitar una posible demanda a nivel internacional.

A continuación se presenta mapa en donde se evidencia el recorrido de la Cuenca del Río Motagua: Inicia recorrido en el Departamento de Quiché y finaliza en frontera de Honduras.

Mapa 1. Cuenca del Río Motagua: Inicia recorrido en el Departamento de Quiché y finaliza en frontera de Honduras.



Fuente: Foto Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/cancilleres-buscan-solucion-por-contaminacion-del-rio-motagua/>

Debido al importante papel que juega el Río Motagua, al ser un río que recorre principalmente por Guatemala, y en su tramo final forma frontera con Honduras, debe asegurarse la disponibilidad de este recurso, y depende en buena medida del cuidado y protección al medio ambiente, para ello el uso de las aguas juega un papel determinante.

La creciente contaminación en varios ríos fronterizos, caso el Motagua en Guatemala, trae consigo un replanteamiento de las nuevas políticas de gestión de residuos en todo el mundo.

3.2 La contaminación y los efectos en la salud del ser humano

Debido a que el río atraviesa varias aldeas, las personas siguen utilizándolo lo que les provoca diferentes síntomas como diarrea,

enfermedades respiratorias agudas, ictericia y fiebre, fiebre alta, diarrea, vómitos, ulceraciones intestinales, toxiinfección alimenticia, disentería bacilar, diarrea extrema y deshidratación, diarrea sangrante, abscesos en el hígado e intestino.

Los agentes infecciosos que pueden encontrarse en aguas contaminadas, pueden clasificarse en enfermedades causadas por bacterias, enfermedades causadas por virus, enfermedades causadas por protozoos y enfermedades causadas por helmintos¹²

Según el Diagnóstico Participativo “Área de Desarrollo Territorial Cuenca el Motagua” existen amenazas en la salud del ser humano como la propagación de zancudo como vector de enfermedades. Las causas se deben a la limitada sensibilización de las personas para prevenir la propagación del zancudo, la retención de aguas en recipientes domésticos descubiertos, los basureros clandestinos. Las consecuencias al ser humano son la inhabilitación de las personas para realizar sus labores cotidianas y la propagación de enfermedades como Dengue, Zika y Chinkungunya.

Otros estudios han evidenciado que se ha utilizado el DDT como pesticida y el uso fue prohibido en la mayoría de países desde 1970 porque su efecto tóxico se conserva durante más de 10 años después de aplicarlo.

En el año 2009 se advirtió de que las principales amenazas para el Valle del Motagua tenían que ver con prácticas agrícolas incompatibles, lo que ha causado la conversión del 30% al 50% del bosque espinoso en área para la agricultura y pasto.

Prensa Libre consultó en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas

¹² Universidad de San Carlos de Guatemala. Dirección General de Investigación. DIGI Contaminación del Río Motagua Agosto 2003.

-CONAP- sobre el seguimiento que se ha dado a diferentes informes y las acciones para reducir la contaminación en el Motagua. El Ministerio de Ambiente informó que durante el año 2014 se hizo una inspección en el río para determinar el grado de contaminación, por lo que se verificó el recorrido, desde El Progreso a Izabal, y después hacia Quiché. Se concluyó que el río se altera en su paso cerca de la capital, pues recibe todos los residuos y desechos de la zona norte.

En el caso del CONAP, se informó que no había registro de la entrega del informe y se informó que en la mayoría de casos un proyecto se puede ejecutar cuando va acompañado de apoyo financiero, pero si no hay recursos, es poco probable que se le dé seguimiento.

3.3 Uso de las Biobardas, ecobardas o bio-cercas en las comunidades¹³

Las biobardas son un tipo de red de origen artesanal que se instalan a lo ancho de los ríos que poseen altos niveles de contaminación plástica. Elaboradas con lazo, malla y botellas de plástico PET, evitan que los desechos sólidos terminen en el mar. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, puso en marcha el proyecto de las denominadas “ecobardas” “biobardas” o “bio-cercas”. Así también ha generado empleo a diversas comunidades. Los lugares en donde existen ecobardas son los siguientes:

13 https://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/marcolegal/UNDP_GT_An%C3%A1lisis%20de%20la%20situaci%C3%B3n%20de%20Pa%C3%ADs.pdf
<https://www.deguate.com/artman/publish/geo-rios/rio-motagua-guatemala.shtml>

1. Río Motagua, Izabal.
2. Machaquilá, Sayaxché, Petén.
3. Mopán, Mencos, Petén.
4. Río Azul, Jacaltenango, Huehuetenango.
5. Río Xequijel, Quetzaltenango.
6. Río Negro o Río Chixoy, Rabinal, Baja Verapaz.
7. Río Brasilar, Camotán, Chiquimula.
8. Río Salamá, Baja Verapaz.
9. Río Los Esclavos, Chiquimulilla, Santa Rosa.
10. Río Sepelá, Chichicastenango.
11. Río Cahabón, Cobán.
12. Río Grande, Zacapa.
13. San José, Chiquimula.
14. Ostúa, frontera El Salvador y Guatemala.
15. Güirilá, Monjas, Jalapa.
16. Río Pansalic municipio de Mixco, Guatemala.

Y a nivel internacional Panamá, Honduras, la República Dominicana y Argentina.

3.4 Posibles soluciones y situación laboral de los usuarios¹⁴

El Río Motagua es importante para este país, pero actualmente se corre el riesgo de la no utilización del agua, debido a que puede ser sumamente dañina para la salud del ser humano y de todo ser vivo.

Se ha visto afectada la agricultura y las siembras como el plátano, arroz, maíz y la siembra de hortalizas. Las personas dueñas de terrenos aledaños se ven obligados a comprar químicos para tratar el agua, y poder utilizarla, lo que ocasiona que los precios de verduras, frutas, hortalizas y la carne se incrementen.

14 https://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/marcolegal/UNDP_GT_An%C3%A1lisis%20de%20la%20situaci%C3%B3n%20de%20Pa%C3%ADs.pdf
<https://www.deguate.com/artman/publish/geo-rios/rio-motagua-guatemala.shtml>

La situación laboral puede ser baja y afectar en las comunidades aledañas a la cuenca del Río Motagua, los hombres y mujeres deben trabajar a diario y cuando padecen enfermedades se afectan las actividades económicas y agrícolas. El acceso a los servicios sociales básicos es bajo.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, inició con la utilización de biobardas, para disminuir la contaminación, luego con la construcción de una bodega de reciclaje y una trampa industrial de desechos.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala considera que las biobardas son una barrera para contener los desechos, se tenía la experiencia de una especie de barricada que detenía desperdicios arrastrados por el Río Villalobos y cuyo destino es al Lago de Amatitlán.

Las biobardas se instalaron en el Quetzalito, una aldea de Puerto Barrios, Izabal, situada cerca de la desembocadura del Río Motagua. Luego de varias pruebas exitosas y de observar cómo la biobarda artesanal retenía grandes cantidades de desechos, se solicitó el apoyo voluntario de los pobladores.

En ese lugar funcionó la primera biobarda formal. Las personas aledañas al lugar apoyaron y laboraron en forma voluntaria, al pasar el tiempo, el MARN contrató a quince familias que realizan diversas fases de recolección, separación y procesamiento de los desechos, se generó fuente de empleo en la comunidad.

En conjunto con la biobarda funciona una planta de tratamiento que fue proporcionada por el gobierno de Taiwán y una máquina compactadora donada por la entidad ProVerde, de Cementos Progreso. De aquí salen postes para ganado, alfombras, paredes habitacionales. Los sobrantes son trasladados a Cementos Progreso, industria que los utiliza como combustible para sus hornos.

Con el propósito de evitar la contaminación en las cuencas hidrográficas del país el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) continúa capacitando alrededor del país a lugareños con las biobardas, que detienen y recolectan los desechos sólidos que arrastran las fuentes de agua y así evitar que prosigan los procesos de contaminación. Entre las diferentes acciones para mitigar los efectos de la contaminación, Funpadem y la Fundación Mario Dary, con el apoyo de la Unión Europea, están ejecutando el proyecto 'Manos a la Costa' en las comunidades Machaquitas Chiclero, Quetzalito, Quineles, y Puerto Barrios, ubicadas en la cuenca baja del Río Motagua. En el año 2018 las biobardas (diez) retuvieron 2,800 toneladas de desechos sólidos.

3.5 Diversas opiniones sobre la situación del Río Motagua

A continuación se presentan diversas opiniones de pobladores que han sido entrevistados por diferentes medios de comunicación e instituciones, cuyo propósito principal es dar a conocer la situación actual del Río Motagua y las posibles soluciones o alternativas para mejorar y con ello evitar la contaminación actual¹⁵

Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala (CALAS) es una organización de la sociedad civil guatemalteca, no lucrativa, integrada por personas diversas, que promueve el voluntariado. Trabaja por el fortalecimiento de la gestión ambiental, la participación ciudadana y el respeto de los derechos colectivos de pueblos indígenas, relativos al ambiente; para las presentes y futuras generaciones. Practican el respeto, la solidaridad, la transparencia y el compromiso con el desarrollo sostenible.

¹⁵ https://www.tecoloco.com.gt/empresas/centro-de-accion-legal-ambiental-y-social-de-guatemala-calas_1330.aspx Director de Calas, Yuri Melini <http://www.izabalinformativo.com.gt/nacionales/el-rio-motagua-sufre-fuerte-contaminacion-una-de-las-causas-es-el-agua-de-retrete/>

Han observado el recorrido del Motagua y recibe las aguas servidas de 58 municipalidades. Es fácil observar cómo los drenajes llevan hacia el río los desechos de cada población. Es demasiada basura y el problema real es el impacto que tiene para el ecosistema el desagüe de todas las aguas servidas en el río. La falta de agua potable obliga a las personas a utilizar el río como ducha, lavadero de ropa y hasta para lavar los alimentos.

Otras noticias publican relatos y entrevistas a personas lugareñas de la colonia El Milagro, en El Rancho, Guastatoya, El Progreso, están conscientes de la contaminación del río. Saben que a la par de donde bañan a sus hijos hay un basurero, pero el agua potable les llega dos horas cada dos días.

Comentan que cuando el Río Motagua está muy contaminado pagan 30 quetzales para llegar al río Tulumaje, debido a que ese siempre está bien limpio, pero les queda lejos y les provoca un gasto. Otros habitantes lavan su ropa y también el maíz para luego cocinar las tortillas.

Han experimentado que durante la época de lluvia se incrementan enfermedades como el dengue y problemas en la piel. Aclaran que en todo el año padecen de estas afecciones debido a la suciedad del río.

Los pobladores observan que en todo el recorrido del río se observan árboles atestados de bolsas plásticas, las atrapan como si fueran biobardas naturales. Algunas personas obtuvieron en el año 2016 oportunidad de empleo y fue el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) quien los empleó, pero solo por dos meses. Según pobladores, el problema tiene muchos años, pero se hizo de importancia inmediata debido a la queja de las autoridades hondureñas.

Los pobladores indican que las biobardas no se colocan todo el tiempo, solo cuando el río está crecido y arrastra más basura, según el presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE). Él y otros 14 comunitarios recogen los desechos que atrapa la biobarda artesanal, y lo que está regado en los ocho kilómetros de playa. Les han informado que van a colocar una biobarda industrial que va a estar instalada todo el día, así ya no pasará nada. La colocación de esta biobarda se encontraba en proceso de licitación en Guatecompras, para ello se espera una inversión de entre 10 y 12 millones de quetzales.

Por el momento, el manejo de los desechos sólidos se hace a través de Proverde, de Cementos Progreso, tal y como lo hizo el CONAP.

Otro proyecto es construir una planta de tratamiento en el Río Las Vacas. Pero solo está en planes porque se requiere una inversión de 100 millones de dólares que buscan en la cooperación extranjera, según datos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en el año 2017.

Marco Vinicio Cerezo Blandón, de la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO), considera la contaminación del Río Motagua como la ausencia de la cultura ambiental de los guatemaltecos, cuyas prácticas de consumo incluyen la utilización de botellas, pajillas, bolsas y otros plásticos que se usan por segundos y luego se convierten en un problema de basura. Solo el 10% de todo lo que se recupera en el Motagua pueda reciclarse.

Cerezo opina que los guatemaltecos deben responsabilizarse del gasto de su basura: invertir en el reciclado y el manejo de sus desechos, principalmente de las aguas servidas, las cuales suelen no ser tan evidentes como la basura, pero generan más daño.

Desde 2006 existe una ley que obliga a las municipalidades a colocar plantas de tratamiento, pero su puesta en marcha se ha prorrogado en tres ocasiones, ya que representa un gasto enorme para los alcaldes que no quieren invertir.

Para Cerezo, una posible solución es buscar alianzas público privadas dispuestas en invertir en la colocación de plantas de tratamiento. Y que la población esté consciente de pagar entre 15 y 30 quetzales más para darle mantenimiento a esas plantas industriales.

3.6 Contaminación en el Río Motagua y la importancia de conocer los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible que se relacionan, siendo estos los siguientes:¹⁶

No. 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Al realizar las buenas prácticas que ayuden a erradicar la contaminación en el Río Motagua, se estaría reduciendo enfermedades.

No. 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento a todos. Poder lograr prácticas que ayuden a sanar las aguas contaminadas para con ello poder abastecer a todos los habitantes de aguas limpias y saludables.

No.14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, vida marina.

Conservar y proteger las aguas, los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

¹⁶ <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
<https://unchronicle.un.org/es/article/objetivo-14-conservar-y-utilizar-sosteniblemente-los-oc-anos-los-mares-y-los-recursos>

Los océanos, los mares y las zonas costeras proporcionan al mundo numerosos recursos fundamentales para el bienestar humano y para la seguridad alimentaria mundial.

La pesca y la acuicultura ofrecen amplias oportunidades para reducir el hambre y mejorar la nutrición, aliviar la pobreza, generar crecimiento económico y garantizar un mejor uso de los recursos naturales.

Los océanos son el punto en el que se unen el planeta, las personas y la prosperidad, y en eso consiste el desarrollo sostenible: en que todos nosotros, como interesados en la tierra, reconozcamos la responsabilidad que tenemos con el planeta.

Los océanos son la característica más prominente del planeta, ya que cubren casi tres cuartas partes de la Tierra, y son esenciales para la supervivencia planetaria. Del mismo modo que una persona no puede vivir sin un corazón y unos pulmones sanos, la tierra no puede sobrevivir sin unos océanos y mares saludables. Los océanos regulan el clima y la temperatura y hacen que el planeta sea habitable para formas de vida diversas.

CONCLUSIONES

- El Río Motagua representa una fuente de interés para el turismo nacional e internacional y establecimiento de relaciones convenientes al país, es importante no permitir llegar a que Guatemala sea demandada por el país de Honduras.
- La administración del actual gobierno dentro de sus programas y políticas ambientales evaluó alternativas de solución a la problemática de contaminación del Río Motagua y ha realizado recolección de información y divulgación.
- Existen diversas opiniones sobre la situación del Río Motagua, pero la mayor parte de instituciones evidencian que el deterioro de los recursos naturales es inevitable, mientras no se tenga una base legal clara, aunado a la falta de cultura de reciclaje.
- Los beneficios de reciclar no solo ayuda al medio ambiente, sino a todos los seres humanos ya que así permite vivir en un ambiente limpio, y cuidar de nuestro país, pero todo depende de nosotros mismos, como mantengamos y como ayudemos para que la contaminación disminuya.
- El cuidado del medio ambiente no es una obligación es un hábito, un deseo de ser una mejor persona y vivir en un lugar saludable y reciclar disminuye la contaminación.
- La falta de educación ambiental provoca la extinción de ríos, lagos, mares y otros recursos naturales, quienes forman parte de la riqueza de nuestro país.

- El éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se basa en gran medida en procesos efectivos de monitoreo, revisión y seguimiento. Es conveniente darlos a conocer e identificar todas aquellas instituciones públicas y privadas o personas, que tengan relación con el desarrollo de los proyectos (Líderes comunitarios, alcaldes auxiliares, Consejo Comunitario de Desarrollo COCODES, los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano CODEDES. líderes religiosos y otros).

E-GRAFÍA

- https://es.wikipedia.org/wiki/R%C3%ADo_Motagua
- <http://riosdelplaneta.com/rio-motagua/>
- <https://www.soy502.com/articulo/rio-motagua-esta-muriendo-quien-lo-esta-matando-100931>
- <https://elperiodico.com.gt/nacion/2018/08/16/pesca-en-el-rio-motagua-se-redujo-por-contaminacion/>
- https://es.wikipedia.org/wiki/R%C3%ADo_Motagua
- https://www.google.com.gt/search?q=rio+motagua&rlz=1C-1KMZB_enGT567GT567&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjLtfiQnbjeAhWR3lMKHfHRA8MQ_AUIDigB&biw=1024&bih=636#imgrc=7axY0owmiFOwCM:
- http://www.marn.gob.gt/paginas/Rio_Motagua__Guatemala_Honduras
- <https://www.prensalibre.com/ciudades/izabal/solicitan-acelerar-la-conformacion-de-la-autoridad-para-el-manejo-sustentable-de-la-cuencia-del-rio-motagua>
- <http://www.latribuna.hn/2018/07/01/honduras-guatemala-instalan-biobardas-contener-basura-hacia-bahia-omoa/>
- Publicado el 07 May, 2015 - 16:00:58 - Última actualización: 23 Ene, 2018 - 21:18:20 Ver más: <https://www.deguate.com/artman/publish/geo-rios/rio-motaguaguatemala.shtml>

Toda correspondencia, suscripciones, colaboraciones y canje por revistas de Ciencias Sociales de cualquier parte del mundo deben dirigirse a:

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-
Edificio S-6, 3er. Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12
Telefax: 24188523
Página Web: iies.usac.edu.gt
Correo electrónico: iies@usac.edu.gt
Apartado Postal 55-B
Guatemala, América Central

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores.
Los materiales de esta revista pueden ser utilizados libremente; citándose la fuente.

Impreso en talleres del IIES
175 ejemplares
Guatemala, septiembre 2019

Diagramación: Eugenia Quiñónez.

REVISTA ECONOMÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

AÑO LVII JULIO-SEPTIEMBRE 2019 No. 221

Contenido Página

Desarrollo, perspectivas y proyección del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2020-2025.

Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz

1

Antecedentes de la democracia en Guatemala. (I Parte)

Dr. Jorge Murga Armas

37

La destrucción de la biodiversidad amenaza la seguridad alimentaria. (II Parte)

Lic. Axel Ely Ruch Molina

67

La contaminación del Río Motagua y su impacto económico y social. (I Parte)

Licda. Mónica Floridalma Hidalgo Motta

99

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES -IIES-
Edificio S-6 Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12
Teléfono: 24188523 Email: iies@usac.edu.gt Web: iies.usac.edu.gt
Guatemala, América Central